

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL



WILLIAM MATSON OSPINO

Personero Distrital

MARZO 2018 – FEBRERO 2019



INFORME DE GESTIÓN

**Vigencia de 1 de marzo de 2018
a 28 de febrero de 2019**



INFORME DE GESTIÓN 2018-2019

Presentado Por: **WILLIAM MATSON OSPINO**
Personero Distrital

Presentado A: **HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE**
CARTAGENA DE INDIAS

Fundamento Legal: **NUMERAL 9° ARTÍCULO 178 LEY 136 DE 1994**

Cartagena de Indias, 10 de junio de 2019



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACION	
1. INFORMACION INSTITUCIONAL	7
1.1 MISION	8
1.2 VISION	8
1.3 POLITICA DE CALIDAD	8
1.4 EJERCICIO INSTITUCIONAL	8
1.5 MAPA DE PROCESOS.....	9
2. INFORMES PROCESOS MISIONALES	10
2.1 GESTION DE ATENCION A LA COMUNIDAD	10
2.2 GESTION DE VIGILANCIA A LA CONDUCTA OFICIAL	16
2.3 GESTION DE PROMOCION Y PROT. A LOS DERECHOS HUMANOS	22
2.3.1 AREA FUNCIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y ACC. JUDICIALES	22
2.3.2. AREA FUNCIONAL DE TRABAJO SOCIAL Y ATENCION A VICTIMAS ...	28
2.3.3 AREA FUNCIONAL DE PENAL.....	37
2.4 GESTION DE PROTECCION AL INTERES COLECTIVO E INDIVIDUAL	42
2.4.1 AREA FUNCIONAL DE CONTROL URBANÍSTICO, BIENES DISTRITALES, POLICIVO Y MEDIO AMBIENTE.....	43
2.4.2 AREA FUNCIONAL SERVICIOS PÚBLICOS	48
2.4.3. AREA FUNCIONAL DE COMUNIDAD, MUJER Y FAMILIA	53
3. INFORMES PROCESOS DE APOYO	56
3.1 GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	56
3.2 GESTION DOCUMENTAL Y DE ARCHIVOS.....	61
3.3 GESTION JURIDICA	62
4. INFORMES PROCESOS ESTRATEGICOS Y DE EVALUACION	97
4.1 DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICO	97
4.2 GESTION DE LA COMUNICACIÓN	101
4.3 GESTION DE CALIDAD Y MEJORA	110
4.4 GESTION CONTROL Y SEGUIMIENTO	114

5. ACTIVIDADES DEL PERSONERO DISTRITAL	123
5.1 PERSONERIA 24 HORAS EN SALUD.....	123
5.2 PROYECTO DE CAPACITACIONES, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN.	126
5.3.GRUPO	

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	Cartagena de Indias, departamento de Bolívar, Colombia	Directivas
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD	Personería Distrital de Cartagena de Indias	<p>WILLIAM MATSON OSPINO Personero Distrital</p> <p>LUIS E. RAMIREZ HERNADEZ Personero Auxiliar</p> <p>IBIS MONTALVO OSPINO Director Administrativo</p> <p>NORMA RIZZO PÉREZ Secretaria General</p> <p>PATRICIA ARANZA PERALTA Asesora Oficina de Control Interno</p> <p>ALVARO PALOMINO GELES Jefe Oficina Jurídica</p>
TIPO DE ENTE PÚBLICO	Órgano de Control	
DIRECCIÓN ACTUAL	Centro Calle del Candilejo Carrera 6 # 33	
TELÉFONOS	6642231-6645000	
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	info@personeriactagena.gov.co	
SEDES ALTERNAS	Casa de Justicia de Canapote Torices - Sector San Pedro Carrera 17 N° 5- 191	
	Casa de Justicia de Chiquinquirá Barrio Chiquinquirá - Carretera Principal de Olaya, Cra. 58a N° 31 C – 130	
	Casa de Justicia Country Barrio el Country Mz 1 Lt 1 Frente a la Plaza de la Convivencia	
	Alcaldía Local Biblioteca Jorge Artel Avenida principal, El Socorro. Sector La Plazuela	
HORARIOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 4:00 p.m.	

PRESENTACIÓN



La Personería Distrital de Cartagena de Indias, como agencia especial del Ministerio Público, conforme al mandato constitucional y legal, está comprometida en la defensa y guarda de los Derechos Humanos y la protección del interés general; así como con la construcción de condiciones y metas que generen bienestar para toda la comunidad cartagenera.

El presente **INFORME DE GESTION** correspondiente a la vigencia 1 de marzo de 2018 y el 28 de febrero de 2019, que de conformidad con la Ley debe presentarse ante el Honorable Concejo Municipal. El artículo 168 de la Ley 136 de 1994 establece: “Las personerías municipales y distritales son las entidades encargadas de ejercer el control administrativo en el municipio y cuentan con autonomía presupuestal, administrativa y contractual. Como tales, ejercerán las funciones del Ministerio Público que les confiere la Constitución y la ley, así como las que les delegue la Procuraduría General de la Nación” Las facultades y funciones que la Ley otorga al Personero, se encuentran contenidas entre otros en el artículo 178 de la Ley 136 de 1994, constituyendo el marco jurídico de su gestión relacionada con los alcances, logros, dificultades y perspectivas de mejoramiento, susceptibles del conocimiento público.

En ese orden de ideas y concordante con el Artículo 32 Numeral 2 de la Ley 136 de 1994, presento a continuación el **INFORME DE GESTION** que contiene las

actividades desarrolladas en mi condición de Personero Distrital de Cartagena de Indias, dando respuesta a las problemáticas sociales y diferentes solicitudes de protección de los derechos humanos y fundamentales que la comunidad usuaria de la Personería en forma permanente reclama, por tal razón en absoluto compromiso con estas causas la Personería Distrital ha participado de manera activa y propositiva.

Considerando lo anterior le corresponde a la Personería de Distrital de Cartagena como órgano de control de orden constitucional, la guarda y promoción de los derechos humanos, propender por la vigencia de un orden social equitativo, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas en la ciudad de Cartagena de Indias Distrito Capital y turístico. En ese orden de ideas las funciones esenciales de la Personería se pueden categorizar en cuatro dimensiones:

1. Función de defensa, protección y promoción de los derechos humanos
2. Función de Veeduría y vigilancia
3. Función de Ministerio público
4. Función de Vigilar la conducta oficial de los servidores públicos

Es por ello, que se estableció el Plan Estratégico Institucional de la Personería Distrital del Cartagena de Indias 2016-2020 “*Defender Tus Derechos es Nuestro Deber*”, el cual se desarrolla a través de los siguientes objetivos estratégicos:

1. Atención oportuna y con calidad a la comunidad.
2. Ampliación de cobertura y fortalecimiento Institucional,
3. Modernización Institucional Gestión transparente y efectiva,
4. Postconflicto y Alianzas Estratégicas Interinstitucionales, cuyo objetivo es la Protección, Promoción y Divulgación del ejercicio pleno de los derechos Humanos,
5. Vigilancia de la conducta oficial
6. Protección del interés Público de la comunidad Cartagenera, mediante espacios de Participación Ciudadana.

En el presente documento se presenta un informe descriptivo de la gestión adelantada bajo el enfoque cuantitativo – cualitativo de las distintas actividades desarrolladas en el periodo objeto del informe.

Con la finalidad del cumplir con el objetivo de este documento, se abordará la presentación en el siguiente orden: en primer lugar se mostrara la información institucional de la Personería Distrital de Cartagena, a continuación se expondrán

los Informes procesos misionales en el siguiente orden: gestión de atención a la comunidad; seguidamente el proceso de gestión de promoción y protección a los derechos humanos, en donde se despliegan las actividades de las áreas funcionales de derechos humanos y acciones judiciales, atención a víctimas y penal. Luego se abordan las acciones del proceso de Gestión a la Vigilancia a la Conducta Oficial, se sigue con el proceso de Gestión de la Protección al Interés Colectivo e Individual comprendido por las áreas funcionales de Servicios Públicos; Bienes, Urbanístico, Medio Ambiente y Político y finalmente el área funcional de Comunidad Mujer y Familia.

Por último, se expondrán los informes procesos de apoyo tales como: gestión administrativa y financiera, gestión documental y de archivos, gestión jurídica; informes procesos estratégicos y de evaluación, comprendido por el direccionamiento y planeación estratégico, gestión de la comunicación, gestión de la calidad y mejora y el proceso de gestión control y seguimiento.

1. INFORMACION INSTITUCIONAL

1.1. MISIÓN

La Personería Distrital de Cartagena de Indias Protege, Promueve y Divulga el ejercicio pleno de los derechos Humanos, la Vigilancia de la conducta oficial y la protección del interés Público de la comunidad Cartagenera, mediante los espacios de Participación Ciudadana y la resolución no violenta de conflictos.

1.2 VISIÓN

La Personería Distrital de Cartagena de Indias será en el año 2020 una entidad que impacte de forma efectiva en la defensa de los intereses de la comunidad, colaborando en la edificación de una sociedad democrática, participativa, incluyente y pluralista, que le permita tener reconocimiento local, en la guarda, promoción y divulgación de los derechos humanos.

1.3 POLÍTICA DE CALIDAD

La Personería Distrital de Cartagena es una entidad orientada al mejoramiento continuo, que se compromete día a día con la satisfacción de las necesidades de sus usuarios (comunidad) a través de la prestación de servicios de calidad, atendidos oportunamente y con respeto a la dignidad humana, enmarcados en los parámetros de ley; los cuales se soportan en procesos óptimos, un equipo de colaboradores competentes y en mecanismos de comunicación efectivos.

1.4. EJERCICIO INSTITUCIONAL

- Ejerce la Defensa de los Derechos Humanos
- Vigila la conducta oficial de los Servidores públicos
- Interviene en los procesos Civiles, Penales y de Policía
- Vela por la efectividad del Derecho de Petición
- Defiende el Patrimonio público y el Medio Ambiente
- Cooperera con Políticas y Orientaciones de Defensor del Pueblo
- Promueve la creación de las Veedurías ciudadanas

1.5. MAPA DE PROCESO

La Institución en aras del cumplimiento de la Ley y de nuestras funciones, está conformada por procesos y dependencias, con el propósito de ofrecer resultados con calidad en beneficio de la población, asegurando un ejercicio con eficacia, eficiencia y oportunidad.



2. INFORMES POR PROCESOS MISIONALES

2.1 GESTIÓN DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

El proceso de Atención a la comunidad de la Personería Distrital tiene como objetivo principal atender, analizar, asesorar y hacer el reparto de los requerimientos de la comunidad cartagenera que, a diario solicita de nuestros servicios, estos llegan a nuestra entidad buscando una orientación y solución a sus necesidades, clasificando la problemática planteada de acuerdo a las funciones de la institución, brindando una atención inmediata.

A continuación se presenta el resumen detallado de las atenciones realizadas en esta vigencia:

RESUMEN ESTADISTICO DE ATENCIONES AL PÚBLICO

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Comisiones recibidas	38
Devueltas	39
Versión Libre	14
Ratificación de Quejas	2
Notificaciones Personales	16
Notificación PQR Aviso	0
Visita Especial	0
Declaraciones Juradas	26
Coordinación de envíos de Correspondencias	

Fuente: Informe de gestión 2018 Atención a la comunidad

RESUMEN TOTALIZADO DE CORRESPONDENCIAS RECIBIDAS

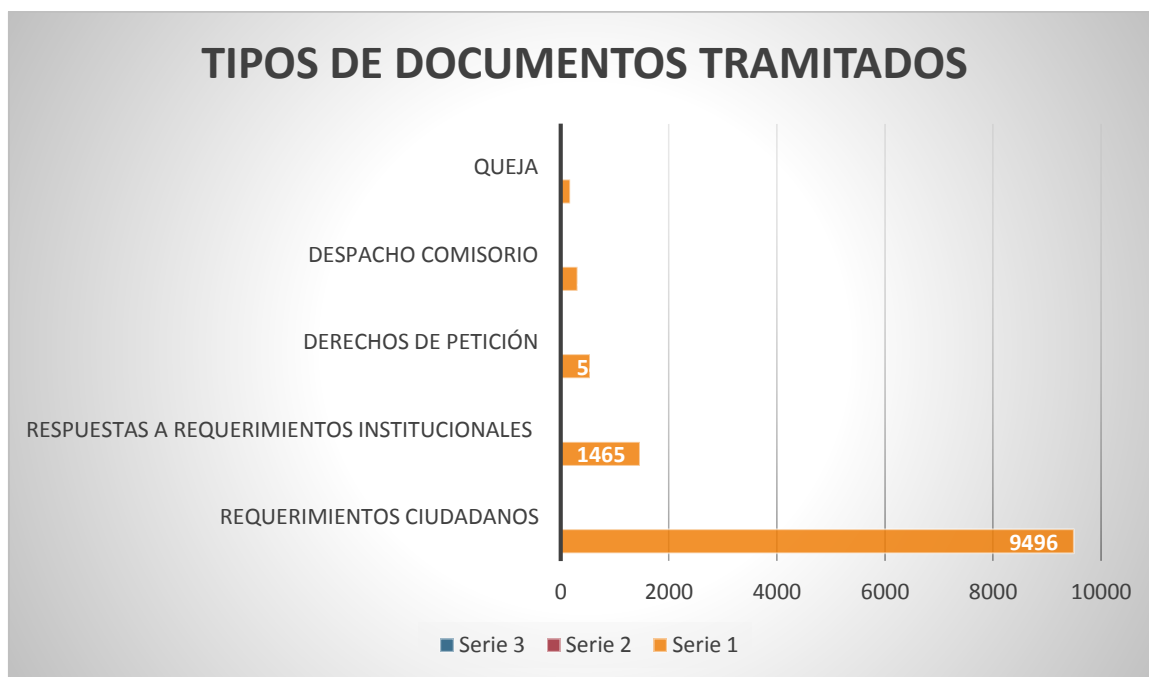
	12213
Núm. de Correspondencias Recibidas	
Promedio de Correspondencias Recibidas x Día	55.51363636363636 unidades

Fuente: Informe de gestión 2018 Atención a la comunidad

RESUMEN TOTALIZADO DE LOS TIPOS DE DOCUMENTOS TRAMITADOS.

<i>TIPO DE DOCUMENTO</i>	<i>CANTIDAD</i>
REQUERIMIENTOS CIUDADANOS	9496
RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES	1465
DERECHOS DE PETICIÓN	543
DESPACHO COMISORIO	311
QUEJA	173
CUENTA DE COBRO	48
AUTO	19
CITACION	18

Fuente: Informe de gestión 2018 Atención a la comunidad

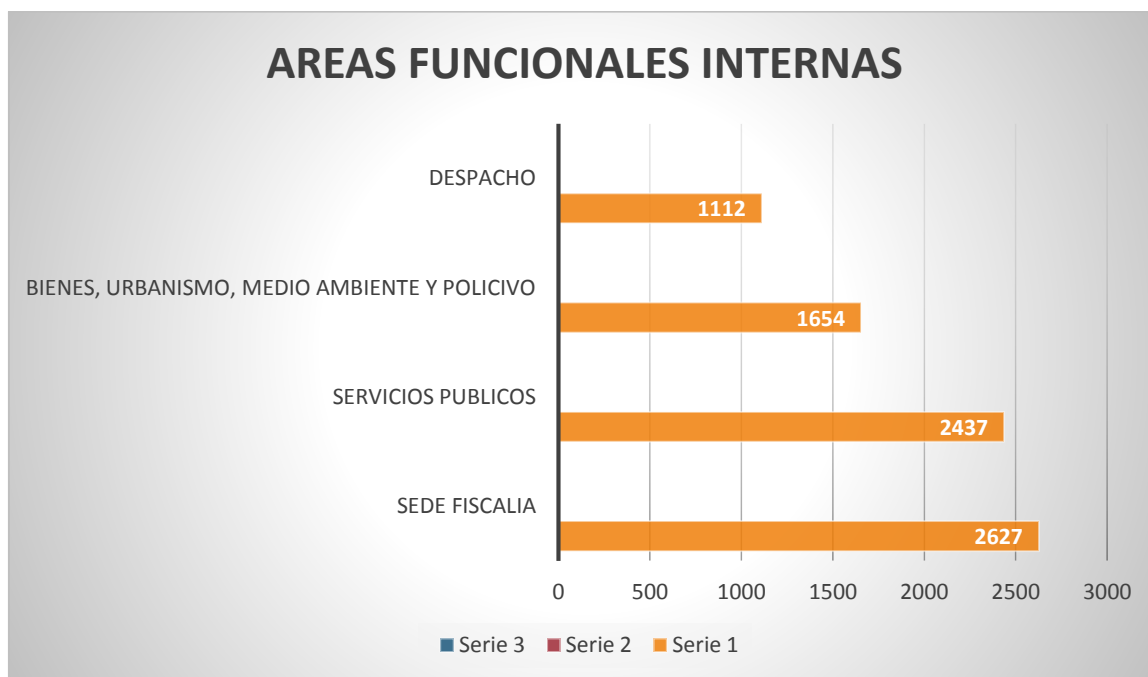


Fuente: SIAP Personeria de Cartagena 2019

REPARTO A ÁREAS FUNCIONALES INTERNAS

AREA	
SEDE FISCALIA	2627
SERVICIOS PUBLICOS	2437
BIENES, URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y POLICIVO	1654
DESPACHO	1112
TRABAJO SOCIAL	587
BIENES, URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y POLICIVO	433
VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	379
COMUNIDAD MUJER Y FAMILIA	375
JURIDICA	372

Fuente: Informe de gestión 2018 Atención a la comunidad



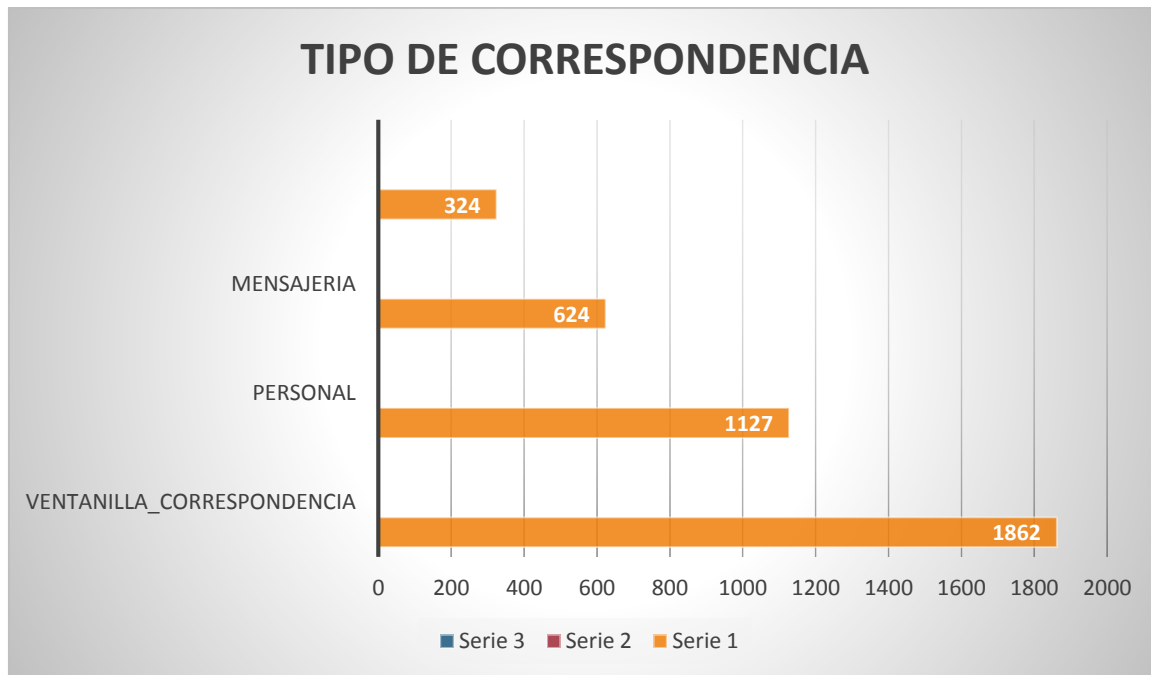
Fuente: SIAP Personeria de Cartagena 2019

Las áreas funcionales con más atenciones fueron la sede fiscalía, seguido de servicios públicos y bienes urbanismos, medio ambiente y policivo en su orden.

RESUMEN ESTADISTICO POR TIPO DE ENVIO DE CORRESPONDENCIA

TIPO DE ENVIO	Cantidad
VENTANILLA_CORRESPONDENCIA	1862
PERSONAL	1127
MENSAJERIA	624
	324
EMAIL	13
OTRO	2

Fuente: Informe de gestión 2018 Atención a la comunidad



Fuente: SIAP Personería de Cartagena 2019

La personería distrital de Cartagena en cumplimiento con el Plan Estratégico Institucional 2016-20120, en su la línea estratégica 2: AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL, cuenta con sedes en las localidades, las cuales presentan las siguientes atenciones:

- SEDE CASA DE JUSTICIA CHIQUINQUIRA

Núm. Total de Atención Realizadas Núm. Total de Personas Atendidas

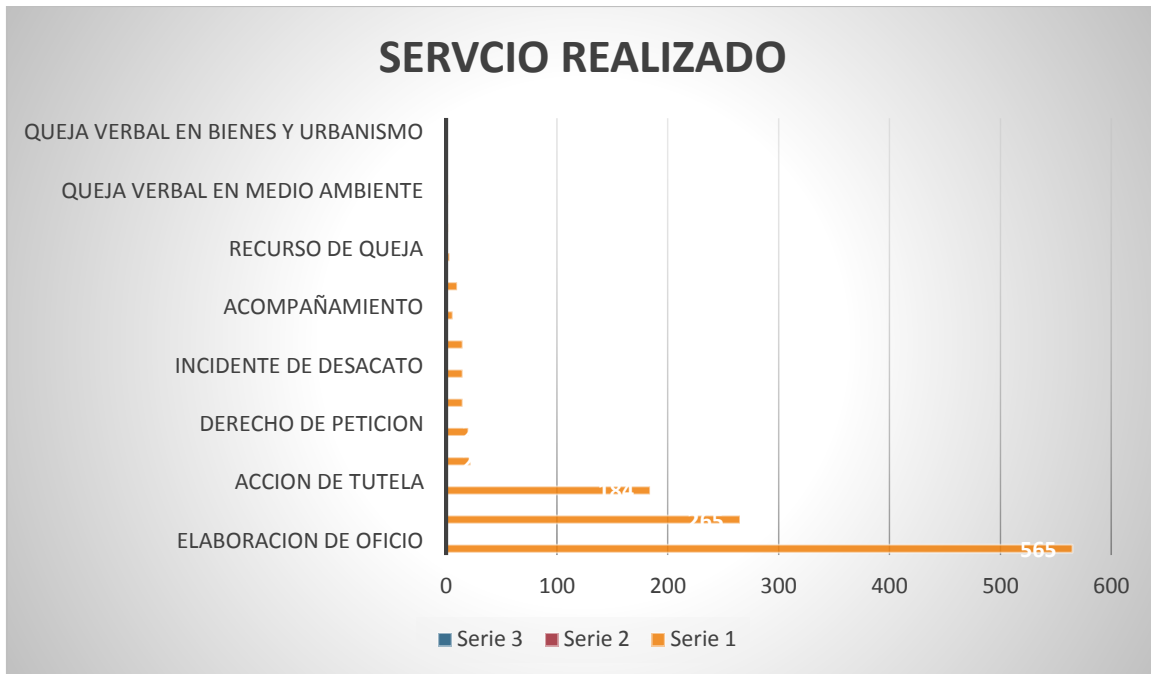
1126

637

Resumen Estadístico por Servicio Realizado

SERVICIO	Cantidad
ELABORACION DE OFICIO	565
ASESORIA	265
ACCION DE TUTELA	184
QUEJA	22
DERECHO DE PETICION	20
QUEJA VERBAL EN SERVICIOS PUBLICOS	15
INCIDENTE DE DESACATO	15
RECURSO DE REPOSICION Y APELACION	15
ACOMPANAMIENTO	6
TRAMITE DE DESAFILIACION	10
RECURSO DE QUEJA	3
SOLICITUD DE CERTIFICACION DE DESAPARICION FORZADA	2
QUEJA VERBAL EN MEDIO AMBIENTE	2
QUEJA VERBAL EN COMUNIDAD MUJER Y FAMILIA	1
QUEJA VERBAL EN BIENES Y URBANISMO	1

Fuente: Informe de gestión 2018 Atención a la comunidad



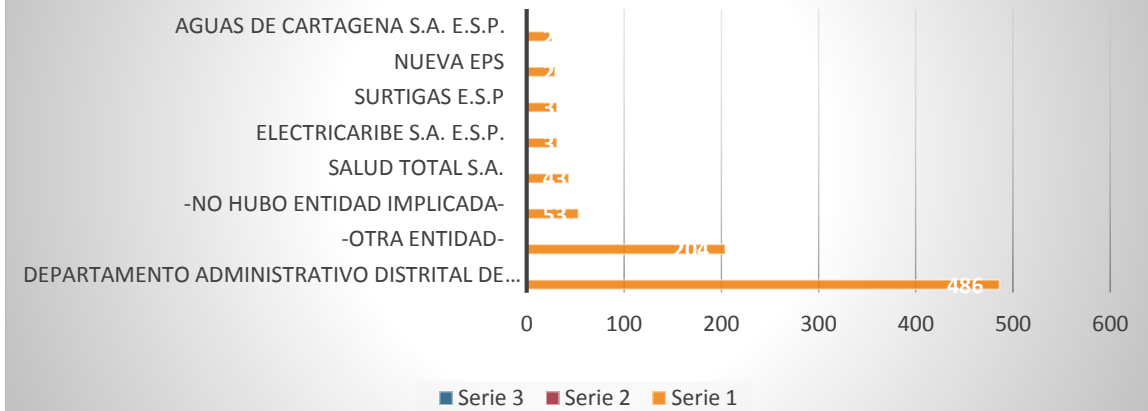
Fuente: SIAP Personeria de Cartagena 2019

Resumen Estadístico por Entidad

Entidad	Cantidad
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD (DADIS)	486
-OTRA ENTIDAD-	204
-NO HUBO ENTIDAD IMPLICADA-	53
SALUD TOTAL S.A.	43
ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	31
SURTIGAS E.S.P	31
NUEVA EPS	29
AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.	26
COMFAMILIAR	26

Fuente: Informe de gestión 2018 Atención a la comunidad

ESTADISTICA POR ENTIDAD



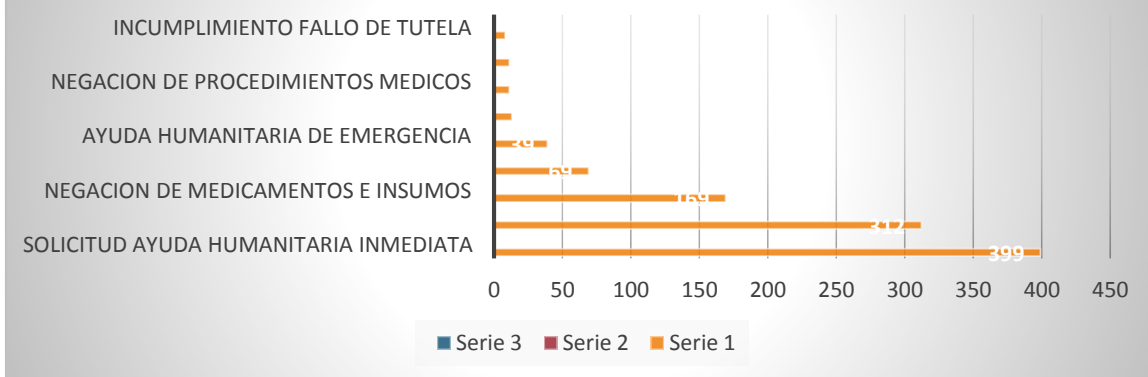
Fuente: SIAP Personeria de Cartagena 2019

Resumen Estadístico por Asunto (Top 10)

ASUNTO	Cantidad
SOLICITUD AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA	399
AUTORIZACION DE PROCEDIMIENTOS MEDICOS	312
NEGACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	169
-OTRA-	69
AYUDA HUMANITARIA DE EMERGENCIA	39
EXHONERACION DE PAGOS EN SALUD	13
NEGACION DE PROCEDIMIENTOS MEDICOS	11
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	11
INCUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA	8

Fuente: SIAP Informe de Gestion atencion a la comunidad Personeria de Cartagena 2019

TOP 10 POR ASUNTO



Fuente: SIAP Informe de Gestion atencion a la comunidad Personeria de Cartagena 2019

- SEDE BIBLIOTECA JORGE ARTEL

Núm. Total de Atención Realizadas	Núm. Total de Personas Atendidas
513	386

Resumen Estadístico por Servicio Realizado

SERVICIO	Cantidad
ELABORACION DE OFICIO	487
ASESORIA	19
IMPUGNACION	1
LLAMADA TELEFONICA	4
QUEJA VERBAL EN BIENES Y URBANISMO	1
SOLICITUD DE INTERVENCION	1

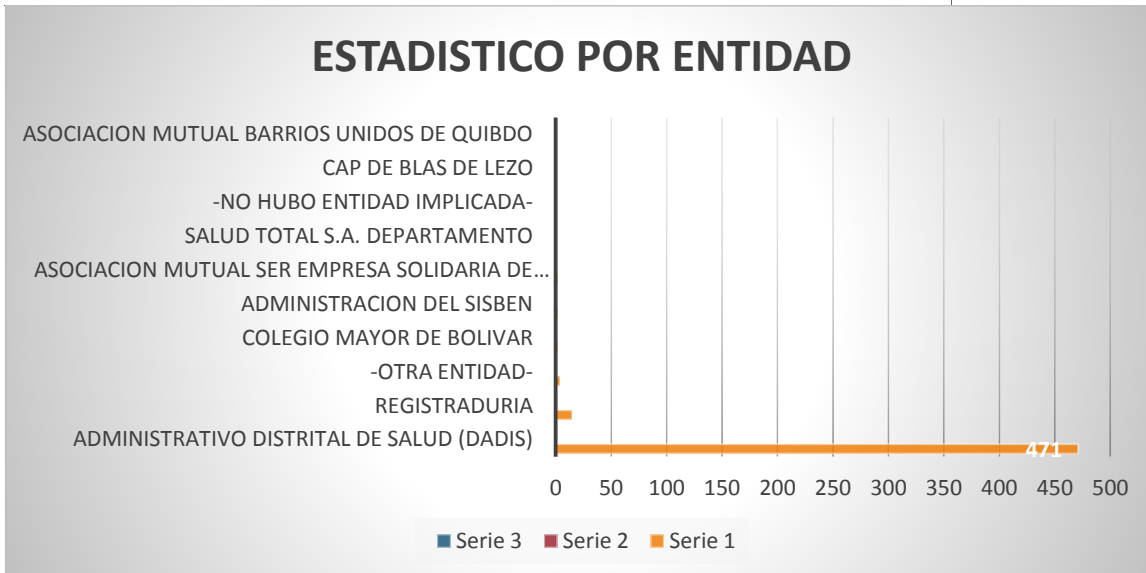


Fuente: SIAP Informe de Gestion atencion a la comunidad Personeria de Cartagena 2019

Resumen Estadístico por Entidad

Entidad	Cantidad
ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD (DADIS)	471
REGISTRADURIA	15
-OTRA ENTIDAD-	4
COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR	2
ADMINISTRACION DEL SISBEN	2

ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUDSESS	2
SALUD TOTAL S.A. DEPARTAMENTO	1
-NO HUBO ENTIDAD IMPLICADA-	1
CAP DE BLAS DE LEZO	1
ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO	1



Fuente: SIAP Informe de Gestion atencion a la comunidad Personeria de Cartagena 2019

Resumen Estadístico por Asunto (Top 10)

ASUNTO	Cantidad
AUTORIZACION DE PROCEDIMIENTOS MEDICOS	477
RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE NINO, NINAS Y ADOLESCENTES	24
TRAMITE DE TRASLADO	3
TRAMITE DE ACTIVACION	2
PUNTAJE ALTO DEL SISBEN	1
TRAMITE DE DESAFILIACION	1
OTROS MOTIVOS	1



Fuente: SIAP Informe de Gestion atencion a la comunidad Personeria de Cartagena 2019

3.2 GESTIÓN DE VIGILANCIA A LA CONDUCTA OFICIAL

Este proceso desarrolla acciones preventivas que permitan garantizar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de funcionarios públicos, en procura de salvaguardar el patrimonio institucional vigilar la conducta oficial de los servidores públicos del Distrito de Cartagena de Indias y el cumplimiento de las normas de contratación pública en la celebración de contratos.

Dentro de las principales funciones de esta área se encuentran Iniciar e instruir los procesos disciplinarios correspondientes en el Distrito de Cartagena cuando se presuma la comisión de una infracción al régimen único disciplinario; Practicar visitas ordinarias y extraordinarias en las diferentes oficinas del orden distrital, sobre las cuales se ejerce vigilancia; Dar estricto cumplimiento a los términos y procedimientos que exige la ley disciplinaria; Vigilar para que la celebración de los contratos administrativos se realice dentro de las reglas y principios que rigen la administración pública.; Intervenir para que se retire de las licitaciones y concursos a aquellas personas inhábiles para participar o para celebrar contratos con entidades estatales. De igual manera solicitar de conformidad con la ley en caso de que sobrevenga al contratista inhabilidad o incompatibilidad.

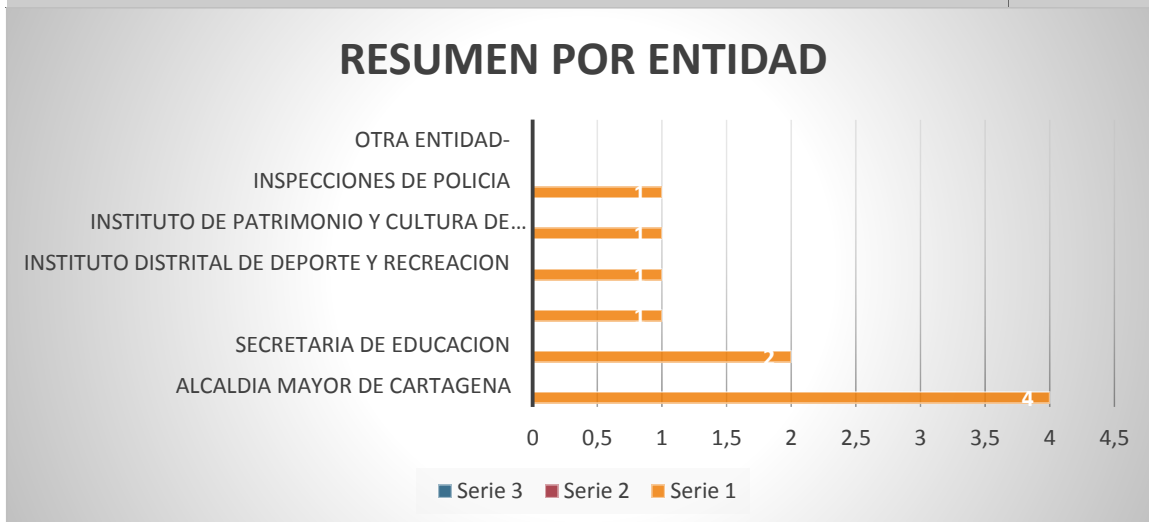
A continuación se muestra de forma detallada la gestión realizada por este proceso misional:

- DISCIPLINARIOS

Resumen Estadístico por Entidad

Entidad	Cantidad
-OTRA ENTIDAD-	6

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA	4
SECRETARIA DE EDUCACION	2
	1
INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACION	1
INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS	1
INSPECCIONES DE POLICIA	1



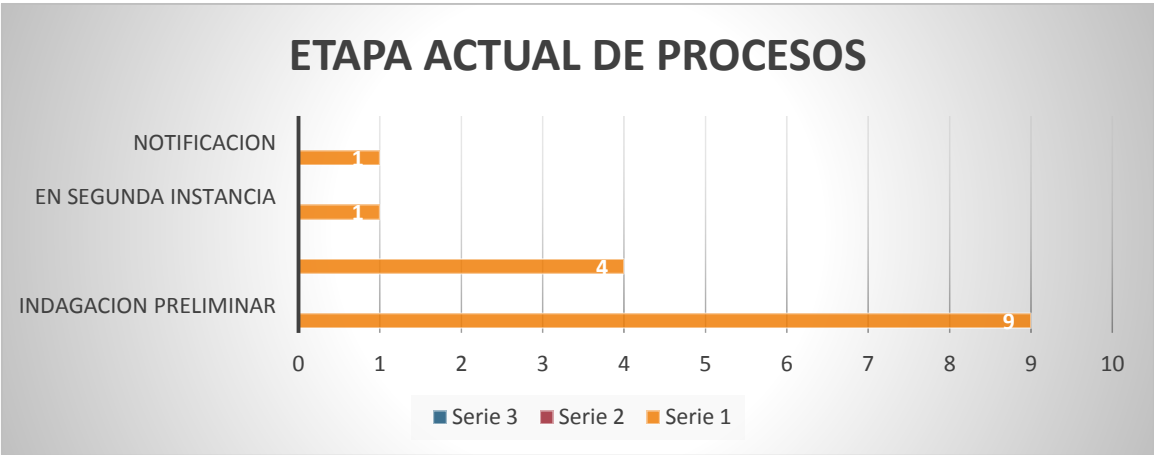
Fuente: SIAP Informe de Gestion a la Vigilancia de la conducta oficial 2019

Resumen Estadístico por Clase de Disciplinario

CLASE	Cantidad
QUEJA	12
INFORME	4

Resumen Estadístico por Etapa Actual de los Procesos

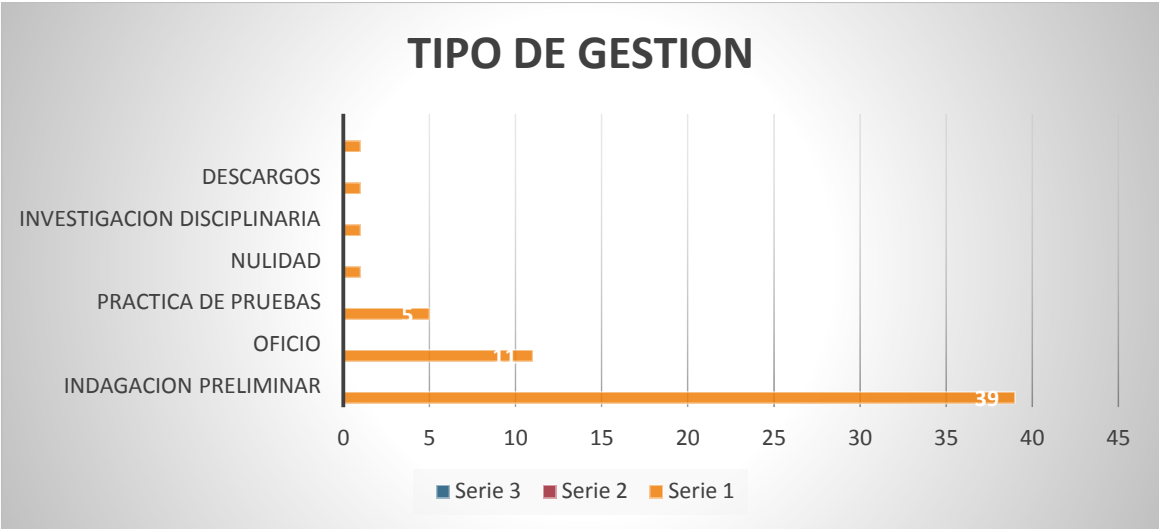
Etapa	Cantidad
INDAGACION PRELIMINAR	9
	4
EN SEGUNDA INSTANCIA	1
NOTIFICACION	1
DESCARGOS	1



Fuente: SIAP Informe de Gestion de Vigilancia a la Conducta Oficial 2019

Resumen Estadístico por Tipo de Gestión

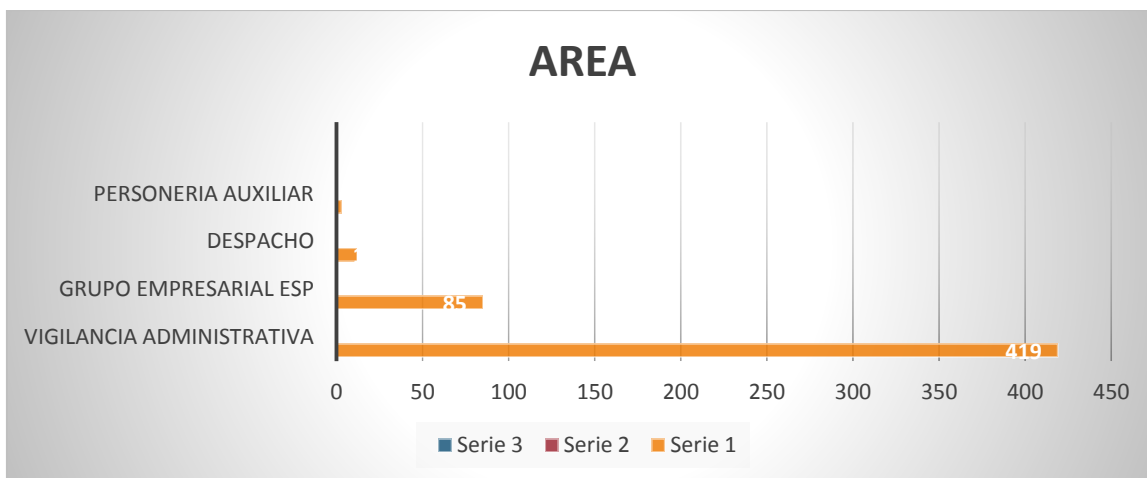
Tipo Gestion	Cantidad
INDAGACION PRELIMINAR	39
OFICIO	11
PRACTICA DE PRUEBAS	5
NULIDAD	1
INVESTIGACION DISCIPLINARIA	1
DESCARGOS	1



Fuente: SIAP Informe de Gestion de Vigilancia a la Conducta Oficial 20

- **PREVENTIVOS**

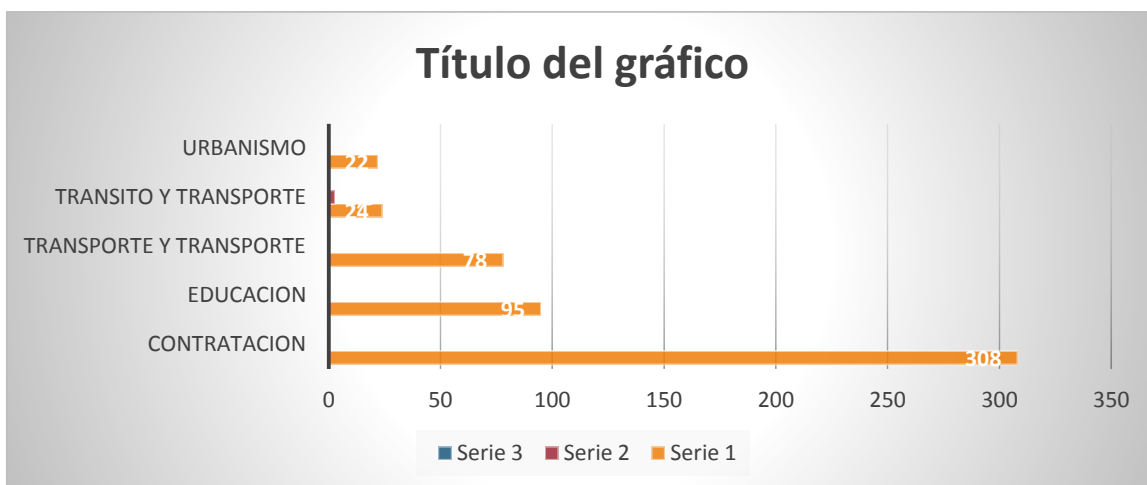
PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA								
VIGILANCIA ADMINISTRATIVA Y CONTRATACION ESTATAL								
MATRIZ DE LA GESTION DEL CONTROL Y SANCIÓN DISCIPLINARÍA VIGENCIA 2018								
DESCRIPCIÓN								TOTAL
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Remitidos Competencia	0	0	0	0	11	28	0	39
Inhibitorios	0	0	0	0	0	3	0	3
Indagación Preliminar	0	0	0	0	6	136	39	172
Investigación Disciplinaria	2	8	3	4	7	9	1	34
Cierre de Investigación	0	3	1	1	1	0	0	4
Procesos Archivados	0	1	2	2	2	11	0	18
Pliego de Cargos	0	1	2	2	1	0	0	6
Descargos	0	0	0	0	1	0	0	1
Pruebas de Descargos	1	0	0	0	0	0	0	1
Alegatos de Conclusión	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallos en Primera Instancia	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallos en Segunda Instancia	0	0	0	0	0	0	0	0
# de Procesos en Trámite	3	13	7	9	40	187	9	299
Procesos en trámite en el despacho de la Personería Auxiliar								



Fuente: SIAP Informe de Gestion de Vigilancia a la Conducta Oficial 2019

Resumen Estadístico por Tematica

TEMATICA	Cantidad
CONTRATACION	308
EDUCACION	95
TRANSPORTE Y TRANSPORTE	78
TRANSITO Y TRANSPORTE	24
URBANISMO	22



Fuente: SIAP Informe de Gestion de Vigilancia a la Conducta Oficial 2019

Resumen Estadístico por Origen del Preventivo

Origen	Cantidad
---------------	-----------------

DENUNCIA	304
OFICIO	223

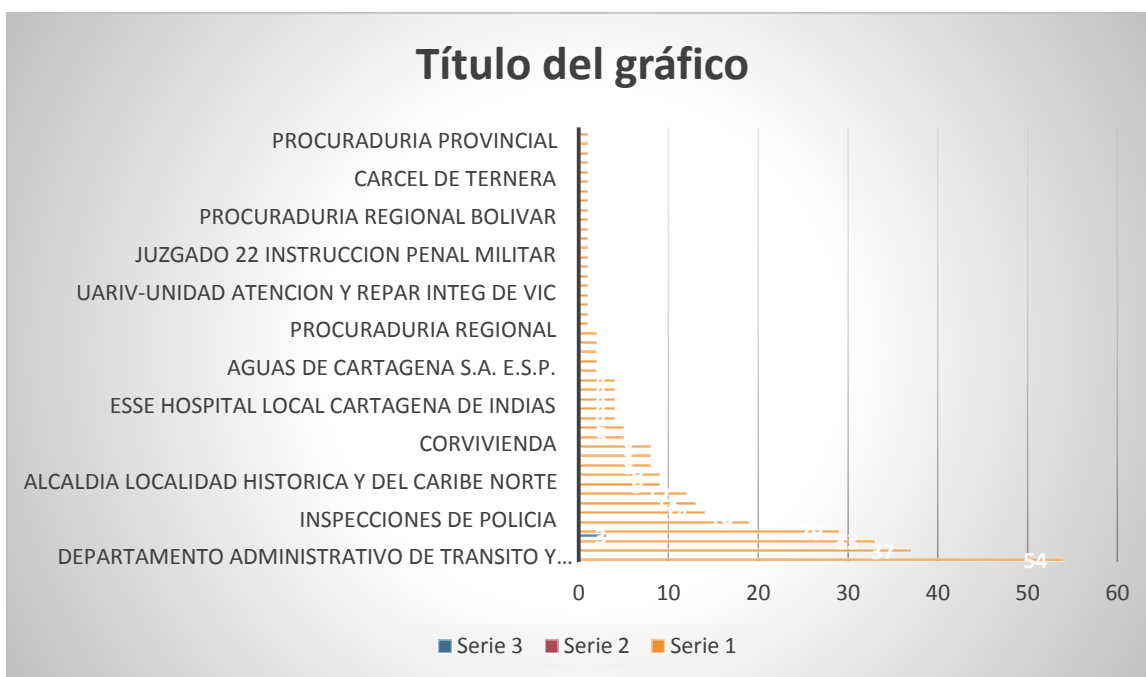
Resumen Estadístico por Estado del Preventivo

Estado	Cantidad
VIGENTE	515
NO-VIGENTE	12

Resumen Estadístico Entidad Principal Implicada

Entidad	Cantidad
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA	121
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE (DATT)	93
-OTRA ENTIDAD-	54
SECRETARIA DE HACIENDA	37
SECRETARIA DE EDUCACION	33
INSPECCIONES DE POLICIA	29
GERENCIA DEL ESPACIO PUBLICO	19
SECRETARIA DEL INTERIOR	14
-NO HUBO ENTIDAD IMPLICADA-	13
ALCALDIA LOCALIDAD HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE	12
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD (DADIS)	9
SECRETARIA DE PLANEACION	9
SECRETARIA DE PARTICIPACION DESARROLLO SOCIAL	8
CORVIVIENDA	8
ALCALDIA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	8
CONCEJO DE CARTAGENA	5
COLPENSIONES	5
ESSE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS	4
ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL (EPA)	4
COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR	4
ALCALDIA LOCALIDAD DE LA VIRGEN Y TURISTICA	4
AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.	4
POLICIA NACIONAL	2
INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS	2
ESCUELA DE GOBIERNO	2
PROCURADURIA REGIONAL	2
COMISARIA DE FAMILIA LOCALIDAD 1	2
PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	1

COLEGIO DEL DISTRITO	1
UARIV-UNIDAD ATENCION Y REPAR INTEG DE VIC	1
ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	1
DEFENSORIA DEL PUEBLO	1
COMISARIA DE FAMILIA LOCALIDAD 2	1
JUZGADO 22 INSTRUCCION PENAL MILITAR	1
REGISTRADURIA	1
ICBF	1
CORPORACION DE TURISMO	1
PROCURADURIA REGIONAL BOLIVAR	1
DEPARTAMENTO DISTRITAL DE VALORIZACION DISTRITAL DE CARTAGENA	1
MINTRABAJO	1
REGISTRADURIA NACIONAL	1
CARCEL DE TERNERA	1
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	1
SUPERINTENDECIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	1
CARCEL DE SAN DIEGO	1
PROCURADURIA PROVINCIAL	1
GESTION Y PREVENCION DE RIESGOS Y DESASTRES	1



Fuente: SIAP Informe de Gestion de Vigilancia a la Conducta Oficial 2019

A continuación se anexa una muestra de los contratos suscritos por la alcaldía –revisión CECOP

	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía
5108 37	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$ 35.100.000,00
5109 30	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$ 48.000.000,00
4951 197-2018	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	<u>\$40.0000.000,00</u>
4954 OAI-199-2018	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$ 24.500.000,00
4897 301	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$ 18.000.000,00
4703 551	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$ 22.000.000,00
4707 569	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$ 33.000.000,00
4701 539	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$ 27.500.000,00
4706 801	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$ 20.000.000,00
4301 QA1119 2018	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$ 16.000.000,00
2301 2739	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Convocado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$ 9.900.000,00
2303 2553	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Convocado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$ 9.900.000,00
2151 1043	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Convocado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$ 40.000.000,00
2151 294	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Convocado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$ 44.000.000,00

2117 Minima Cuantía 001- 2018	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$ 25.937.600,00
2118 MARIA AUXILIA DORA 7- 26.37- 2018	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$ 165.000.000,00
2092 MINIM A CUANTI A 003 2018	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$76.044.888.00
2093 MINIM A CUANTI A	Contratación Mínima Cuantía	convocado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$ 75.565.000,00
2091 MC-SID -001- 2018	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$ 10.748.989,00
2090 MC- DADIS 008- 2018	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$30.000.000.00
-	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Convocado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	
2088 MÍNIM A CUANTÍ A 005- 2018	Licitacion Publica	celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$ 42.332.056,00
2089 MC- DADIS- 009- 2018	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$ 78.100.000,00
		Convocado		Bolívar : Cartagena	\$ 10.200.000,00

2087 2061- 2018	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)		BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS		
2086 LP- UAC- 001- 2018	Licitacion Publica	celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$ 1.469.439.490,00
2083 MC- DADIS- 010- 2018	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$ 69.828.191,00
2080 MC- DADIS- 011- 2018	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$ 53.806.984,00
2078 SEC- GEN 005- 2018	Contratación Mínima Cuantía	convocado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$ 76.150.000,00
2073 MC- SICC- 028- 2017	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$ 11.491.000,00
2059 INVITA CIÓN P N. 001- 2018 ENCUE NTRO DE DOCEN TES	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$ 31.000.000,00
2029 ADQUIS CIÓN DOTACI ÓN No SA-MC- UIC- SED- 003 - 2018	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$ 576.042.370,00

2024 SHD-007-2018	Contratación Mínima Cuantía	celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$ 77.000.000,00
2020 MC-SICC-036-2017	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$ 101.916.000,00
2056 SEC-GEN-006-2018	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$78.000.000,00
2017 SEC-GEN-017-2018.	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Convocado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$7.640.000,00
2014 MC-DADIS-012-2018	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$62.000.000,00
2011 CI-023-2017	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Convocado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$756.883.702,75
2009 MC-SPDS-006-2018	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$62.486.000,00
2006 LP-UAC-005-2018	Licitacion Publica	Descartado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$14.342.810.246,00
2001 MC-SPDS-007-2018	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$62.580.000,00
1975 SEC-GEN-026-2018	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$78.000.000,00

1970 MC006- INFRA- 2018	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$42.864.106,40
1961 SHD- 009- 2018	Contratación Mínima Cuantía	celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$76.000.000,00
1960 77	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$35.100.000,00
1957 SHD- 010- 2018	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$52.000.000,00
1955 SA- DADIS- 002- 2018	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Borrador	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$100.000.000,00
1952 SA- SICC- 002- 2018	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$636.163.918,00
1951 SA-MC- UIC- SED- 004- 2018- SERVICI O DE EDUCA CION	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$441.000.000,00
1950 MC- SICC - 003-- 2018	Contratación Mínima Cuantía	celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$78.000.000,00
1949 SEC- GEN 027- 2018	Contratación Mínima Cuantía	celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$72.300.000,00
1948 SA- UAC-	Selección Abreviada de Menor Cuantía	descartado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$570.417.423,00

002-2018	(Ley 1150 de 2007)				
1946 MEDIA TECNICA A 003-2018-UIC-SED	Contratación Mínima Cuantía	celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$74.402.100,00
1944 MC-03-2018	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$6.203.000,00
1943 SA-MC 004 - 2018	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$337.398.164,00
1941 SEC-GEN 028-2018	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$70.000.000,00
1939 SEC-GEN-030-2018	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$50.000.000,00
1937 SEC-GEN 031-2018	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$78.000.000,00
1935 GLEYBINS DIAZ MIRANDA 3987	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Convocado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$12.000.000,00
1933 SILVANA CABALLERO VEGA 3060	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Convocado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$8.000.000,00
1930 SA-SICC-	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$560.000.000,00

004-2018					
1928-SEC-GEN-032-2018	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$77.966.000,00
1926-MC-SICC-025-2017	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOLÍVAR - ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Bolívar : Cartagena	\$20.995.000,00

Al realizar la revisión del SECOP de la vigencia 2018, se desprendieron una serie de preventivas pendientes a investigar alguno de los contratos adelantadas por la Administración Distrital de la vigencia anterior. Así como también preventivas que se desprendieron de quejas allegadas a la personería.

2.3 GESTIÓN DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

Una de las funciones pilares de la Personería Distrital de Cartagena de Indias es la protección, promulgación y divulgación de los derechos humanos, especialmente de las poblaciones en situación de riesgo y vulnerabilidad, promoviendo acciones de divulgación, instrucción y sensibilización en todos los espacios sociales e institucionales, incluyendo intervenciones en temas de ciudad ante las autoridades competentes.

Para alcanzar su objetivo de defensa y protección de derechos humanos, la entidad realiza sus funciones a través de las siguientes áreas funcionales:

Derechos Humanos y Acciones Judiciales, Atención a Víctimas y Penal.

2.3.1. AREA FUNCIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y ACCIONES JUDICIALES

El área funcional de Derechos Humanos y Acciones Judiciales, en ejercicio de las facultades establecidas en los numerales 15, 16 y 17 del artículo 178 de la ley 136 de 1994, desarrolla la promoción, protección y la defensa de los derechos humanos y las acciones judiciales que se requieran en pro de garantizar los derechos fundamentales de los cartageneros.

Dentro de las funciones esenciales se encuentran, recibir las quejas y reclamos que cualquier persona o institución formule, referente a la violación de derechos humanos por parte de funcionarios del estado, o por particulares que realicen funciones públicas; solicitar a los funcionarios de la rama judicial los informes necesarios, sobre los hechos investigados que se relacionen con la violación de los derechos humanos que se hubieren cometido en el Distrito de Cartagena; poner en conocimiento a las autoridades competentes los hechos, que a su juicio, implican situaciones irregulares, a fin de que sean corregidas o sancionadas por la administración; responder los derechos de petición, solicitud de información, consulta, quejas delegadas por el Personero Distrital; brindarle atención y orientación a la población en situación de desplazamiento; notificarse de las providencias proferidas por los juzgados civiles o del circuito en acciones judiciales; solicitar pruebas relacionadas con cualquiera de los aspectos del proceso e intervenir directamente en ella cuando el juez lo solicite; dar estricto cumplimiento a las formalidades y términos que rigen para las respectivas acciones; orientar a los ciudadanos cuando sea procedente iniciar una acción de tutela u otra acción judicial o administrativa; interponer por delegación del Defensor del Pueblo, las acciones de tutelas en nombre de cualquier persona que lo solicite, o se encuentre en situación de indefensión; promover y coordinar programas educativos para orientar a la comunidad en la defensa y protección de los derechos humanos.

A continuación se muestra el resumen estadístico de la gestión realizada:

TOTAL, ATENCIONES REALIZADAS.

Núm. Total de Atención Realizadas	Núm. Total de Personas Atendidas
5260	3477

RESUMEN ESTADÍSTICO POR SERVICIOS REALIZADOS

SERVICIO	Cantidad
ASESORIA	2076
RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS	1276
ACCION DE TUTELA	1247
INCIDENTE DE DESACATO	402
DERECHO DE PETICION	92

ACOMPANAMIENTO	80
LLAMADA TELEFONICA	47
DESAFILIACION A EPS (OFICIO)	13
-OTRO-	11
ELABORACION DE DENUNCIAS	6
IMPUGNACION	3
FUNCION PREVENTIVA	2
SOLICITUD DE INTERVENCION	1

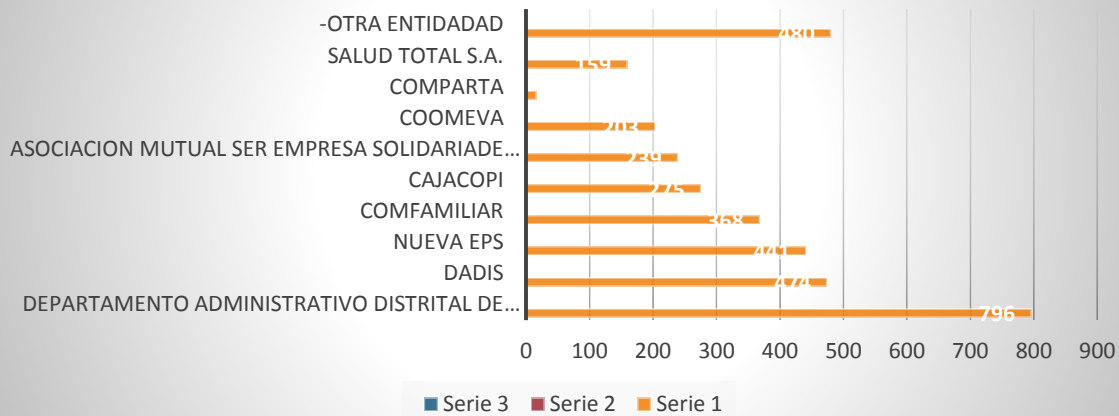


Fuente: SIAP Informe de Gestion de PROM Y PROT A LOS DERECHOS HUMANOS 2019

RESUMEN POR ENTIDADES IMPLICADAS

Entidad	Cantidad
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD (DADIS)	796
DADIS	474
NUEVA EPS	441
COMFAMILIAR	368
CAJACOPI	275
ASOCIA. MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUDESS	239
COOMEVA	203
COMPARTA	16
SALUD TOTAL S.A.	159
-OTRA ENTIDAD	480

ENTIDADES IMPLICADAS



Fuente: SIAP Informe de Gestion de PROM Y PROT A LOS DERECHOS HUMANOS 2019

RESUMEN POR ASUNTOS

Asunto	Cantidad
AUTORIZACION DE PROCEDIMIENTOS MEDICOS	1656
OTROS MOTIVOS	1319
NEGACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	914
DEMORA EN LOS PROCEDIMIENTOS MEDICOS	364
EXHONERACION DE PAGOS EN SALUD	283
SENTENCIAS JUDICIALES	127
GASTOS DE TRASLADOS PARA PROC. MEDICOS	127
0	89
SOLICITUD DE ASESORIA EN PENSIONES	56
TRAMITES DE AFILIACION	55
NEGACION DE INCAPACIDADES	55
DEMORA EN ASIGNACION DE CITAS MEDICAS	50
TRAMITE DE TRASLADO	36
TRAMITE DE DESAFILIACION	29
SOLICITUD DE ASESORIA EN ACCIDENTES LABORALES	22
NEGACION DE PROCEDIMIENTOS MEDICOS	18
INCLUSION AL SISBEN	15
TRAMITE NOTARIAL	14
ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA	9
SOLICITUD DE ASESORIA POR PROC. EJECUTIVO	8
PUNTAJE ALTO DEL SISBEN	6
TRAMITE DE ACTIVACION	4
NEGACION PAGO LICENCIA DE MATERNIDAD	4



Fuente: SIAP Informe de Gestion de PROM Y PROT A LOS DERECHOS HUMANOS 2019

Con este informe estadístico nos damos cuenta que los asuntos tramitados con mayor número de solicitudes corresponden a las autorizaciones de procedimientos médicos, negación de medicamentos y otras situaciones de este mismo tema lo cual nos indica que el sector salud tiene grandes falencias los cual desde la Personería Distrital hemos atendido haciendo valer los derechos de la comunidad.

3.3.2. AREA FUNCIONAL DE TRABAJO SOCIAL Y ATENCION A VICTIMAS

La unidad de trabajo social y atención a víctimas, es la encargada de brindarle atención inmediata y personalizada a la población víctima del conflicto armado, desde la recepción de la declaración, asesorías, acompañamientos, tramites de quejas, solicitudes, diligenciamiento del formato de protección de predios, inscripción de las organizaciones de víctimas y defensoras de los derechos de las víctimas para conformar la mesa de participación Distrital y ejercer la secretaría técnica en dicho nivel.

Esta área contribuye al logro de la misión institucional, debido a la unidad de víctimas en ejercicio de las funciones consignadas por la Constitución política de Colombia, la ley 136 de 1994 realiza acciones tendientes a divulgar los derechos humanos y orientar e instruir a los habitantes del municipio en el ejercicio de sus derechos ante las autoridades competentes o entidades de carácter privado. En desarrollo de las funciones establecidas por la Ley 1448 de 2011, se le brinda atención integral a la población desplazada y víctima del conflicto armado en la

protección de sus derechos. Por otro lado, se realizan acompañamiento a las poblaciones vulnerables, empoderándolos de sus relaciones de convivencia y liderazgo; capacitándolos en forma permanente en la promoción de los derechos humanos.

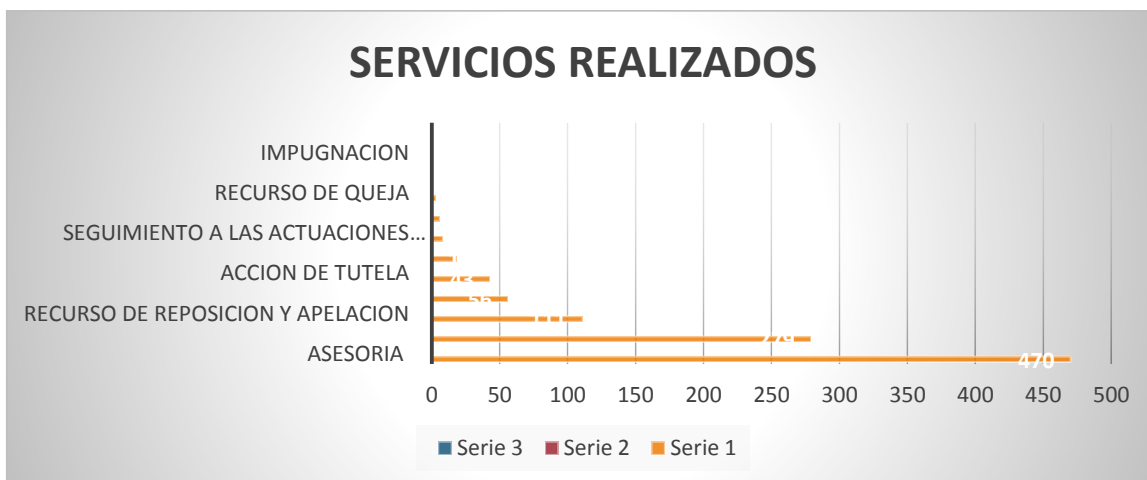
.TOTAL, ATENCIONES REALIZADAS.

Núm. Total de Atención Realizadas	Núm. Total de Personas Atendidas
999	758

RESUMEN ESTADÍSTICO POR SERVICIOS REALIZADOS

Servicio	Cantidad
ASESORIA	470
DERECHO DE PETICION	279
RECURSO DE REPOSICION Y APELACION	111
Requerimiento ciudadano	56
ACCION DE TUTELA	43
TOMA DE DECLARACION	18
Seguimiento a las actuaciones particulares/colectivas	8
INCIDENTE DE DESACATO	6
RECURSO DE QUEJA	3
IMPUGNACION	1
LLAMADA TELEFONICA	1

Fuente: Informe de Gestión 2019 Trabajo Social – Atención a Víctima

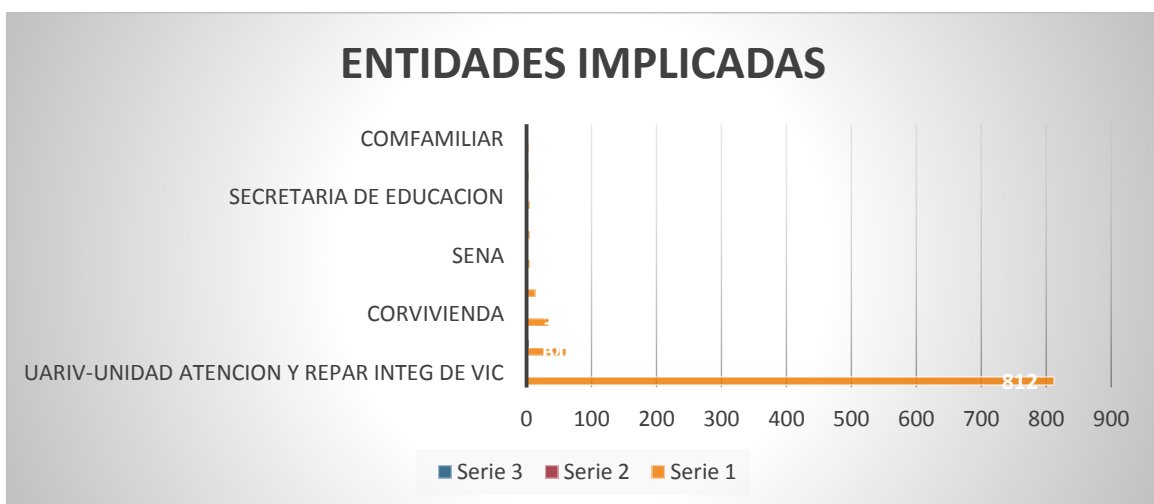


Fuente: Informe de Gestión 2019 Trabajo Social – Atención a Víctima

RESUMEN POR ENTIDADES IMPLICADAS (TOP 10)

Entidad	Cantidad
---------	----------

UARIV-UNIDAD ATENCION Y REPAR INTEG DE VIC	812
DADIS	61
CORVIVIENDA	35
FONVIVIENDA	14
SENA	5
-OTRA ENTIDAD-	5
SECRETARIA DE EDUCACION	5
DEFENSORIA DEL PUEBLO	4
COMFAMILIAR	3



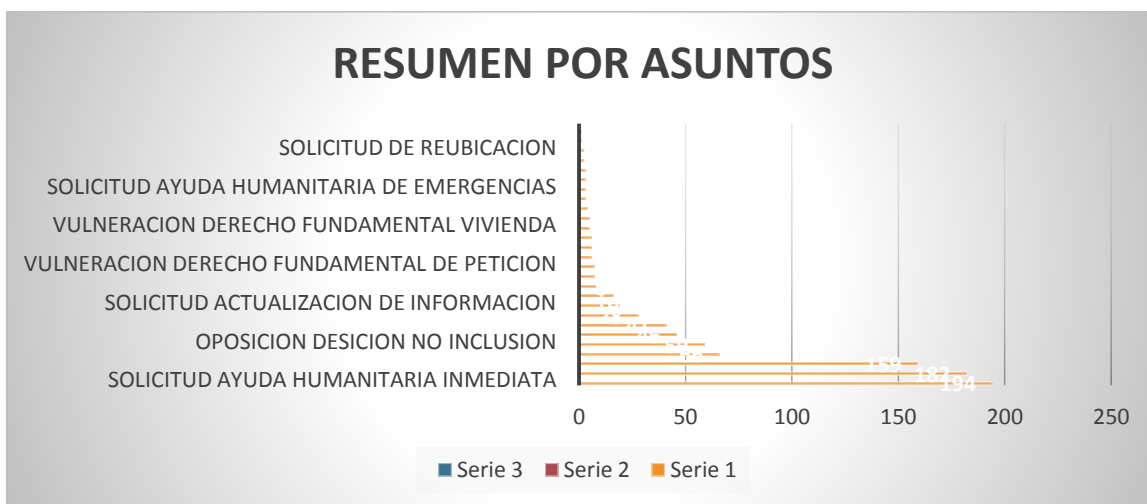
Fuente: Informe de Gestión 2019 Trabajo Social – Atención a Víctima

Las atenciones realizadas de la unidad de atención y reparación de víctimas son las de mayor número según fuente del SIAP, apuntando al cumplimiento de los objetivos trazados, brindando atención integral a la población desplazada y víctima del conflicto armado en la protección de sus derechos.

RESUMEN POR ASUNTOS

Asunto	Cantidad
SOLICITUD AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA	194
AYUDA HUMANITARIA DE EMERGENCIA	182
SOLICITUD REPARACION ADMINISTRATIVA	159
SERVICIO DE SALUD	66
OPOSICION DESICION NO INCLUSION	59
SOLICITUD SUBSIDIO DE VIVIENDA	46
SOLICITUD NOTIFICACION DE RESOLUCIONES	41
SOLICITUD RECEPCION DE HECHOS ATRIBUIBLES GAAL	28
SOLICITUD ACTUALIZACION DE INFORMACION	19
SOLICITUD CITA DECLARACION	17

SOLICITUD DESAGREGACION DE NUCLEO FAMILIAR	8
REMISION A OTRAS ENTIDADES	7
VULNERACION DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICION	7
SOLICITUD DE CERTIFICACION	6
ENCUESTA PAARI	6
SOLICITUD PROTECCION DERECHOS FUNDAMENTALES	6
VULNERACION DERECHO FUNDAMENTAL VIVIENDA	5
CUPOS EDUCATIVOS	5
SOLICITUD DOCUMENTOS DE IDENTIDAD	4
VULNERACION DERECHO FUNDAMENTAL DEBIDO PROCESO	3
SOLICITUD AYUDA HUMANITARIA DE EMERGENCIAS	3
SOLICITUD GENERACION DE INGRESOS	3
SOLICITUD DE PROTECCION DE PREDIOS	3
SOLICITUD DE AUXILIO FUNERARIO	2
SOLICITUD DE REUBICACION	2
SOLICITUD FORMATO PROTECCION A LA VIDA	1
VULNERACION DERECHO FUNDAMENTAL EN SALUD	1



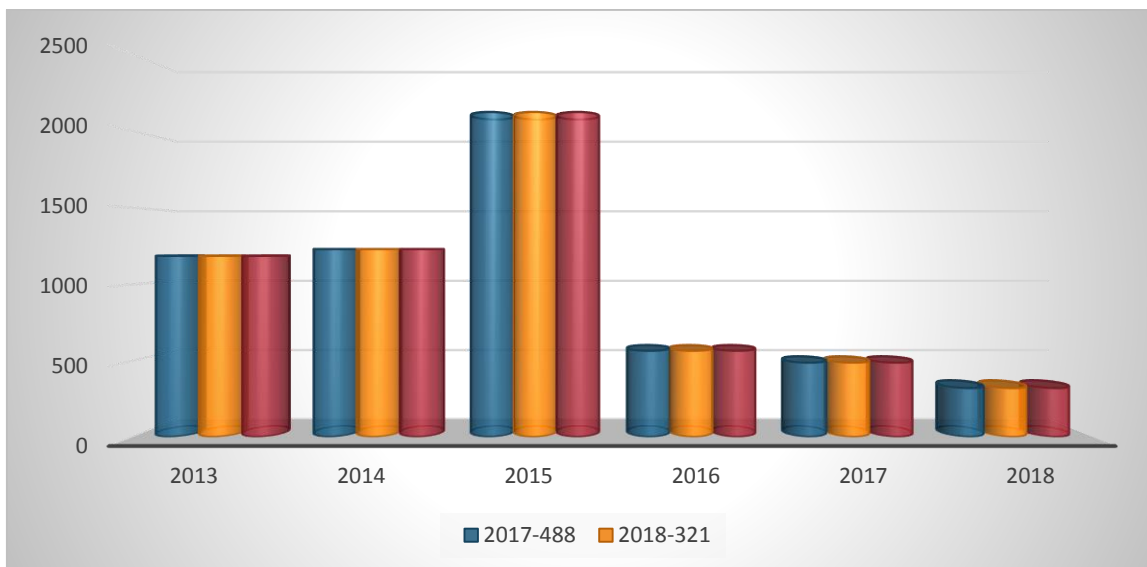
Fuente: Informe de Gestión 2019 Trabajo Social – Atención a Víctima

POBLACION DESPLAZADA Y VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO

TOMA DE DECLARACIONES

El Ministerio Público (Procuraduría General de la Nación, Defensorías Y Personerías) tiene la obligación de recibir las declaraciones sobre los hechos que originaron el desplazamiento de las personas que se presentan ante estas entidades. Durante la presente vigencia, se han recepcionado 321 declaraciones en línea, sobre hechos atribuibles a grupos armados al margen de la ley. Gracias al apoyo institucional de la USAID - OIM, y la NDI se ha fortalecido la atención a la

población desplazada y víctimas en la toma de declaraciones, asesorías, apoyo psicosocial y procesos democráticos.



Fuente: Informe de Gestión 2019 Trabajo Social – Atención a Víctima

BRIGADAS JURIDICAS CENTRO DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Las Brigadas Jurídicas, están encaminadas a orientar y mantener informadas a las Personas víctimas del conflicto armado, sobre sus derechos, cambios o actualizaciones sobre la Ley de Víctimas, las cuales se realizan directamente en el centro de atención y orientación a la población víctima. Se han realizado Cuatro brigadas jurídicas.



MESA DE PARTICIPACION DE VICTIMAS

Realizadas dos reuniones de comité de ética y ejecutivo



Mayo 17 y Julio 26 del 2018

REUNIONES REALIZADAS DE COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL DÍAS 10 DE AGOSTO Y 29 DE OCTUBRE DEL 2018



REUNION MESA TERRITORIAL DE ACOMPAÑAMIENTO PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA



SORTEO DE VIVIENDA CASA PA MI GENTE -5 DE AGOSTO COLISEO DE COMBATE

PERSONEROS ESTUDIANTILES

CAPACITACION Y ELECCION A PERSONEROS ESTUDIANTILES.

Por ser promotores de los deberes y derechos de los estudiantes. La Personería de Cartagena realizó talleres en derechos humanos, funciones de las Personerías y el rol del Personero estudiantil.



POSESION PERSONEROS ESTUDIANTILES



Marzo 9 2018

El Personero Distrital de Cartagena tomó juramento de posesión a 108 personeros estudiantiles electos en el año 2018, el día en la Institución educativa salesiana.

Esta actividad es el primer paso hacia la carrera democrática de los alumnos, por consiguiente es un espacio para que aprendan a ser líderes, asumir responsabilidades y a trabajar como defensores de los derechos humanos de la institución educativa a la cual representan.

2.3.3. AREA FUNCIONAL DE PENAL

Este proceso describe las actividades del Ministerio Público de especial vigilancia y acompañamiento dentro de las actuaciones que se llevan a cabo en los organismos investigativos, en procura de garantizar el debido proceso y el derecho de la defensa de los sujetos procesados, brindando orientación, acompañamiento, vigilancia y revisión expedientes y todas las actuaciones como agentes del ministerio público tales como asistencia a las fiscalías locales, seccionales y a los centros carcelarios de Cartagena (San Sebastián de Ternera y San Diego) y los requerimientos de la población carcelaria que allí se encuentran.

El área funcional de Penal, en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 178 de la Ley 136 de 1994, contribuye al logro de la misión institucional en desarrollo de la protección, promoción y divulgación de los derechos humanos y garantías procesales dentro de la investigación penal y el desarrollo de los procesos penales, así mismo garantizando y divulgando los Derechos Humanos en la población carcelaria.

Como funciones principales: se formulan denuncias ante la violación de los derechos humanos; velar que el desistimiento se efectúe libremente; procurar que las decisiones judiciales cumplan con los cometidos de lograr la verdad y la justicia; participar en las diligencias o actuaciones realizadas por la Fiscalía General de la Nación y los Jueces de la República, según la competencia; velar por el cumplimiento del Debido Proceso y el Derecho de Defensa; participar cuando lo considere necesario en las audiencias preparatorias y públicas como sujeto procesal acorde a lo previsto en este código; responder los derechos de petición, solicitud de información, consulta, quejas delegadas por el Personero(a) Distrital; velar por que se respeten los derechos de las víctimas; Denunciar los fraudes y colusiones procesales; notificarse en los despachos judiciales (Fiscalías y Juzgados), de todos los autos de sustanciación, resoluciones, sentencias absolutorias y condenatorias proferidas en su orden por los Fiscales Locales, Seccionales y Jueces Penales Municipales; asistir a diligencias de inspección judicial, reconocimiento en fila de personas, reconocimiento fotográfico, pesaje, identificación, y destrucción de sustancias alucinógenas que haya sido

decomisadas en la ciudad; asistir a las diligencias en las que se destruyan elementos objeto de delitos (armas blancas, armas de fuego y objetos varios); asistir al comité Disciplinario y Comité de Derechos Humanos en la Cárcel San Sebastián de Ternera y San Diego; asistir a jornadas pedagógicas de capacitación a la comunidad organizadas por la entidad.

A continuación, se relacionan las actuaciones realizadas correspondientes a las fiscalías locales y seccionales, juzgados penales municipales de Cartagena, igualmente las diligencias adelantada ante instituciones con funciones de policía judicial (CTI) de la Fiscalía General de la Nación seccional Bolívar y actividades con la Policía Nacional (SIJIN, GAULA, Antiexplosivos, Automotores, Infancia y Adolescencia), Armada Nacional, y Unidad de Acción Inmediata (UR

RESUMEN POR SERVICIOS REALIZADOS.

SERVICIO	CANTIDAD
ASESORIA	24
SOLICITUD DE VIGILANCIA	13
ELABORACION DE OFICIO	5
ELABORACION DE DENUNCIAS	3
ACOMPAÑAMIENTO	2
SOLICITU DE CERTIFICACION POR MUERTE VIOLENTA	1
DERECHO DE PETICION	1

Fuente: Informe de Gestión 2019 Penal SIAP

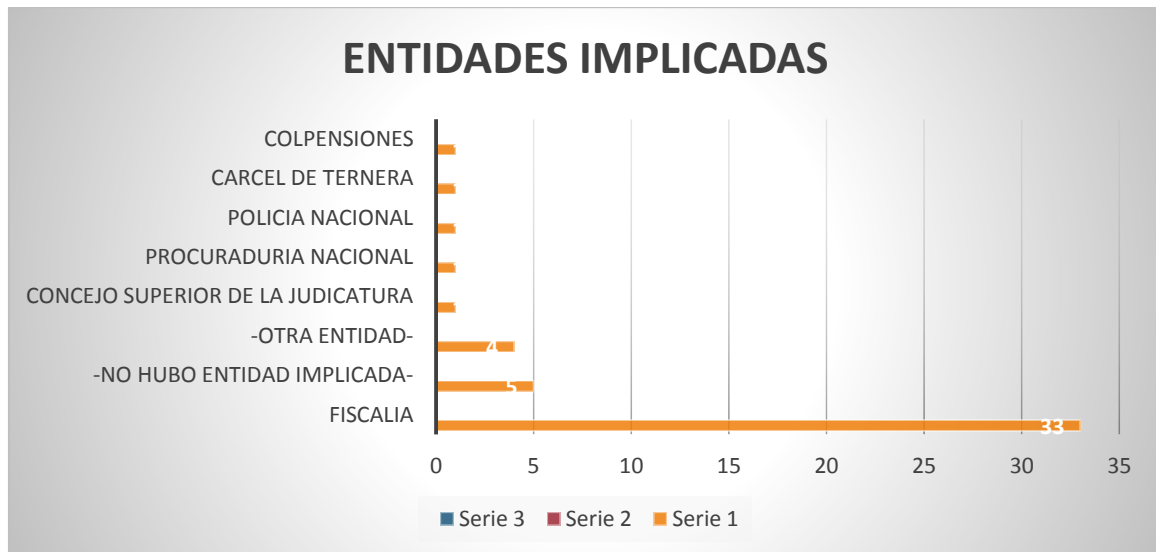


Fuente: Informe de Gestión 2019 Penal SIAP

RESUMEN POR ENTIDADES IMPLICADAS (TOP 10)

Entidad	Cantidad
FISCALIA	33
-NO HUBO ENTIDAD IMPLICADA-	5
-OTRA ENTIDAD-	4
CONCEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	1
PROCURADURIA NACIONAL	1
POLICIA NACIONAL	1
CARCEL DE TERNERA	1
COLPENSIONES	1

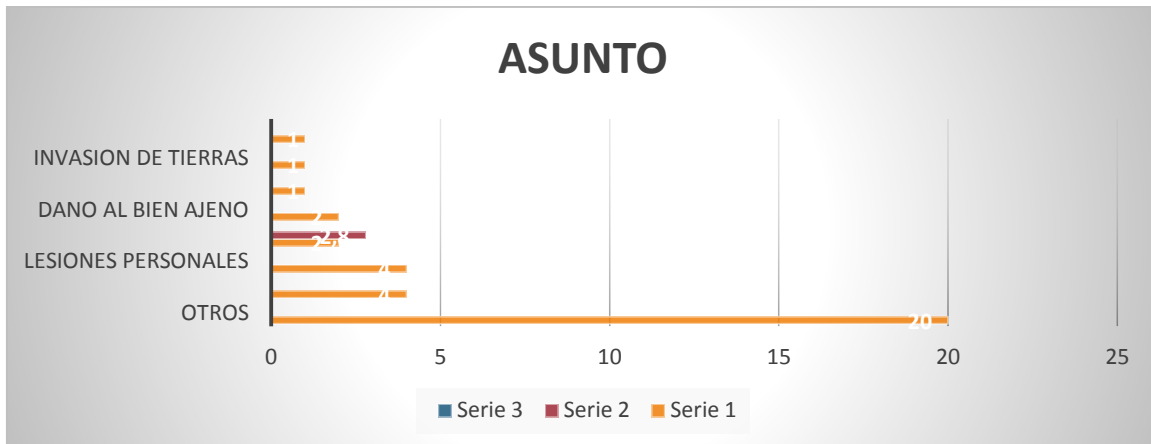
Fuente: Informe de Gestión 2019 Penal SIAP



Fuente: Informe de Gestión 2019 Penal SIAP

RESUMEN ESTADISTICO POR ASUNTO

Asunto	Cantidad
OTROS	20
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	4
LESIONES PERSONALES	4
HURTO	2
DANO AL BIEN AJENO	2
ESTAFA	1
INVASION DE TIERRAS	1
DESARCHIVO DE PROCESO PENAL	1



Durante esta vigencia, esta área realizo en un 100% las actividades propias de nuestras funciones, brindando atención inmediata a la comunidad, tramitando en termino oportuno las quejas recibidas por escrito, asistiendo a las solicitudes de acompañamiento realizadas por FISCALIA, CTI, SIJIN, GAULA, ANTINARCOTICOS y demás entidades que solicitaron nuestro acompañamiento, así mismo asistimos a audiencias, realizamos visitas periódicas a los centros carcelarios donde realizamos las capacitaciones programadas en nuestro plan de acción

3.4. GESTIÓN DE PROTECCIÓN AL INTERÉS COLECTIVO E INDIVIDUAL

Este proceso se encarga de recibir las quejas y reclamos, adelantando acciones judiciales, acciones de tutela, derechos de petición o acciones populares en defensa del interés público, colectivo e individual de la población cartagenera.

Ejecuta las acciones como agente del Ministerio Público en especial las que hacen referencia a la promoción y protección de los recursos naturales y el medio ambiente, a la Defensa del patrimonio público, al desarrollo urbanístico y que se ajusten a lo establecido en la constitución, las leyes, las ordenanzas, acuerdos y órdenes superiores emanadas de las autoridades competentes en el Distrito, la vigilancia de la eficiencia, eficacia y continuidad en la prestación de los servicios públicos, su equitativa distribución social y racionalización económica de las tarifas, la de promover la creación y funcionamiento de las veedurías ciudadanas y comunitarias, la de promoción de los derechos de la mujer, la infancia, el adulto mayor y población vulnerables. En este proceso se encuentran adscritos tres áreas funcionales, como son

- Control Urbanístico, Bienes Distritales, Policivo y Medio Ambiente;

- Comunidad, Mujer y Familia
- Servicios Públicos.

3.4.1. AREA FUNCIONAL DE CONTROL URBANÍSTICO, BIENES DISTRITALES, POLICIVO Y MEDIO AMBIENTE

Las asesorías que se ofrecen en este despacho, consisten en orientar al ciudadano acerca de los instrumentos legales a su alcance para el ejercicio adecuado de sus derechos y las instrucciones correspondientes para que se dirija a la autoridad competente y realice su solicitud. En especial, el derecho a la pacífica convivencia, a un ambiente sano, al uso y disfrute de la propiedad privada y los bienes de uso público y al desarrollo de obras en apego a las normas urbanísticas.

“La Delegada para Control urbanístico, bienes distritales, policivo y medio ambiente; en ejercicio de las facultades establecidas en la ley 136 de 1994 y la Ley 1551 de 2012 para los personeros, interviene eventualmente y por delegación del Procurador General de la Nación, ante las autoridades judiciales o administrativas cuando sea necesario en defensa del orden jurídico, del patrimonio público o de los derechos y garantías fundamentales.

Interviene en los procesos de policía, cuando lo considere conveniente o cuando lo solicite el contraventor o el perjudicado con la contravención. Defiende los intereses colectivos, en especial el ambiente; interponiendo e interviniendo en las acciones judiciales, populares, de cumplimiento y gubernativas que sean procedentes ante las autoridades; coadyuva en la defensa y protección de los recursos naturales y del ambiente, así como ejerce las acciones constitucionales y legales correspondientes con el fin de garantizar su efectivo cuidado..

Como funciones esenciales se encuentran denunciar ante la Oficina de Planeación Distrital las construcciones y remodelaciones que se realicen en el Distrito de Cartagena que violen las normas urbanísticas; velar por la preservación y conservación del espacio público y bienes distritales (inmuebles) solicitando su restitución cuando haya perturbación u ocupación no autorizada; velar por la protección del medio ambiente en el Distrito de Cartagena.

Tramitar las quejas que se presenten en la Personería Distrital por ocupación de bienes de uso público, inmuebles distritales y afectación al medio ambiente; intervenir en los procesos especiales y convencionales de policía ante los despachos donde se tramiten litigios policivos.

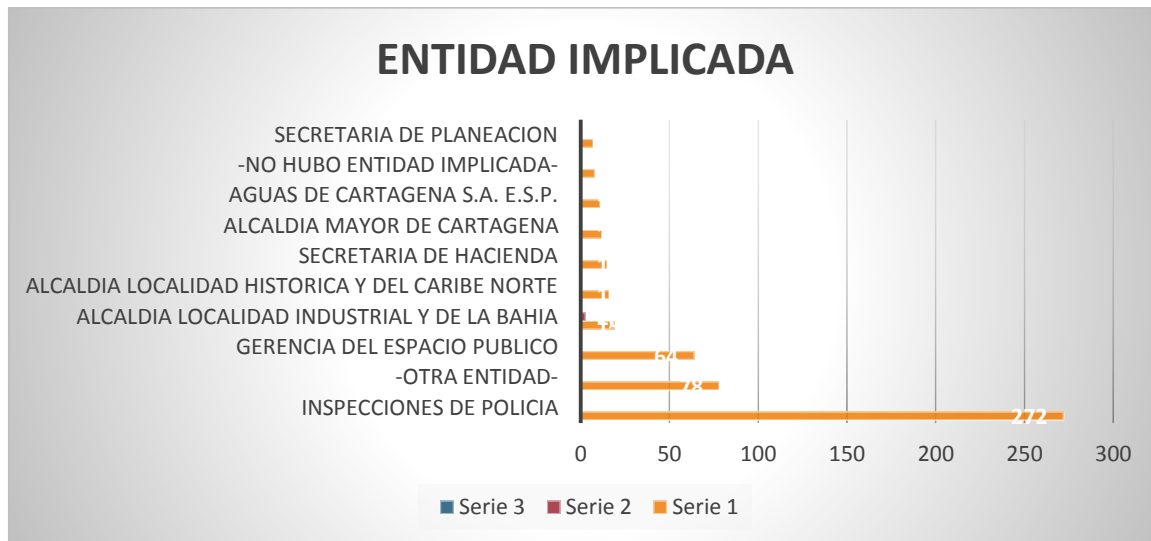
Revisar y sustanciar en los procesos Policivos para notificación de Actos Administrativos de competencia del Personero Distrital, lanzamiento por Ocupación de Hecho, Perturbación a la Posesión, Amparo al Domicilio y Procesos de

Restitución de Bienes de Uso Público). Sensibilizar a las comunidades en los temas de competencia de la Delegada. A continuación se muestra la gestión realizada estadísticamente:

Núm. Total de Expedientes Misionales Tramitados	Núm. Total de Gestión Realizada
568	884

RESUMEN ESTADISTICO POR ENTIDAD IMPLICADA

Entidad	Cantidad
INSPECCIONES DE POLICIA	272
-OTRA ENTIDAD-	78
GERENCIA DEL ESPACIO PUBLICO	64
ALCALDIA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	19
ALCALDIA LOCALIDAD HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE	16
SECRETARIA DE HACIENDA	15
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA	12
AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.	11
-NO HUBO ENTIDAD IMPLICADA-	8
SECRETARIA DE PLANEACION	7



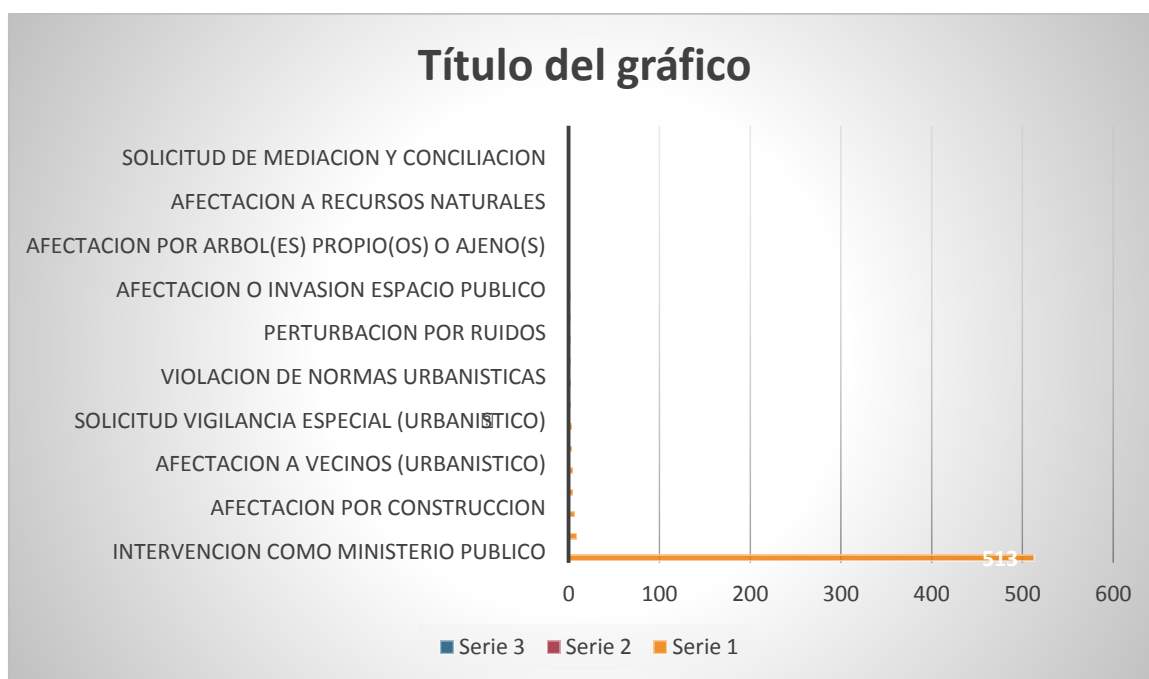
Fuente: Informe de Gestion 2019 Bienes y Urbanismo SIAP

RESUMEN ESTADISTICO POR AREA

Area	Cantidad
BIENES, URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y POLICIVO	568

RESUMEN ESTADISTICO POR TIPO DE EXPEDIENTE

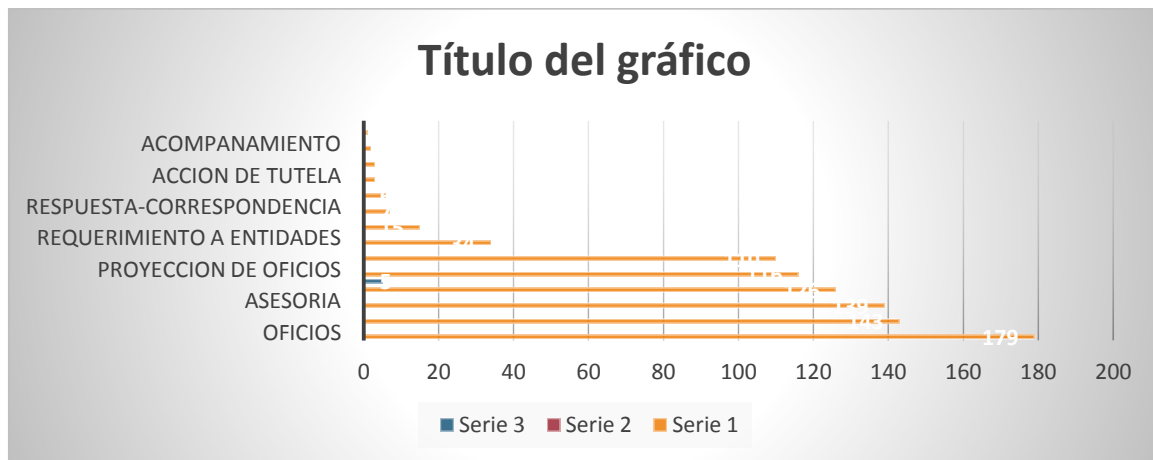
<i>Tipo de Expediente</i>	<i>Cantidad</i>
INTERVENCION COMO MINISTERIO PUBLICO	513
INTERVENCION EN PROCESO ESPECIAL DE POLICI• A	9
AFECTACION POR CONSTRUCCION	7
CERTIFICADO DE PERMANENCIA (ACUERDO 037 DE 2005)	5
AFECTACION A VECINOS (URBANISTICO)	5
SOLICITUD DE VIGILANCIA ESPECIAL PROCESO POLICIVO	4
SOLICITUD VIGILANCIA ESPECIAL (URBANI• STICO)	4
-OTRA-	3
VIOLACION DE NORMAS URBANISTICAS	3
AFECTACION AMBIENTAL POR VERTIMIENTOS	2
PERTURBACION POR RUIDOS	2
AFECTACION POR ACTIVIDAD NO PERMITIDA	2
AFECTACION O INVASION ESPACIO PUBLICO	2
EDIFICACION EN ESTADO RUINOSO	1
AFECTACION POR ARBOL(ES) PROPIO(OS) O AJENO(S)	1
AFECTACION POR MATERIAL PARTICULADO O HUMOS	1
AFECTACION A RECURSOS NATURALES	1
AFECTACION SANITARIA POR HUMEDAD	1
SOLICITUD DE MEDIACION Y CONCILIACION	1
INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD	1



Fuente:Informe de Gestion 2019 Bienes y Urbanismo SIAP

RESUMEN ESTADISTICO POR GESTION REALIZADA

Nombre de la Gestion	Cantidad
OFICIOS	179
VISITAS VISUALES	143
ASESORIA	139
AUTO COMISORIO	126
PROYECCION DE OFICIOS	116
VISITA ESPECIAL	110
REQUERIMIENTO A ENTIDADES	34
CITACION	15
RESPUESTA-CORRESPONDENCIA	7
RESPUESTA A QUERELLANTE	6
ACCION DE TUTELA	3
FUNCION PREVENTIVA	3
ACOMPANAMIENTO	2
NOTIFICACION DE ARCHIVO	1



Fuente:Informe de Gestion 2019 Bienes y Urbanismo SIAP

Respecto de las Localidades, la localidad más afectada por el tema Ambiental y sanitario, fue la No 1 Histórica y del Caribe Norte. Se impartieron cinco charlas repartidas entre estudiantes de la Corporación educativa Camino del Coral, y el Tecnológico Comfenalco.

Estos resultados muestran que el origen de las quejas por actividades afectantes del ambiente o la salud mantiene relación con la distribución geográfica de los

habitantes en la ciudad y sus tendencias culturales, con las fallas en servicios públicos y en la aplicación de normas policivas (Ruido, RSU, emisiones y vertimientos)

En cuanto a asuntos Urbanísticos, los 333 asuntos urbanísticos tratados fueron quejas de ciudadanos contra distintas entidades o personas, o respuestas de entidades dentro del trámite de dichas quejas. Además hubo 93 invitaciones y otras correspondencias que no generan respuestas. De las 333 comunicaciones; 189 (52,94%) fueron tramitadas ante, o como coadyuvancia a las Inspecciones de Policía; 141 (39.5%) ante la secretaría de Planeación o Control Urbano, y 27 ante otras entidades. La mayor proporción de asuntos urbanísticos atendidos, correspondió a presuntas afectaciones por construcciones sin el lleno de los requisitos de norma. Las localidades más afectadas por infracciones o comportamientos contrarios a las normas urbanísticas, son la Localidad No 1; Histórica y del Caribe Norte y la Localidad 3 Industrial y de la Bahía.

INVENTARIO DE CASOS RELEVANTES

- Se logró la iniciación de las actividades de traslado de estudiantes de la IE Fernández Baena y la preparación de trabajos de reparación locativa.
- Se logró Restitución de zona de bajamar contigua al Aeropuerto Rafael Núñez, en coadyuvancia con Alcaldía local 2 y Procuraduría provincial.
- Se logró que la gerencia de Jardines de Cartagena colocara baños en la zona de inhumaciones del parque cementerio, y resolviera las afectaciones por humedad a viviendas de Alameda La Victoria.
- Se logró, en coadyuvancia con la Fundación VQV, el mantenimiento de varias zonas verdes con sus árboles, ubicados en distintos sectores de la Ciudad.
- Se ha logrado que las Alcaldías locales verifiquen y actúen en la recuperación de las zonas de bajamar ocupadas irregularmente, a partir de anuncios de la DIMAR.
- Se logró que Aguas de Cartagena hiciera mantenimiento a redes sanitarias en el Centro, y visitara establecimientos generadores de vertimientos irregulares al alcantarillado.
- Tutela favorable a Luis Alberto Alvarez Franco, con la cual se consiguió la elaboración del estudio para su inclusión en el R.U.V.
- Se logró que Corvivienda adjudicara una vivienda a la señora Margarita Caro Lara, quien permaneció sin pago, durante casi 20 años cuidando el Colegio Ciudad de Sincelejo.
- Control de legalidad al proyecto MARINA CARTAGENA DE INDIAS. Este oyecto que se pretendía construir en la bahía interna de Cartagena frente al

centro sin tener en cuenta el entorno histórico, se logró demostrar la afectación que le causaría a la zona histórica de Cartagena impidiendo su construcción.

- Inundaciones producidas por el canal Tabú. Se logró concertar entre la comunidad y Secretaría de infraestructura, la solución definitiva en un tramo del sector afectado.
- Copropiedad del conjunto residencial Guayacanes por comportamientos contrarios a la convivencia. En acompañamiento de la inspección de policía correspondiente se logró llegar a un acuerdo, restituyendo todos los elementos que ocupaban el espacio público.
- Intervención solicitada por la JAC del barrio la Troncal, ante la inspección de policía. Se logró que el inspector de policía reabriera el caso y procediera a ordenar la restitución del espacio público ocupado.
- La comunidad de Flor del campo solicitó intervención de la personería por el cambio de uso, de una zona verde. Se realizó la investigación correspondiente que arrojó que se había construido un proyecto de interés social en una zona de cesión.
- Edificación en el centro histórico que amenaza ruina. Se realizó estudio detectando riesgo y soluciones a la problemática, logrando la intervención de las entidades correspondientes.
- En representación del señor personero distrital de cartagena, doctor WILLIAM MATSON OSPINO, durante las audiencias de la COMISION DE VEEDURIA A LAS CURADURIAS URBANAS DE CARTAGENA, se vota unánimemente por todos los miembros solicitando la revocatoria de la Resolución No.0185 de 18 de abril de 2016, por medio de la cual se concedió licencia de construcción en la modalidad: obra nueva, uso: comercio 2-hotel, titular Inversiones Salmero S.A.S., expedida por la Curaduría Urbana No.1 de Cartagena.
- Coadyuvancia de este proceso en la Acción Popular del edificio AQUARELA, concepto de la Arquitecta SANDY LIAN BARRIOS.
- Acción de Tutela en contra de la secretaría del Interior y Convivencia y la Inspección de Policía de Barú, por violación del debido proceso constitucional, fallada a favor de esta personería, por el Juzgado Primero Penal Municipal con Funciones de Conocimiento, Radicado No.2018-224-00.
- Proceso de control urbanístico, presentado por la señora LIDUIS CANABAL. Residente en Contadora, adelantado por la Dirección Administrativa de Control Urbano, se encuentra en etapa de fallo, para ordenar demolición y multa.

3.4.2. AREA FUNCIONAL SERVICIOS PÚBLICOS

El área funcional de servicios públicos contribuye significativamente en el logro de la misión institucional, en el ejercicio de las facultades establecidas en la

Constitución Política, la Ley 1755 de 2015, 136 de 1994, 3ª de 1990 y la ley 142 de 1994, asesoramos a los usuarios en la defensa y efectividad de sus derechos fundamentales individuales y colectivos.

Este proceso tramita las quejas presentadas por la ciudadanía producto de la mala prestación de los Servicios Públicos, vigila para que las Entidades que prestan los Servicios Públicos en el distrito ajusten el cobro de sus tarifas de conformidad a lo establecido en la Ley, Decretos y Acuerdos. Asesora a los suscriptores y / o usuarios en la defensa y protección de sus derechos fundamentales individuales y colectivos, ante las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, telefonía, internet y televisión digital.

La función principal de este proceso es atender las quejas presentadas por la ciudadanía por la mala prestación de los servicios públicos domiciliarios, relacionados con la negativa del contrato, suspensión, terminación, corte y facturación, que afecten la ejecución del contrato. Vigilar para que las entidades que presten los servicios públicos en el distrito cobren las tarifas conformes a la ley y regulación. Vigilar la eficacia continuidad de los servicios públicos domiciliarios. Intervenir en los comités de reclamos en las empresas de servicios públicos domiciliarios. Responder derechos de petición en cualquiera de sus modalidades. Representar al personero en el Comité Permanente de Estratificación.

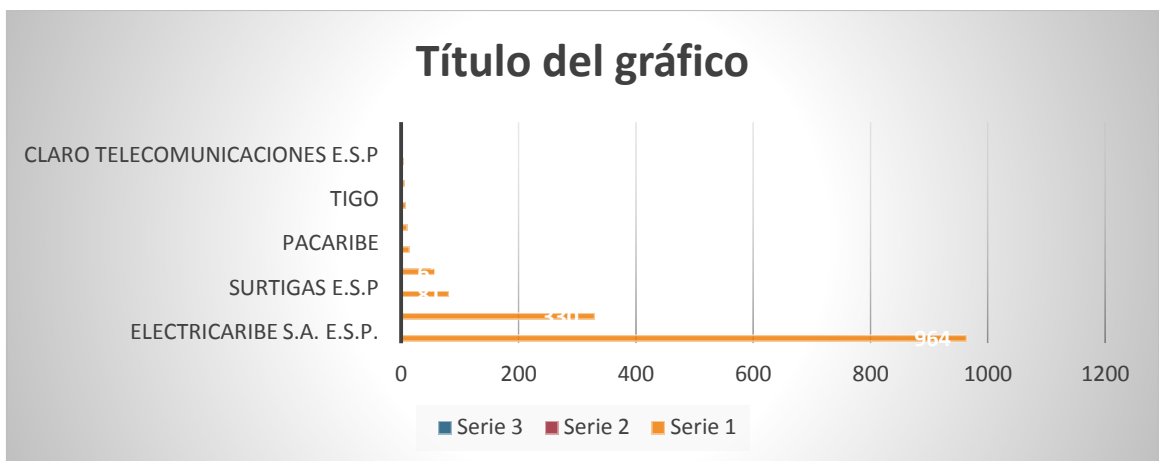
Núm. Total de Expedientes Misionales Tramitados ***Núm. Total de Gestión Realizada***

1487

2050

RESUMEN ESTADISTICO POR GESTION REALIZADA

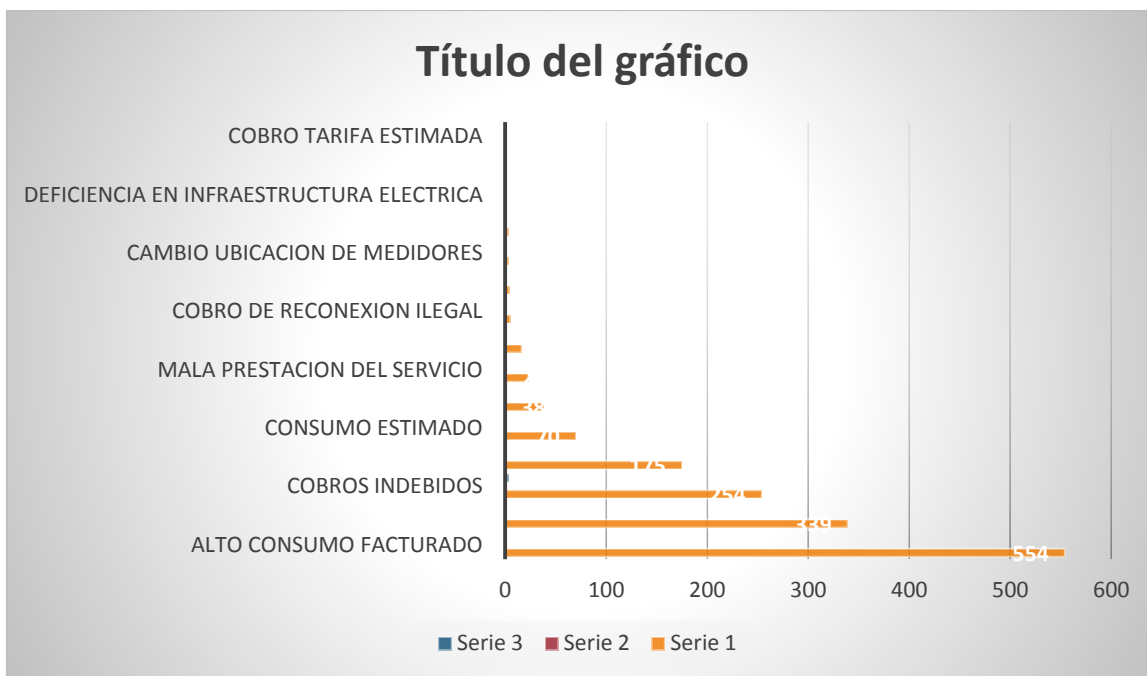
EMPRESAS	QUEJAS
ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	964
AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.	330
SURTIGAS E.S.P	81
SURTIGAS S.A E.S.P	61
PACARIBE	14
MOVISTAR	10
TIGO	8
CLARO	6
CLARO TELECOMUNICACIONES E.S.P	4
TIGO TELECOMUNICACIONES E.S.P	3



Fuente: Informe de gestión 2019 Servicios Públicos

RELACION DE LOS MOTIVOS MÁS FRECUENTES DE PQR POR EMPRESAS.

Tipo de Expediente	Cantidad
ALTO CONSUMO FACTURADO	554
COBRO DE ENERGIA CONSUMIDA DEJADA DE FACTURAR	339
COBROS INDEBIDOS	254
OTROS MOTIVOS	175
CONSUMO ESTIMADO	70
COBROS DE RECONEXION	38
MALA PRESTACION DEL SERVICIO	23
CAMBIO DE MEDIDOR	16
COBRO DE RECONEXION ILEGAL	5
INSTALACION DE MEDIDORES EN POSTES	4
CAMBIO UBICACION DE MEDIDORES	3
OSCILACION DE VOLTAJE	3
DEFICIENCIA EN INFRAESTRUCTURA ELECTRICA	1
NO INSTALACION DE ALCANTARILLADO	1
COBRO TARIFA ESTIMADA	1

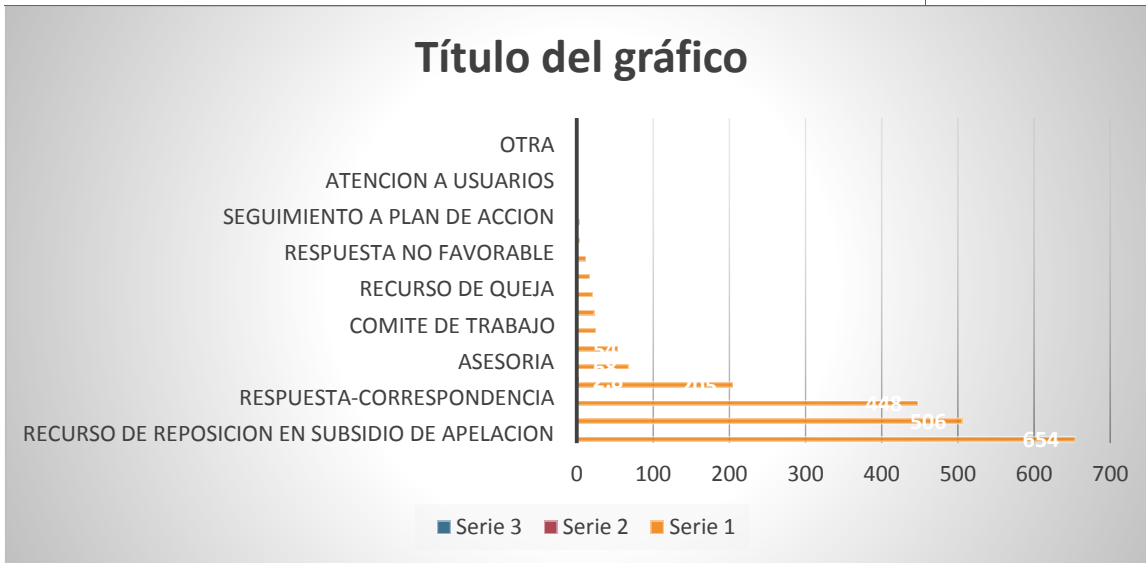


Fuente: Informe de gestión 2019 Servicios Públicos

RESUMEN ESTADISTICO POR GESTION REALIZADA

Nombre de la Gestion	Cantidad
RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO DE APELACION	654
ELABORACION DE OFICIO	506
RESPUESTA-CORRESPONDENCIA	448
OFICIOS	205
ASESORIA	68
DERECHO DE PETICION	54
COMITE DE TRABAJO	25
SILENCIO ADMINISTRATIVO	23
RECURSO DE QUEJA	21
RESPUESTAS FAVORABLE	17
RESPUESTA NO FAVORABLE	12
PROYECCION DE OFICIOS	4
SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCION	3
ACCION DE TUTELA	1
ATENCION A USUARIOS	1
COMITE	1

OTRA	1
ASISTENCIA A REUNIONES	1



Fuente: Informe de gestión 2019 Servicios Públicos

2.4.3. AREA FUNCIONAL DE COMUNIDAD, MUJER Y FAMILIA

La Personería Delegada para la Comunidad, la mujer y la familia, vela por fortalecer la capacidad del proceso, realizando acciones y adoptando medidas que prevengan y mitiguen las situaciones de riesgo, así como, preparar y responder ante eventos adversos a fin de salvaguardar los derechos fundamentales de la población mujer, menor, familia y adulto mayor, de los diferentes barrios del distrito de Cartagena.

La misión de esta personería delegada está íntimamente ligada a darle continuidad a la atención oportuna y eficaz a toda la comunidad en general, buscando construir un tejido social en donde todos podamos aportar ideas en las diferentes problemáticas que se presenten en la ciudad y sus corregimientos garantizando las herramientas para formar a más ciudadano en el control político de las actuaciones de los entes distritales.

Su principal objetivo es acompañar a las comunidades y resolver su problemática. Dentro de las funciones principales se encuentra servir de enlace entre la comunidad y la administración distrital para promover la participación ciudadana. Tramitar y decidir los asuntos de su competencia en las comunidades de la ciudad de Cartagena y sus corregimientos Promover la creación y capacitación de las

veedurías ciudadanas en el distrito de Cartagena y sus corregimientos. Absolver las consultas solicitadas por la comunidad.

Dentro del periodo sujeto del presente informe se ha logrado la asesoría y capacitación a un total de 350 personas, en el tema de las Veedurías Ciudadanas: usuarios del servicio de personería que muy agradecido y complacido, disfrutaron los distintos medios de divulgación de sus derechos (charlas, capacitaciones etc.) Obteniendo con estas capacitaciones o formaciones, la certificación que los acredita como veedores para cumplir con sus objetivos ante la comunidad.

Las actividades ejecutadas por la personería delegada para la comunidad mujer y familia , se distingue que las veeduría ciudadana que se conformaron en la vigencia del presente informe, lograron consolidarse como elementos importantes en la sociedad cartagenera y un mecanismo de control social, mediante el cual los ciudadanos y ciudadanas atendidos por la entidad, vigilan, fiscalizan y controlan la administración y gestión de lo público y también del sector privado que maneje recursos públicos o desarrolle actividades de interés público.

A continuación, se detallan las reuniones efectuadas con el Ministerio Del Interior – Dirección de Consulta Previa:

1. Convocatoria para reunión de consulta previa en las etapas de PRECONSULTAS CONSULTA Y ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO del proceso consultivo con LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE LA ISLA DE TIERRA BOMBA- BOCACHICA – CAÑO DEL ORO-PUNTA ARENA –TIERRA BOMBA en el marco del proyecto COMPAS AMPLIACION MUELLE MARITIMO.
2. Convocatoria para la reunión de consulta previa en la etapa de APERTURA del proceso de consulta previa con las comunidades negras pertenecientes al consejo comunitario de Ararca, Santa Ana, Pasacaballos, Punta Arena, Tierra Bomba, para el proyecto MODIFICACION DEL CANAL DE ACCESO A LA BAHIA E CARTAGENA SECTOR BOCACHICA – FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL –INVIAS.
3. Convocatoria para la reunión de Consulta Previa en las etapas de ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO, FORMULACION DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACION del proceso de Consulta Previa con la comunidad negra perteneciente al Consejo Comunitario de la vereda de ZAPATERO Distrito de Cartagena departamento

de Bolívar, para el proyecto - CONSTRUCCION DEL NUEVO AEROPUERTO DE CARTAGENA – ODINZA- CONECTA- ANI.

4. Convocatoria para la reunión de Consulta previa en la etapa de ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO con el consejo comunitario DE LA VEREDA DE ZAPATERO – proyecto estudio sísmico empresa HOCOL.
5. Pasacaballos, jurisdicción del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias-departamento de Bolívar, en el marco del cumplimiento de la SENTENCIA T-197 del 26 de Abril de 2016 de 2016 de la Honorable Corte Constitucional para el proyecto PROY-01059 OPERACIÓN DEL GASODUCTO LOOP SAN MATEO- MAMONAL” a cargo de la empresa “PROMIGAS S.A. E.S.P.” PROTOCOLIZACION DE ACUERDOS.
6. SEGUIMIENTO al trámite de consulta previa con la entidad estatal CORMAGDALENA en la etapa de identificación de impactos con la comunidad negra perteneciente al Consejo Comunitario pasacaballos, para el proyecto “DRAGADO CANAL DEL DIQUE.
7. Convocatoria para la cuarta reunión de manejo de Consulta Previa en la etapa de ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO con el Consejo Comunitario Pasacaballos, jurisdicción del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias-departamento de Bolívar, en el marco del PROYECTO MINERO CON LA EMPRESA Ladrillera La Clay
8. Convocatoria para la reunión de Consulta Previa en la etapa de PRECONSULTA Y CONSULTA con la empresa HOTEL LAS AMERICAS INVERSIONES TALAMARES consejo de comunidades negras de la Boquilla. Concesión de Playa.

**PLAN DE ACCION DE LA PERSONERÍA DELEGADA DE LA COMUNIDAD,
MUJER Y FAMILIA**

Estas son las actividades realizadas por esta delegada en cumplimiento con el plan de acción propuesto para este periodo teniendo en cuenta las metas que nos hemos trazado para cumplirlas de acuerdo a nuestras capacidades y recursos con los que contamos así:

1.-INSCRIPCIONES DE VEEDURIAS CIUDADANAS LA META ERAN 30 VEEDURIAS Y SE INSCRIBIERON 36

2.-CAPACITACIONES DE VEEDURIAS CIUDADANA LA META ERAN 150 PERONAS Y SE CAPACITARON 380 PERSONS AL AÑO.

3.-POR NECESIDAD DEL SERVICIO VENIMOS REALIZANDO ACCIONES DE TUTELAS, RECURSOS, DERECHOS DE PETICIONES, DESACATOS Y ATENDEMOS MAS DE 20 PERSONAS DIARIAS PERSONALMENTE BRINDANDOLES LAS ASESORIAS QUE REQUIERAN.

4. POR INVITACIONES DE LA ALCALDIA VENIMOS ASISTIENDO A LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD DE LÍDERES SOCIALES, SINDICALES, PMU Y LO SEGUIREMOS HACIENDO.

5.-En materia de Consultas Previas asistimos con regularidad a las Convocatorias que realiza el Ministerio del Interior como garantes de las Comunidades en estos procesos y hemos asistido a las siguientes Convocatorias faltando varias etapas, o sea no han concluido así :

PROYECTO COMPAS: DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO A LA BAHIA- VEREDA DE CAÑO DEL ORO

ETAPAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES
APERTURA	3	SUSPENDIDO POR FALTA DE RECURSOS
CONSULTA	2	
IDENTIFICACION DE IMPACTO/FORMULACION	3	
TOTAL	8	

PROYECTO DE LA FINANCIERA DE DESARROLLO

ETAPAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES
APERTURA	1	SUSPENDIDO POR OPOSICIONES QUE HA RELIZADO LA COMPETENCIA
PRECONSULTA	1	
CONSULTA	1	
IDENTIFICACION DE IMPACTO/FORMULACION	1	
TOTAL	4	

PROYECTO CONSTRUCIÓN DE NUEVO AREOPUERTO EN LA VEREDA DE ZAPATERO.

ETAPAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES
ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS	2	ESTA CONSULTA SE PROTOCOLIZÒ Y ESPERAMOS LA ETAPA DE SIGUIMIENTO.
FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO	3	
FORMULACION DE ACUERDOS	3	
PROTOCOLIZACIÓN	1	
TOTAL	9	

PROYECTO DE EXPLORACION SISMICA BUSCANDO PETROLEO EN LA ZONA NORTE VEREDA EL ZAPATERO REALIZADO POR HOCOL S.A.

ETAPAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES
ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO	2	
TOTAL		

PROYECTO LOOP SAN MATEO- EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA T-797/16

ETAPAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES
--------	----------	---------------

PROTOCOLIZACION DE ACUERDOS	1	ESTA CONSULTA SE PROTOCOLIZÒ Y ESPERAMOS LA ETAPA DE SIGUIIMIENTO.
TOTAL	1	

PROYECTO DRAGADO DEL CANAL DEL DIQUE POR CORMAGDALENA EN EL CORREGIMIENTO DE PASACABALLOS

ETAPAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES
IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJOS	3	.
TOTAL	1	

PROYECTO COMPAS: DRAGADO DEL CANAL DE ACCESO A LA BAHIA-VEREDA DE PUNTA ARENA

ETAPAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES
APERTURA	3	
PRECONSULTA		
CONSULTA	2	
IDENTIFICACION DE IMPACTO/FORMULACION	3	
TOTAL	8	

PROYECTO LADRILLERA LA CLAY: CONSULTA DE TITULO MINERO EN PASACABALLOS.

ETAPAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES
IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJOS	3	.
TOTAL	3	

PROYECTO TALAMARES HOTEL LAS AMERICAS EN LA BOQUILLA – CONSESION DE PLAYA

ETAPAS	CANTIDAD	OBSERVACIONES
--------	----------	---------------

PRECONSULTA Y CONSULTA	1	NO HA SEGUIDO POR LOS CONSTANTE ENFRETAMINETOS EN TRE EL CONSEJO COMUNITARIO Y EL HOTEL LAS AMERICAS
TOTAL	1	

RESUMEN	CANTIDAD
CONSULTA PROYECTOS	9
APERTURA CONSULTA	14
ETAPAS/REUNIONES	39

VEEDURIAS PERSONERIA

NOMBRE DE LA VEEDURIA CIUDADANA	PRESIDENTE	FECHA INSCRIPCION	DE	TIEMPO DE DURACIÓ N
Veeduría Ciudadana de Afro Boquilla	Omar Antonio Nate Gomez C.C. No. 73.152.994 De Cartagena	16/01/2018		5 años
Veeduría Ciudadana de la salud de las cotas- veesac	Manuel Esteban Mirnada Agamez. C.C. No. 732.106.225 De Cartagena	15/01/2018		Indefinida
Veeduría Ciudadana Dentro Del Nuevo Sistema General De Seguridad Social En Salud – Vigilemos Nuestra Salud	Jairo Tobinson Ochoa C.C. No. 79.649.397 De Bogota.	15/02/2018		2 años
Veeduría Ciudadana Universitaria A Políticas Publicas De Derechos Humanos En Cartagena Y Bolívar.	Gloria Elena Gil Zea C.C: No. 32.530.541 De Medellin	15/02/2018		10 años
Veeduría Ciudadana Vía Campaña	Oswaldo Enrique Merlano Puello C.C. No. 73.148.612 De Cartagena	03/05/2018		

Veeduría Ciudadana Dentro De Desarrollo Infantil San Pedro Mártir	Yarleis Iriarte Miranda C.C. No. 30.882.632 De Arjona.	20/06/2018	1 año
Comité De Veeduría Ciudadana Control Social Sector La Unión	Maticela Mancilla Payares C.C. No. 45.366.793 De Cartagena	20/06/2018	Indefinida
Comité De Veeduría Ciudadana Gestión Publica Canapote Somos Todos	Tomas Jose Martinez Landero C.C: No. 71.630.972 De Medellin	20/06/2018	04 de Junio
Veeduría Ciudadana Corporación De Veeduría Social Por Ti Cartagena	Jorge Eliecer Romero Landero C.C. No. 9.076.455 De Cartagena	20/06/2018	20 años
Comité De Veeduría Ciudadana Anticorrupción-Bayunca Luchamos Por Ti	Marco Tulio Ortega Pájaro C.C. No. 9.095.073 De Bayunca.	06/06/2018	5 años
Comité De Veeduría La Unión Hace La Fuerza	Dionisio Torres Monsalve C.C. No. 73.087.523	12/06/2018	2 años
Comité De Veeduría Ciudadana Altos De Rosarios Bolívar – VCARB-	Joel Francisco Jiménez Epalza C.C. No. 8.747.203 De Barranquilla	12/06/2018	Indefinida
Veeduría Ciudadana De Control Social Observatorio De Policía Y Seguridad	Alcides Arrieta Meza Cc 73 079 836 De Cartagena	13/06/2018	Indefinida
Veeduría Ciudadana Seguridad Integral De Colombia- VEERSEINCOL	Alvaro Jose Caceres Jesus C.C. No. 10 47402 356 De Cartagena	17/06/2018	10 Años
Comité De Vocería Especial Para Las Siguietes Obras Que Haya De La Cuchara Estación De Policía Barrio El Pozón Calle Del Terraplén	Filadelfo Montero Ramirez Cédula 73078 848 De Cartagena	29/08/ 2018	2 Años
Veeduría Ciudadana Construcción Y Rehabilitación De Vías En El Distrito Turístico Cultural De Cartagena De Indias Para La Pavimentación De La Calle 101 Entre Calle 35 Y	Fernando Antonio Barrios C.C. No. 908687 De Cartagena.	12/09/2018	Doble Tiempo Que Dure La Obra

Calle Del Barrio San José De Los Campanos			
Veeduría Ciudadana En Construcción Y Rehabilitación De Vías En El Distrito Turístico Y Cultural De Cartagena De Indias Para La Construcción Pavimento Rígido En La Calle Pambele Calle 35 Entre Calle El Tancon Cra. 50 T Canal Tabu Cra. 51 Barrio Olaya Herrera Sector Rafael Nuñez	Horacio Pérez Valoyes C.C. No. 17848 512 De Maicao	12/09/2018	Doble Tiempo Que Dure La Obra
Veeduría Ciudadana Construcción Y Rehabilitación De Vías En El Distrito Turístico Y Cultural De Cartagena De Indias Para La Construcción Pavimento Rígido En La Carrera 64 Entre Avenida Luis Carlos Galán Y Calle 12 En El Barrio San Pedro Mártir	Luis Felipe Heleño C.C: No. 6353095 De La Victoria	12/09/2019	Doble Tiempo Que Dure La Obra
Veeduría Ciudadana Construcción Y Rehabilitación De Vías En El Distrito Turístico Cultural De Cartagena De Indias Para La Reconstrucción Pavimento Rígido Calle H L Román Del Barrio Paraguay	Efraín Simancas Pérez C.C: No. 90 66205 De Cartagena	12/09/2018	Doble Itmepo Que Dure La Obra.
Veeduría Ciudadana Construcción Y Rehabilitación De Viaje En El Distrito Turístico Y Cultural De Cartagena De Indias Para La Construcción Pavimento Rígido En La Calle 1a De Las Flores Calle 34 No Hay Capa Entre Calle 33 Y Callejón Colonia Carrera 27 En El Barrio La Quinta	Martha Alicia Soto Chávez C.C. 45464 722 De Cartagena	19/09/2018	Doble Tiempo Que Dure La Obra

Veeduría Ciudadana Y Construcción Y Rehabilitación De Viaje En El Distrito Turístico Y Cultural De Cartagena De Indias Para El Reparcho Calle 29c Tramo Entre Las Manzanas Del Barrio Blas De Lezo	Rubí Morelos Orozco C.C. No. 73074 943 De Cartagena	12/09/2018	Doble Tiempo Que Dure La Obra
Mediodía Ciudadana Y Construcción Y Rehabilitación De Vías En El Distrito Turístico Y Cultural De Cartagena De Indias Para La Pavimentación En El Concreto Rígido En La Calle 35 Calle 4 Entre La Carrera 71 Y Bolsillo En El Barrio Fredonia	Neris Del Carmen Arnedo Espinoza Cc45 488 332 De Cartagena	12/09/2018	Doble Tiempo Que Dure La Obra
Veeduría Ciudadana Y Construcción Y Rehabilitación De Vías En El Distrito Turístico Y Cultural De Cartagena De Indias Para La Construcción Pavimento Rígido En La Calle 32 Del Barrio La Candelaria Tramo Comprendido Entre La Carrera 37 Y El Canal María Auxiliadora	Yolanda Moreno Vanegas C.C. No. 45464 873 De Cartagena	12/09/2018	Doble Tiempo Que Dure La Obra
Veeduría Ciudadana Del Colectivo De Los Ciudadanos Salvemos El Presupuesto Público	Orlando Escorcía Jiménez C.C. No. 73150152 De Cartagena	19/09/2018	Indefinida

Veeduría Ciudadana Unidos Por El Desarrollo Transparente De Pontezuela Wilson Enrique Leal Herrera Cédula 72 18386 De Barranquilla	Wilson Enrique Leal Herrera C.C. No. 72 18386 De Barranquilla	19/09/2018	2 Años
Veeduría Ciudadana De La Corporación De Veeduría Para El Control Social Proyecto De Protección Costera Proyectos Y Programas De Inversión Públicos Que Realicen En La Isla De Punta Arenas	Ana Maria Coneo Guerrero C.C. No. 45452656 De Cartagena	19/09/2018	6 Años
Veeduría Ciudadana Construcción Y Rehabilitación De Vías En El Distrito Turístico Y Cultural De Cartagena De Indias Para La Construcción Pavimento Rígido En La Calle Salim Bechara Carrera 49 C Entre Avenida Pedro Romero Y Calle 34 En El Barrio El Líbano	Ciro Varona Marsiglia C.C. No. 73112194 De Cartagena	19/09/2018	Doble Tiempo Que Dure La Obra
Veeduría Ciudadana Construcción Y Rehabilitación De Vías En El Distrito Turístico Y Cultural De Cartagena De Indias Para La Construcción Pavimento Rígido En La Carrera 69a Entre Calle 12 Y 4 Del Barrio La Victoria	José Manuel Bastidas Cardoza C.C. No. 73 154 471 En Cartagena	19/09/2018	Doble Tiempo Que Dure La Obra
Veeduría Ciudadana Construcción Y Rehabilitación De Vías En El Distrito Turístico Y Cultural De Cartagena De Indias Para La Construcción Pavimento Rígido En La Carrera 69b Entre Calles 12:05 Del Barrio La Victoria	Ariel Guillermo Beltrán Arroyo C.C. No. 73 1056 37 De Cartagena	19/09/2018	Doble Tiempo Que Dure La Obra
Veeduría Ciudadana Construcción Y	Gilberto Marrugo Orozco C.C. No.	19/09/2018	Doble Tiempo

Rehabilitación De Vías En El Distrito Turístico Y Cultural De Cartagena De Indias Para La Pavimentación De La Calle San Luis Carrera 50 Entre Avenida Consulado Y Pedro Heredia De Barrio Zaragocilla	73083549 Cartagena		Que Dure La Obra
---	-----------------------	--	------------------

TOTAL QUEJAS	
RECIBIDAS	31
TRAMITADAS	89
TOTAL QUEJAS	120

DERECHOS DE PETICIONES	
RECIBIDOS	22
TRAMITADOS	05
TOTAL DERECHO DE PETICIONES	27

SOLICITUDES	
RECIBIDAS	117
TRAMITADAS	35
TOTAL SOLICITUDES	152

INVITACIONES	
RECIBIDAS	66
TRAMITADAS	27
TOTAL INVITACIONES	93

VARIOS	
RECURSOS DE REPOSICION	06
DESACASTO	04
SOLICITUD ENTRE OTROS TEMAS DE VEEDURIAS	17
VEEDURIAS INSCRITAS	30
CAPACITACIONES	380
TUTELAS	15
TOTAL VARIOS	452

4. INFORMES PROCESOS DE APOYO

4.1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Esta área funcional se encarga de realizar la eficiente y eficaz administración de los recursos financieros y físicos utilizados para el cumplimiento del Plan Estratégico de la entidad, controlando y evaluando las actividades de compras, suministros, presupuestos, costeo, pago de obligaciones y registros contables, talento humano, que se realizan para el cumplimiento de los objetivos de la empresa.

Como objetivo principal gestiona y ejecuta los recursos administrativos y financieros asignados a la entidad, así como los provenientes de convenios interadministrativos que suscriba y administrar el talento humano de la Personería de Cartagena.

Dentro de las funciones principales están: Planear, organizar, coordinar, controlar y velar por el cumplimiento de todas las actividades y políticas del departamento financiero (contabilidad, presupuesto y tesorería) de la Personería Distrital, así como las de área administrativa, talento humano y los recursos físicos.

Dentro de las funciones esenciales se encuentran; presentar a consideración del personero Distrital las políticas, planes y programas de área financiera y administrativa; Presentar a consideración del Personero Distrital la elaboración de proyectos de presupuestos, sus modificaciones, acuerdos de gastos, traslados, programa anual de caja, adquisiciones y suministros; Ejercer el control de la ejecución presupuestal; Coordinar y controlar la aplicación de los sistemas contables y presupuestales y dirigir la preparación, análisis y presentación de estados financieros; Responder por el efectivo cumplimiento y correcto manejo de los recursos financieros, físicos y talento humano de la Personería Distrital, así como la atención de los aspectos logísticos en las dependencias de la Personería.

- **EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL**

EJECUCION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL META ANUAL			
DESCRIPCION ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE DE VERIFICACION
Elaboración de la Resolución de liquidación de Presupuesto para la vigencia fiscal 2018	1	Resolución de Liquidación de Presupuesto 2018	Resolución de Liquidación de Presupuesto 2018
Elaboración del PAC Plan Anual de Caja vigencia fiscal 2018	1	Optima y adecuada programación mensual de ingresos de acuerdo al PAC 2018	PAC presentado a Gestión Hacienda, Solicitud de PAC mes a mes vigencia 2018
Gestión de trámite de recursos recibidos por transferencia de la alcaldía distrital de Cartagena vigencia 2018	12	Solicitud Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Certificados Registros Presupuestal a la Gestión Hacienda/Presupuesto Distrital	Certificados de Disponibilidad Presupuestal, Certificados de Registro Presupuestal expedidos por la Gestión Hacienda/Presupuesto
Expedición de Certificados de Disponibilidad, Expedición de Registros Presupuestales de acuerdo a los requerimientos realizados - 2018	100%	Cumplimiento en la entrega al 100%	Certificados de Disponibilidad Presupuestal, Certificados de Registro Presupuestal.

Modificaciones Presupuestales vigencia 2018	3	Resoluciones de Transaldos presupuestales internos	Resoluciones de Transaldos presupuestales internos
Registro ingresos mensuales en el aplicativo transfort en el módulo Presupuesto	12	Comprobante de Ingresos y verificación del PAC programado del correspondiente mes	Comprobante de Ingresos como evidencia del procedimiento
Informes de Rendición de Cuentas a la Contraloría Distrital	2	En forma semestral se rindió cuenta a la contraloría distrital de la información presupuestal de la Personería Distrital vigencia 2018	9 formatos diligenciados con dos fechas de corte de enero a junio y acumulado de enero a diciembre vigencia 2018
Dar oportuna respuesta a los requerimientos en materia financiera de la Personería Distrital de la vigencia fiscal 2018	según solicitud	Cumplimiento en la entrega al 100%	Certificados de Disponibilidad Presupuestal, Certificados de Registro Presupuestal, Ejecución Presupuestal vig 2018
Cierre Presupuestal vigencia 2018	1	Ejecución Presupuestal de Enero a Diciembre 2018	Resolución Cierre Presupuestal

Fuente: Informe de Gestión Dirección administrativa y Financiera Vigencia 2018

- **GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO.**

Planificar y ejecutar todas las actividades relacionadas con la nómina de la personería.

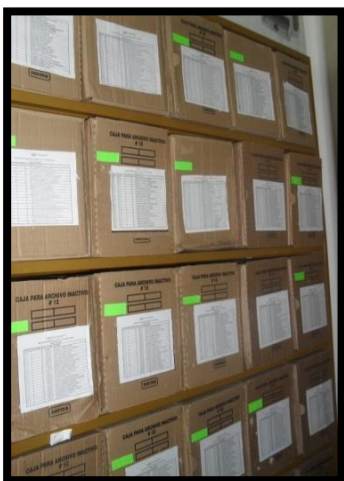
Meta anual			
Descripción de actividad	cantidad	Unidad de medida	Punto de verificación
Elaborar programación de vacaciones de los funcionarios de la personería de Cartagena de indias para la vigencia fiscal 2018	1	cumplimiento	Programa de vacaciones
Actualizar las asignaciones civiles de los funcionarios de la personería distrital de Cartagena	1	Resolución de asignaciones civiles	Resolución de asignaciones civiles
Liquidar las asignaciones civiles de los funcionarios de la personería distrital de Cartagena, así como todas las prestaciones que se desprenden de la relación laboral, como son vacaciones, bonificaciones por recreación, bonificación por servicio, prima de navidad y cesantías con sus respectivos intereses.	100%	Cumplimientos	Liquidaciones de nómina y sus prestaciones sociales
Coordinar las evaluaciones del desempeño laboral de los funcionarios de carrera administrativa de la personería distrital de Cartagena.	100%	Cumplimientos	Evoluciones de desempeño

Fuente informe de gestión Dirección Administrativa y Financiera vigencia 2018

4.2. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Este proceso está comprometido con la planificación y el control de los documentos de archivo internos y externos de la Personería Distrital de Cartagena, vigilando el debido funcionamiento del sistema de archivos y la gestión de la información y documentación de la entidad.

El objetivo esencial es el de disponer de la documentación organizada, en tal forma que la información institucional sea recuperable para uso de la Administración en el servicio al ciudadano y como fuente de la Historia.” Ley General de Archivos, 594 del 2000 artículo 4. Recepción de la documentación conforme a lo establecido en las tablas de retención documental. Organización y depuración de los expedientes, sistematización de la documentación, codificación y ubicación del documento. Foliación de toda la documentación; Integración del documento a través de la Red y Scanner; disminución de tiempos de acceso, recuperación y distribución de la información; Mayor seguridad e integridad de la información.



Para obtener los mejores resultados en beneficios para todos se debe suministrar los implementos que se necesitan de acuerdo a lo establecido según la ley de archivo, las tablas de retención elaboradas con el comité de archivos de la entidad, a esta vigencia se iniciaron las actividades para su implementación.

4.3 GESTIÓN JURÍDICA

El Ministerio Público en Colombia y en especial la Procuraduría General de la Nación, institución a la cual está adscrita la Personería Distrital de Cartagena de Indias, tienen como eje central la defensa del interés jurídico, y en el caso de la Personería de Cartagena la defensa del interés colectivo de la sociedad Cartagenera, en lo que tiene que ver con la promoción y defensa de los derechos humanos y los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política de Colombia, parámetros sobre los cuales la oficina Asesora Jurídica de la Personería Distrital de Cartagena ha centrado su proceder; Intervenciones de oficio y a solicitud de parte en las actuaciones procesales que se adelantan en los diferentes despachos judiciales de la ciudad de Cartagena y autoridades administrativas, sobre las cuales recae la competencia de la Personería Distrital de Cartagena, con el objeto de salvaguardar el ordenamiento jurídico y en especial el debido proceso, como garantía constitucional, en las diversas actuaciones procesales que se surten en los despachos judiciales.

Asesorar, aconsejar y asistir directamente al Personero Distrital y a las demás dependencias de la entidad en asuntos relacionados con la aplicación de normas legales en la actuación administrativa y control de la entidad.

Emitir conceptos jurídicos que le sean solicitados por el Personero Distrital o por las demás dependencias de la entidad; Asesorar jurídicamente al Personero Distrital en los procesos y diligencias en que sea parte o tenga interés la Personería Distrital; Asistir en los procesos y demás diligencias de carácter judicial, civil, penal, administrativo, laboral, de policía y de cualquier otra clase en que sea parte o tenga interés la Personería Distrital; Asesorar en la preparación de las minutas de los contratos que debe celebrar la Personería previa la revisión de documentos que deban soportar estos; Revisar el aspecto legal y constitucional de las resoluciones que deba firmar el Personero(a) Distrital; Conceptuar por escrito sobre la constitucionalidad y legalidad de los acuerdos y resoluciones emanadas del Concejo Distrital o de las entidades descentralizadas que sean sometidas al análisis del Personero Distrital; Responder los derechos de petición, solicitud de información, consulta, quejas delegadas por el Personero(a) Distrital; Elaborar y/o revisar los proyectos de resoluciones, oficios y comunicados que expida la Personería Distrital; Asistir al Personero Distrital en sesiones y audiencias públicas del Concejo Distrital y de las Juntas Administradoras Locales; Asistir y representar a la Personería Distrital, en reuniones, actos, audiencias, diligencias judiciales y demás comisiones que el Personero Distrital le comisione; Servir de apoyo a los directivos en el proceso de toma de decisiones, y a las demás dependencias de la

entidad a fin de que se obtengan los resultados esperados; Rendir informes trimestrales de gestión y actividades desarrolladas como Jefe de Oficina Asesora Jurídica.

ACTUACIONES RELEVANTES.

REGISTRO DE ACCIONES POPULARES TRAMITADAS EN LA OFICINA JURIDICA

Radicado	Fecha	Accionante	Accionado	Etapas Procesales	Resumen Controversia	Resumen Intervención	Comunidad Impactada
1300133330 1020170014 400	2018-02-20	Personería Distrital de Cartagena	Distrito de Cartagena y Otros	Pacto de cumplimiento	Implementación taxímetro		0
1300133330 1320160011 0200	2018-03-01	Personería Distrital de Cartagena	Distrito de Cartagena y Otros	ALEGATOS	protección de los derechos colectivos de la comunidad cartagenera de gozar un ambiente sano.		BOCAC HICA
1300133330 0620170032 400	2018-03-01	Personería Distrital de Cartagena	Distrito de Cartagena y Otros	PRUEBAS	reparación de la calle 29 del barrio amberes.		AMBERES
1300133330 1520170026 500	2018-03-01	Personería Distrital de Cartagena	Distrito de Cartagena y Otros	PACTO DE CUMPLIMIENTO	reparación de la calle principal del barrio el campestre.		EL CAMPESTRE

1300133330 0102017003 1700	2018-03-01	Personería Distrital de Cartagena	Distrito de Cartagena y Otros	PERIODO DE PRUEBAS	se solicita la reparación de la calle Paraiso del Barrio San Isidro.		SAN ISIDRO
1300133330 0820170027 000	2018-03-08	Personería Distrital de Cartagena	Alcaldía Mayor de Cartagena	SENTENCIA	se solicita la reparación de la transversal 52 del barrio el Nuevo Bosque, en el tramo conocido como retorno del Nuevo Bosque.	Asistencia a audiencia de pacto de cumplimiento que se declara fallida por no existir fórmula de arreglo por parte de la entidad demandada	NUEVO BOSQUE
1300133330 1720180006 600	2018-03-23	Personería Distrital de Cartagena	Distrito de Cartagena y Otros	SENTENCIA	REPARACION INTEGRAL DE LA DIAGONAL 31 DE SANTA LUCIA		SANTA LUCIA
1300133330 0120170030 200	2018-03-29	Personería Distrital de Cartagena	Alcaldía Mayor de Cartagena	ADMITIDA	Se solicita la pavimentación de la malla vial del barrio Albornoz y la restitución del espacio público turbado en la calle	Allega memorial de publicación en medio masivo de comunicación de acción popular	ALBORNOZ

					cuarta B de dicho barrio		
1300133330 0102017003 1800	2018-04-01	Personería Distrital de Cartagena	Distrito de Cartagena y Otros	PERIODO DE PRUEBAS	se solicita la reparación de la vía marginal, desde la intersección con el puente del barrio cresco, CRA 11 y 13 hasta la calle 47 colindante con el caño juan angola		CANAPOTE
1300133330 0012018000 7500	2018-04-01	Personería Distrital de Cartagena	Distrito de Cartagena y Otros	ADMITIDA	mal estado de la rotonda del barrio alcibia y la esperanza y su deficiente iluminación y la problemática de inseguridad de rodea al sector.		ALCIBIA NORTE
1300133330 0102018000 5200	2018-04-01	Personería Distrital de Cartagena	Distrito de Cartagena y Otros	ADMITIDA	se solicita la reparación de la carrera 83 del barrio san fernando.		SAN FERNANDO

1300133330 0520170029 100	2018-04-01	Personería Distrital de Cartagena	Distrito de Cartagena y Otros	SENTENCIA	reparacion de la calle principal ubicada en el barrio providencia N°32		PROVIDENCIA
1300133330 1520170026 500	2018-04-01	Personería Distrital de Cartagena	Distrito de Cartagena y Otros	PACTO DE CUMPLIMIENTO	reparación de la calle principal del barrio campestre.		EL CAMPESTRE
1300133330 1320160010 200	2018-04-01	Personería Distrital de Cartagena	Distrito de Cartagena y Otros	ALEGATOS	sistema de arbolización en cartagena.		0
1300133330 1220170020 400	2018-04-01	Personería Distrital de Cartagena	Distrito de Cartagena y Otros	PACTO DE CUMPLIMIENTO	acceso de la población discapacitada a transcribe		0
1300133330 1420170029 900	2018-04-01	Personería Distrital de Cartagena	Distrito de Cartagena y Otros	ALEGATOS	reparación de la calle 17 del barrio torices.		TORICES
1300133330 0220170026 300	2018-04-01	Personería Distrital de Cartagena	Distrito de Cartagena y Otros	ADMITIDA	rotonda del barrio alcibia y sus alrededores.		ALCIBIA NORTE
1300133330 0420170035 300	2018-04-01	Personería Distrital de Cartagena	Distrito de Cartagena y Otros	PRUEBAS	reparación de la calle madre bernarda del barrio los cerezos		CHAPACUA

1300133330 0072018000 5300	2018-04-04	Personería Distrital de Cartagena	Distrito de Cartagena y Otros	SENTENCIA	se solicita la reparación de la calle ubicada frente a la iglesia del barrio los Calamares.		LOS CALAMARES
1300133330 1520170019 400	2018-04-07	Personería Distrital de Cartagena	Alcaldía Mayor de Cartagena	PACTO DE CUMPLIMIENTO	Mal estado de la calle principal del barrio Navas Meisel.	Se presenta demanda solicitando la reparación integral de la calle principal del barrio Navas Meisel.	0
1300133330 0320170014 500	2018-04-07	Personería Distrital de Cartagena	Alcaldía Mayor de Cartagena	PACTO DE CUMPLIMIENTO	Invasión del espacio público en el sector conocido como La Cuchilla del barrio Martínez Martelo, a causa del apilamiento de estibas de madera.	Se instaura demanda solicitando la restitución del espacio público y la ubicación de las familias que se dedican a la comercialización de estibas.	MARTINEZ MARTELO
1300133330 1320180005 100	2018-04-07	Personería Distrital de Cartagena	Alcaldía Mayor de Cartagena	PACTO DE CUMPLIMIENTO	Mal estado de las calles ubicadas en las manzanas 11T, V y W de la cuarta etapa del barrio Blas de Lezo.	Se interpone demanda solicitando la reparación de las calles ubicadas en las manzanas 11T, V y W de la cuarta etapa del barrio Blas de Lezo.	0

1300133330 1420180006 700	2018-04-07	Personeria Distrital de Cartagena	Alcaldia Mayor de Cartagena	ALEGATOS	Estado de abandono en el que se encuentra el Hogar Multiple de Flor del Campo.	Se solicita la reparación del hogar múltiple de flor del campo	0
1300133330 1020170014 200	2018-04-07	Personeria Distrital de Cartagena	Alcaldia Mayor de Cartagena	PROCESO ABIERTO A PRUEBAS	Mal estado de la vía que se encuentra ubicada en el sector conocido como La Y de Olaya Herrera.	Se interpone demanda solicitando la reparación integral de la vía ubicada en el sector conocido como la Y de Olaya Herrera.	OLAYA SECTOR CENTRAL
1300133330 1520180005 700	2018-04-07	Personeria Distrital de Cartagena	Alcaldia Mayor de Cartagena	EN ADMISION	Deterioro de la malla vial del barrio Blas de Lezo.	Se solicita la reparación de múltiples calles del barrio Blas de lezo.	0
1300133330 0120170030 200	2018-04-07	Personeria Distrital de Cartagena	Alcaldia Mayor de Cartagena	ADMITIDA	Deterioro e inseguridad del parque de la Villa Olimpica.	Se interpone demanda para procurar la reparación y aumento de vigilancia en el parque de la Villa Olímpica.	OLAYA VILLA OLIMPICA
1300133330 1020170028 200	2018-04-07	Personeria Distrital de Cartagena	Alcaldia Mayor de Cartagena	ALEGATOS	Mal estado de la malla vial del barrio Nuevo Bosque.	Se interpone demanda para solicitar la reparación de la malla vial del barrio Nuevo Bosque.	NUEVO BOSQUE
1300133330 1020170025 300	2018-04-07	Ministerio de Cultura	Alcaldia Mayor de Cartagena	ADMITIDA	Afectación al patrimonio histórico y	Se solicita la revocatoria de la licencia de construcción	0

		de Colombia			cultural de la nación a causa de la construcción del proyecto "Aquarela" en inmediaciones del Castillo San Felipe de Barajas.	otorgada al proyecto Aquarela, la suspensión de las obras y la demolición de la edificación construida.	
1300133330 1520180011 500	2018-05-24	Personería Distrital de Cartagena	Distrito de Cartagena y Otros	ADMITIDA	Mal estado de la carretera 64 del barrio 13 de junio con avenida principal.		13 DE JUNIO
1300133330 1320180014 200	2018-05-24	Personería Distrital de Cartagena	Distrito de Cartagena	ADMITIDA	La Personería Distrital de Cartagena de Indias presentó Acción Popular contra la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, con la finalidad de proteger los derechos colectivos de la comunidad Cartagener	Se allega memorial de solicitud de Publicación a la Directora Administrativa de la Personería Distrital para la transmisión de aviso relacionado con la Acción Popular 130013333013 20180014200 en Radio difusora en día Domingo.	CENTRO

					a, vulnerados a causa del mal estado de la Avenida Daniel Lemaitre del barrio Centro de Cartagena		
1300013333 0112018001 1500	2018-05- 24	PERSON ERIA	DISTRIT O DE CARTAG ENA	PROCES O DE ABIERTO A PRUEBA S	REPARACI ON INTEGRAL DE LA CALLE 30C DEL BARRIO LA PLAZUELA		SAN PEDRO
1300133330 1420180012 000	2018-05- 31	PERSON ERIA	DISTRIT O DE CARTAG ENA	ALEGAT OS	INSTALACI ON SISTEMA DE ALUMBRA DO PUBLICO SENDERO PEATONA L CASTILLO GRANDE		CASTIL LO GRAND E
1300133330 1020180011 100	2018-05- 31	PERSON ERIA	DISTRIT O DE CARTAG ENA	PERIOD O DE PRUEBA S	REPARACI ON CARRERA 82 BARRIO VILLA DEL SOL		VILLA SOL
1300133330 1120180011 500	2018-05- 31	Personer ía Distrital de	Distrito de Cartagen a	SENTEN CIA	REHABILIT ACION CALLE 30C BARRIO PLAZUELA		SAN PEDRO

		Cartagena					
1300133330 0220180010 900	2018-06-07	Personeria Distrital de Cartagena	Alcaldia Mayor de Cartagena	ADMITIDA	Se solicita la protección de los derechos colectivos de los habitantes del barrio La Quinta, por el riesgo de colapso del cerro de la popa.	Se presento demanda Popular con el objeto de amparar os derechos colectivos de los habitantes del barrio La Quinta, por el riesgo de colapso del cerro de la popa.	LA QUINTA
13-001-33-33-015-2018-00141-00	2018-06-19	Personeria Distrital	ELECTRICA CARIBE	ADMITIDA	SUBSIDIOS FOES QUE FUERON APROPIADOS POR ELECTRICARIBE INDEBIDAMENTE SE SOLICITA QUE SE DEVUELVAN		0
13-001-33-33-015-2018-00143-00	2018-06-19	Personeria Distrital	ALCALDIA - SECCION INFRAESTRUCTURA	ADMITIDA	SE SOLICITA ARREGLO A CAÑO DEL BARRIO BOSTON QUE ESTÁ AFECTANDO A LA COMUNIDAD POR		0

					SALUBRIDAD		
13-001-33-33-015-2018-00142-00	2018-06-19	Personeria Distrital	DISTRITO DE CARTAGENA - ALCALDIA - SECCION INFRAESTRUCTURA	ADMITIDA	SE SOLICITA EL ARREGLO DE LAS VIAS DE LA CIUDADELA 2000		0
13-001-33-33-007-2018-00132-00	2018-06-20	Personeria Distrital	DISTRITO DE CARTAGENA - ALCALDIA - SECCION INFRAESTRUCTURA	EN ADMISION	SE SOLICITA ARREGLO DE CALLES DE ALAMEDA LA VICTORIA		0
13-001-33-33-012-2018-00140-00	2018-06-20	Personeria Distrital	DISTRITO DE CARTAGENA - ALCALDIA - SECCION INFRAESTRUCTURA	ADMITIDA	LIMPIEZA DE CAÑO EN LOS CORALES TRANSVERSAL 54		0
13-001-33-33-001-2018-00155-00	2018-06-20	Personeria Distrital	DISTRITO DE CARTAGENA - ALCALDIA - SECCION INFRAESTRUCTURA	ADMITIDA	LIMPIEZA CAÑO PINZON PIE DE LA POPA		0
13-001-33-33-002-2018-00132-00	2018-06-20	Personeria Distrital	DISTRITO DE CARTAGENA - ALCALDIA	ADMITIDA	LIMPIEZA CAÑO BARRIO ARMENIA		0

			A - SEC INFRAE STRUCT URA				
13-001-33- 33-012- 2018-00136- 00	2018-06- 20	Personeri a Distrital	DISTRIT O DE CARTAG ENA - ALCALDI A - GEREN CIA DE ESPACI O PUBLIC O	EN ADMISIO N	INVASION DE ESPACIO PUBLICO POR BASURER O EN LA URBANIZA CION BUENA VISTA TRANVER SAL 51 DIAGONAL 22		0
13-001-33- 33-006- 2018-00144- 00	2018-06- 20	Personeri a Distrital	DISTRIT O DE CARTAG ENA - ALCALDI A - SEC INFRAE STRUCT URA	ADMITID A	ARREGLO VIAS ALMIRANT E COLON		0
13-001-33- 33-009- 2018-00139- 00	2018-06- 20	Personeri a Distrital	DISTRIT O DE CARTAG ENA - ALCALDI A - SEC INFRAE STRUCT URA	ADMITID A	REPARACI ON DE LA CANCHA UBICADA EN LA URBANIZA CION SIMON BOLIVAR		0
13-001-33- 33-014- 2018-00144- 00	2018-06- 20	Personeri a Distrital	DISTRIT O DE CARTAG ENA - ALCALDI A - SEC	EN ADMISIO N	REPARACI ON LAMPARA S DE LA BAHIA DE MANGA		0

			INFRAE STRUCT URA				
13-001-33- 33-011- 2018-00137- 00	2018-06- 20	Personeri a Distrital	DISTRIT O DE CARTAG ENA - ALCALDI A - SEC INFRAE STRUCT URA	ADMITID A	PROBLEM A DE INUNDACI ON EN CANAPOT E		0
13001-33- 33-014- 2017-00168- 00	2018-07- 18	PERSON ERIA	DISTRIT O DE CARTAG ENA	ALEGAT OS	INSTALACI ON DE SEMAFOR O PEATONA L, CEBRA Y SEÑALIZA CION EN LA INTERSEC CION DE LA CALLE DE LA CRUZ, CALLE DE LA IGLESIA Y CALLE REAL DEL BARRIO SAN SEBASTIA N DE TERNERA		TERNE RA
1300133330 1420180017 200	2018-07- 18	PERSON ERIA	DISTRIT O DE CARTAG ENA	ADMITID A	PAVIMENT ACION DE LA CALLE 34D BARRIO SAN JOSE		SAN JOSE DE LOS CAMPA NOS

1300133330 0620180017 100	2018-07-18	PERSONERIA	DISTRITO DE CARTAGENA	CONTES TACION	REHABILITACION CL. 30 PIE DEL CERRO		0
13-001-33-33-011-2018-00165-00	2018-07-23	Personeria Distrital	DISTRITO DE CARTAGENA	EN ADMISION	Accion popular por inseguridad en el barrio los calamares	Se solicita que se tomen medidas encaminadas a disminuir las tasas de delitos en este barrio	LOS CALAMARES
1300133330 0220180016 400	2018-07-23	Personeria Distrital	DISTRITO DE CARTAGENA Y TRANSCARIBE	EN ADMISION	PATIO PORTAL: ADECUACION PARA QUE PONGAN PROTECTORES DE SOL.		0
1300133330 0620180017 300	2018-07-23	Personeria Distrital	DISTRITO DE CARTAGENA - ALCALDIA - SEC INFRAESTRUCTURA	ADMITIDA	REPARACION DE POSTES DE LUZ DAÑADOS EN LOS CEREZOS		LOS CEREZOS
1300133330 8820180016 600	2018-07-23	Personeria Distrital	DISTRITO DE CARTAGENA Y TRANSCARIBE	ADMITIDA	REPARACION SEPARADORES EN TRANSCARIBE		0
1300133330 0820180016 500	2018-07-23	Personeria Distrital	DISTRITO Y ELECTRICARIBE	EN ADMISION	REPARACION DE POSTES LAGUITO, CASTILLO Y BOCAGRANDE		CASTILLO GRANDE

1300133333 0092018001 6900	2018-07-23	Personeria Distrital	DISTRITO DE CARTAGENA - ALCALDIA - SECCION INFRAESTRUCTURA	EN ADMISION	REPARACION DE LA BAHIA DE CASTILLO GRANDE		CASTILLO GRANDE
1300133330 1120180016 400	2018-07-23	Personeria Distrital	DISTRITO DE CARTAGENA - ALCALDIA - SECCION INFRAESTRUCTURA	EN ADMISION	AV DEL LAGO LIMPIEZA		PIE DE LA POPA
1300133330 0820180018 800	2018-08-23	PERSONERIA	DISTRITO DE CARTAGENA	PRUEBAS	REPARACION HUECO PEATONAL EN AVENIDA DEL LAGO		0
1300133330 1520180019 500	2018-08-23	PERSONERIA DISTRICTAL DE CARTAGENA	DISTRITO DE CARTAGENA	ADMITIDA	Se interpone Accion Popular contra el Distrito de Cartagena de Indias con el objeto de exigir la reparacion de la calle principal y de los callejones los Almendros	Se allega memorial de publicacion de accion Popular en prensa.	VILLARUBIA

					1 y 2 del barrio Villa Rubia, así como la deficiente infraestructura del canal de villa rubia		
1300133330 1020180016 300	2018-08-27	Personeria Distrital de Cartagena	Distrito de Cartagena	PRUEBAS	Se interpone Acción popular contra el Distrito de Cartagena de indias por la vulneracion de los derechos colectivos de la comunidad, originada por el mal estado de la calle Guillermo Posada, Paseo Bolívar barrio Torices, No. 18A - 120.	Se presenta demanda.	TORICES
1300133330 1220180019 800	2018-08-30	PERSONERIA CARTAGENA	DISTRITO CARTAGENA	EN ADMISION	SE INTERPONE ACCION POPULAR POR MAL ESTADOS DE		PIE DE LA POPA

					ALCANTA RILLADOS UBICADOS EN EL BARRIO PIE DE LA POPA		
1300133330 1320180019 700	2018-08-30	PERSON ERIA CARTAG ENA	DISTRIT O CARTAG ENA	EN ADMISIO N	se interpone acción popular por problemática ocasionada en el barrio Simón bolivar, donde se esta utilizando una cancha para parquear carros de la zona.		SIMON BOLIVA R
1300133330 1220180019 800	2018-08-30	PERSON ERIA CARTAG ENA	DISTRIT O CARTAG ENA	EN ADMISIO N	se interpone acción constitucion al con el fin de dar solución a problemática planteada en el barrio VILLA ROSITA, por no contar con la infraestruct ura adecuada		VILLA ROSITA

					para implementa r alimentador es del SITM		
1300133330 0620180020 400	2018-08-30	PERSON ERIA CARTAG ENA	DISTRIT O CARTAG ENA	EN ADMISIO N	SE INTERPON E ACCIÓN POPULAR , por cuneta en mal estado que atraviesa el barrio Antonio Jose de Sucre		ANTONI O JOSE DE SUCRE
1300133330 0920180020 300	2018-08-30	PERSON ERIA CARTAG ENA	DISTRIT O CARTAG ENA	EN ADMISIO N	se interpone accion constitucion al con el fin de solucionar problemática presentada en el barrio FOCO ROJO por cuneta que se encuentra en mal estado.		OLAYA SECTO R FOCOR OJO
1300133330 1120180019 500	2018-08-30	PERSON ERIA CARTAG ENA	DISTRIT O CARTAG ENA	EN ADMISIO N	se interpone acción popular con el fin de solucionar problemática		MANGA

					a planteada en los barrios MANGA, ALBORNOZ , OLAYA HERRERA y TERNERA. sectores donde se encuentran ubicados cementerios que no se les brinda mantenimiento		
1300133330 0720180019 300	2018-08-30	PERSONERIA CARTAGENA	DISTRITO CARTAGENA	EN ADMISION	se interpone accion popular con el fin de dar solución a problemática planteada en el barrio CHAMBACU, por anden en mal estado y por via que conduce al cabrero tambien en mal estado		CHAMBACU
1300133330 1320180019 600	2018-08-30	PERSONERIA CARTAGENA	DISTRITO CARTAGENA	EN ADMISION	se interpone acción popular con el fin de dar respuesta a		NELSON MANDELA

					problemática planteada en el barrio NELSON MANDELA, por encontrarse una zona con alto riesgo de deslizamiento de tierra.		
1300133330 1420180020 700	2018-08-30	PERSONERIA CARTAGENA	DISTRITO CARTAGENA	EN ADMISION	se plantea controversia ocasionada en el barrio BLAS DE LEZO, por encontrarse tramo de via en mal estado		BLAS DE LEZO
1300133330 0120180020 000	2018-08-30	PERSONERIA CARTAGENA	DISTRITO DE CARTAGENA-AGUAS DE CARTAGENA	EN ADMISION	se realiza acción popular con el fin de dar solución a problemática planteada en el barrio los alpes, por la existencia de un hueco que ha generado filtraciones de agua		LOS ALPES
1300133330 0320180018 800	2018-09-10	PERSONERIA	DISTRITO DE	SENTENCIA	REPARACION PUENTE	NO HAY DOCUMENTO DIGITALIZADO	LAS GAVIOTAS

			CARTAGENA		GAVIOTAS Y TRECE DE JUNIO	DE LA ACCION ANEXO PODER	
1300133330 0720180022 200	2018-10-01	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	DISTRITO DE CARTAGENA	ADMITIDA	la Personería Distrital de Cartagena demanda al Distrito de Cartagena por la vulneración a los derechos colectivos de la comunidad, originados en el Mal estado de la Transversal 53 del barro El Bosque de la ciudad de Cartagena de Indias	Se presenta Demanda.	BOSQUE
1300133330 1520180023 900	2018-10-01	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	DISTRITO DE CARTAGENA	ADMITIDA	Se interpone Acción Popular contra el Distrito de Cartagena para efectos de lograr la reparación de la Transversal 33 del	Se interpone demanda Acción Popular para efectos de lograr la reparación de la Transversal 33 del barrio Martinez Martelo de la ciudad de Cartagena de indias, debido a la vulneración	MARTINEZ MARTELO

					barrio Martinez Martelo de la ciudad de Cartagena de indias, debido a la vulneracion de los derechos colectivos de los habitantes de ese sector, originados por el deterioro de la aludida calle.	de los derechos colectivos de los habitantes de ese sector, originados por el deterioro de la aludida calle.	
1300133330 1120180022 800	2018-10-01	PERSONERIA	DISTRITO DE CARTAGENA	PACTO DE CUMPLIMIENTO	REPARACION ANDENES CL. 31 Y CRA. 18B PIE DEL CERRO		PIE DEL CERRO
1300133330 0920100243 00	2018-10-11	PERSONERIA DE CARTAGENA	DISTRITO DE CARTAGENA	ADMITIDA	CALLE EN MAL ESTADO BARRIO BLASDELEZO		BLAS DE LEZO
1300133330 1220180023 800	2018-10-11	PERSONERIA DE CARTAGENA	DISTRITO DE CARTAGENA	ADMITIDA	AFECTACION POR CONSTANTES LLUVIAS EN EL CENTRO		CENTRO

					HISTÓRICO		
1300133330 1020180024 300	2018-10-11	PERSONERIA DE CARTAGENA	DISTRITO CARTAGENA	ADMITIDA	CALLE EN MAL ESTADO BARRIO BLAS DE LEZO		BLAS DE LEZO
1300133330 1022018002 4300	2018-10-11	PERSONERIA DE CARTAGENA	DISTRITO CARTAGENA	ADMITIDA	CAÑO JUAN ANGOLA EN MAL ESTADO		TORICES
1300133330 0220180024 200	2018-10-11	PERSONERIA DE CARTAGENA	DISTRITO CARTAGENA	ADMITIDA	ZONA EN MAL ESTADO		SANTA CLARA
1300133330 0720180024 100	2018-10-11	PERSONERIA DE CARTAGENA	DISTRITO CARTAGENA	ADMITIDA	CALLE EN MAL ESTADO UBICADO EN BLASDELEZO		BLAS DE LEZO
1300133330 0920180024 400	2018-10-11	PERSONERIA DE CARTAGENA	DISTRITO CARTAGENA	ADMITIDA	CALLE EN MAL ESTADO UBICADA EN DANIEL LEMAITRE		0
1300133330 1020180024 400	2018-10-11	PERSONERIA DE CARTAGENA	DISTRITO CARTAGENA	ADMITIDA	CALLE EN MAL ESTADO UBICADO EN CHAMBACU MAS EXACTAMENTE EN EL SECTOR PLAYON		CHAMBACU

					DEL BLANCO		
1300133331 4201800252 00	2018-10- 11	PERSON ERIA DE CARTAG ENA	DISTRIT O CARTAG ENA	ADMITID A	TRAMO EN MAL ESTADO UBICADO EN BLASDELE ZO		BLAS DE LEZO
1300133330 1520180025 000	2018-10- 11	PERSON ERIA DE CARTAG ENA	DISTRIT O CARTAG ENA	ADMITID A	MAL ESTADO DE VIA UBICADA EN BLASDELE ZO		ANDAL UCIA

REGISTRO DE ACCIONES DE TUTELA

Radicado	Fe ch a	Acción Constit ucional	Accio nante	Accionado	Etap a Proce sal Actua l	Resumen Controver sia	Comu nidad Impact ada
1300133330012 0180005400	20 18- 03- 15	ACCION DE TUTELA	comité de veeduría a ciudad ana de justicia social	Distrito de Cartagena y Otros	INFO RMES	se solicita la protección de los derechos a la vida y otros.	BOCA CHICA
1300114003012 20180013600	20 18- 03- 15	ACCION DE TUTELA	MAIRE LY GERA LDINE MARQ UEZ GUDIÑO	INSTITUCI ÓN ANTONIO NARIÑO	INFO RMES	1. Respecto de los hechos enunciado s en la parte fáctica del escrito de	13 DE JUNIO

						Tutela que nos atañe, esta Agencia se permite manifestar que no nos constan, con lo cual nos atenderemos a lo que resulte probado dentro del proceso.	
13-001-33-33-010-2018-00114-00	2018-05-28	ACCION DE TUTELA	Personeria Distrital	INPEC	ADMITIDA	Tutela Carcel de Ternera en favor de los reclusos.	0
13-001-33-33-010-2018-00114-00	2018-06-18	ACCION DE TUTELA	Personeria Distrital	INPEC	ADMITIDA	Tutela para la protección de los Derechos de salud, integridad y vida digna de los reclusos de la Carcel de Ternera	0
13001333301420180017700	2018-07-23	ACCION DE TUTELA	Personeria Distrital	DISTRITO DE CARTAGENA - ALCALDIA - SEC	EN ADMISION	ALCANTARILLADO MIRADOR DE LA BAHÍA	MIRADOR DE LA BAHIA

				INFRAESTRUCTURA			
--	--	--	--	-----------------	--	--	--

ESTADISTICA DE ACCIONES CONSTITUCIONALES

Núm. Total de Acciones Constitucionales Tramitadas

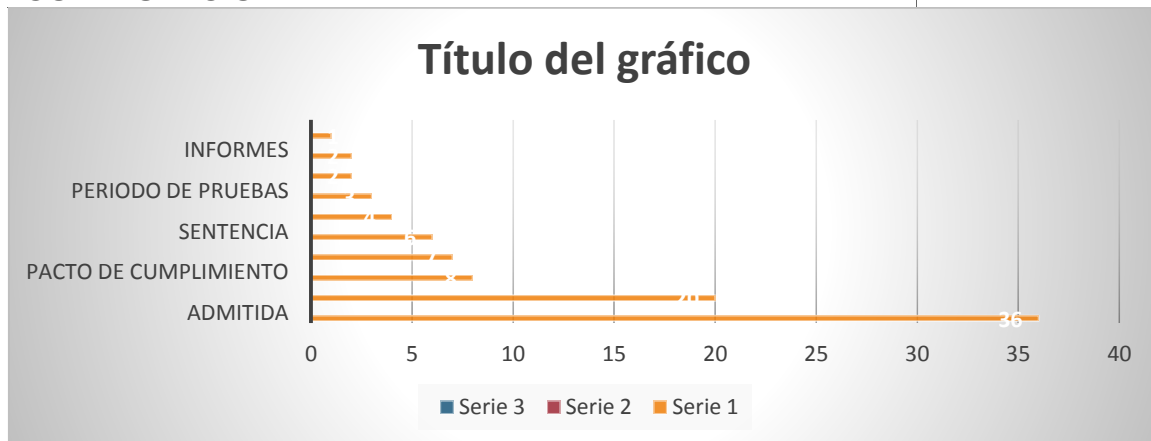
	89
--	-----------

RESUMEN ESTADÍSTICO POR TIPO DE ACCIÓN CONSTITUCIONAL

Tipo de Acción	Cantidad
ACCION POPULAR	84
ACCION DE TUTELA	5

RESUMEN ESTADÍSTICO POR ETAPA PROCESAL ACTUAL

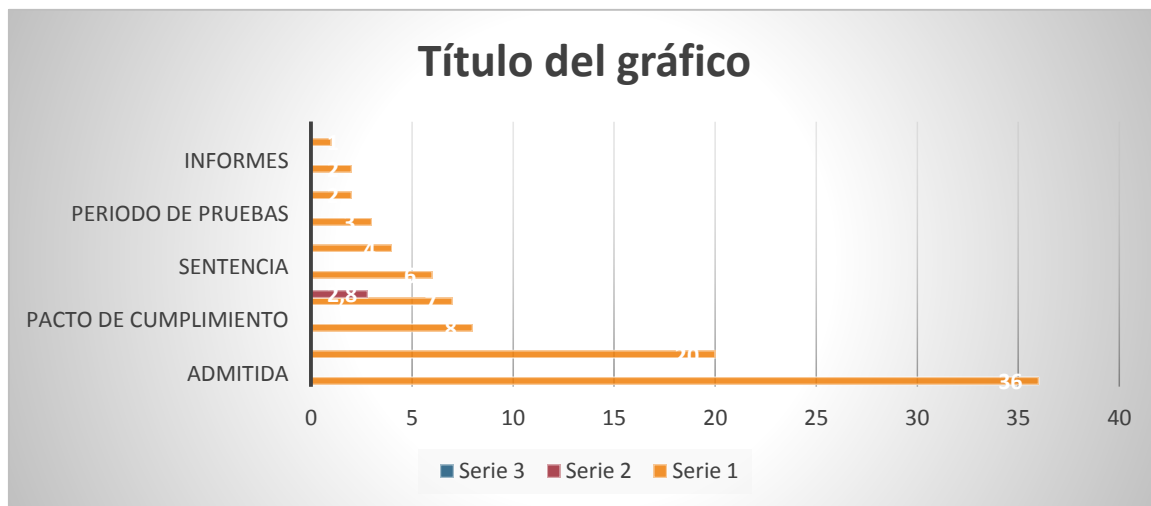
Etapa	Cantidad
ADMITIDA	36
EN ADMISION	20
PACTO DE CUMPLIMIENTO	8
ALEGATOS	7
SENTENCIA	6
PRUEBAS	4
PERIODO DE PRUEBAS	3
PROCESO ABIERTO A PRUEBAS	2
INFORMES	2
CONTESTACION	1



Fuente:Gestion Juridica SIAP 2019

RESUMEN ESTADÍSTICO POR ETAPA PROCESAL ACTUAL

Etapa	Cantidad
ADMITIDA	36
EN ADMISION	20
PACTO DE CUMPLIMIENTO	8
ALEGATOS	7
SENTENCIA	6
PRUEBAS	4
PERIODO DE PRUEBAS	3
PROCESO ABIERTO A PRUEBAS	2
INFORMES	2
CONTESTACION	1

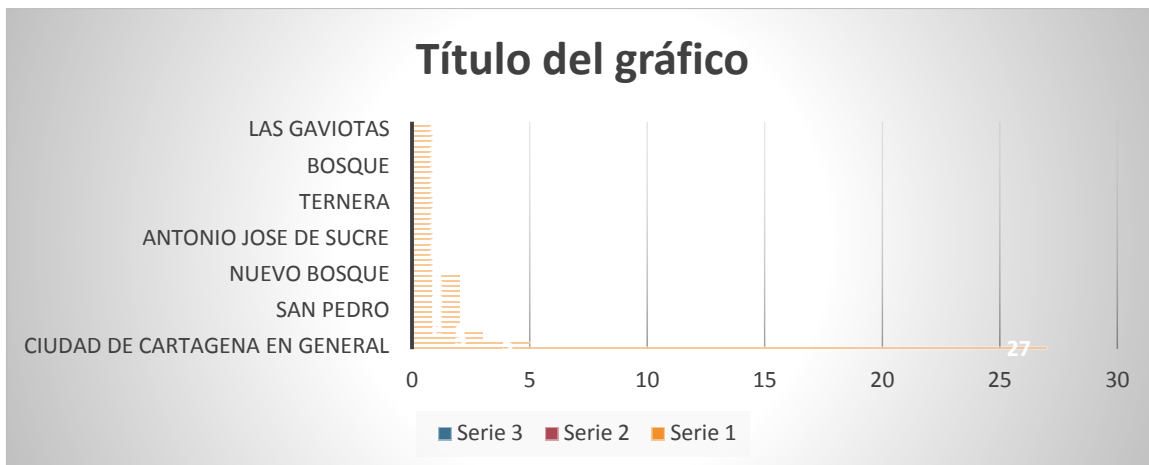


Fuente:Gestion Juridica SIAP 2019

RESUMEN ESTADÍSTICO POR COMUNIDAD IMPACTADA

Comunidad Impactada	Cantidad
CIUDAD DE CARTAGENA EN GENERAL	27
BLAS DE LEZO	5
TORICES	3
CASTILLO GRANDE	3
CENTRO	2
EL CAMPESTRE	2
MARTINEZ MARTELO	2
SAN PEDRO	2
ALCIBIA NORTE	2
LOS CALAMARES	2

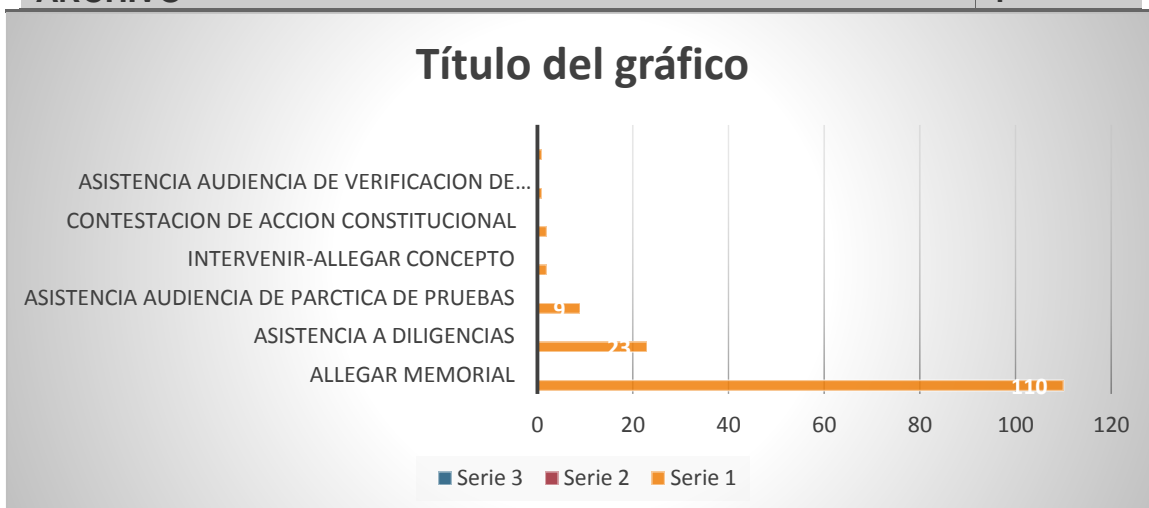
13 DE JUNIO	2
CHAMBACU	2
PIE DE LA POPA	2
BOCACHICA	2
NUEVO BOSQUE	2
OLAYA VILLA OLIMPICA	1
OLAYA SECTOR FOCOROJO	1
ALBORNOZ	1
SAN JOSE DE LOS CAMPANOS	1
OLAYA SECTOR CENTRAL	1
PIE DEL CERRO	1
ANTONIO JOSE DE SUCRE	1
PROVIDENCIA	1
LOS ALPES	1
LA QUINTA	1
ANDALUCIA	1
VILLA ROSITA	1
SAN FERNANDO	1
TERNERA	1
SANTA CLARA	1
SIMON BOLIVAR	1
AMBERES	1
NELSON MANDELA	1
VILLA SOL	1
SANTA LUCIA	1
BOSQUE	1
MIRADOR DE LA BAHIA	1
CANAPOTE	1
VILLA RUBIA	1
SAN ISIDRO	1
MANGA	1
CHAPACUA	1
LAS GAVIOTAS	1
LOS CEREZOS	1



Fuente:Gestion Juridica SIAP 2019

RESUMEN ESTADÍSTICO POR TIPO DE INTERVENCIÓN

Tipo Intervencion	Cantidad
ALLEGAR MEMORIAL	110
ASISTENCIA A DILIGENCIAS	23
ASISTENCIA AUDIENCIA DE PARCTICA DE PRUEBAS	9
INTERVENIR-ALLEGAR CONCEPTO	2
CONTESTACION DE ACCION CONSTITUCIONAL	2
ASISTENCIA AUDIENCIA DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL FALLO	1
ARCHIVO	1



Fuente:Gestion Juridica SIAP 2019

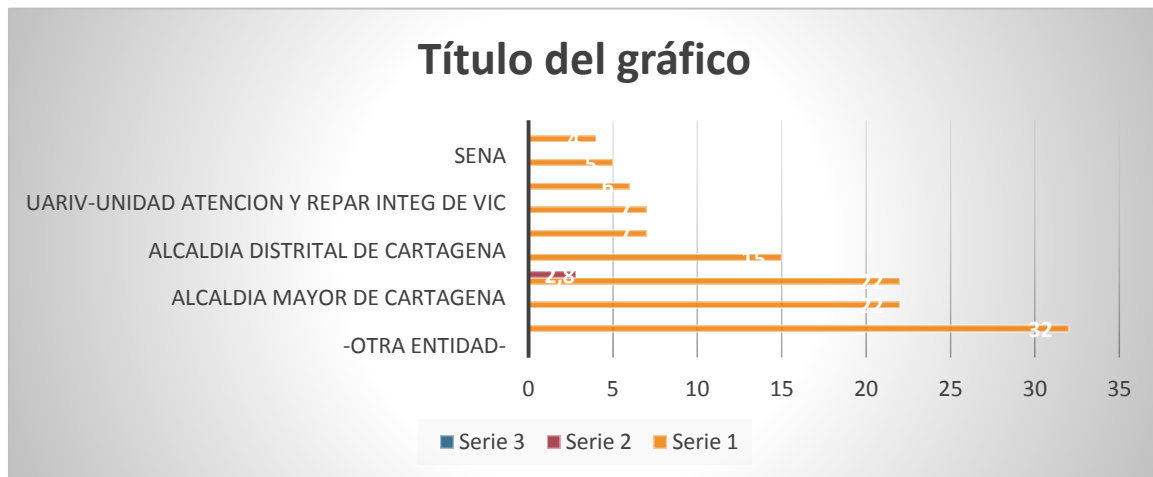
REQUERIMIENTOS CIUDADANOS (QUEJAS) TRAMITADAS

REPORTE ESTADISTICO DE GESTION MISIONAL PARA JURIDICA

Num Total de Expedientes Misionales Tramitados	Num Total de Gestion Realizada
233	324

Resumen Estadístico por Entidad Implicada

Entidad	Cantidad
-OTRA ENTIDAD-	64
PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	32
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA	22
ALCALDIA DE CARTAGENA	22
ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA	15
JUZGADOS DE CARTAGENA	7
UARIV-UNIDAD ATENCION Y REPAR INTEG DE VIC	7
AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.	6
SENA	5
COLPENSIONES	4

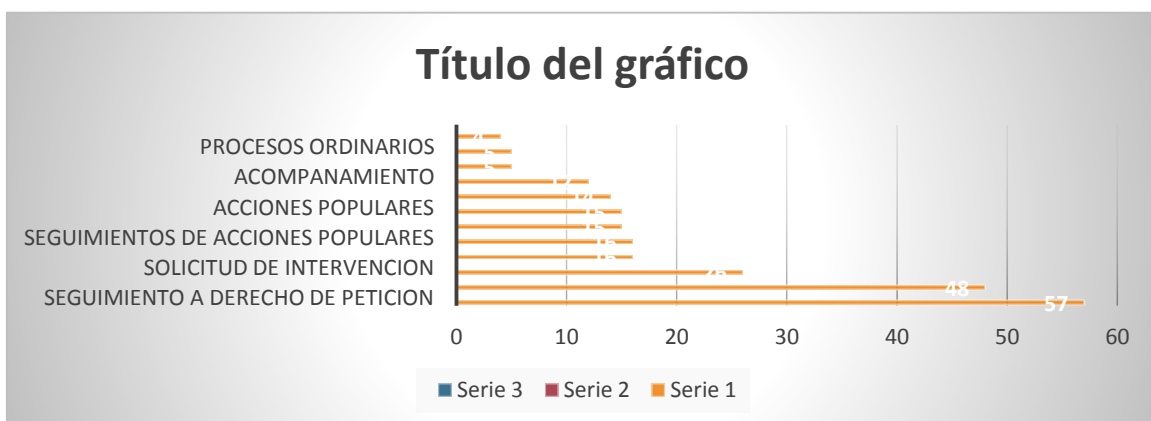


Fuente:Gestion Juridica SIAP 2019

Resumen Estadístico por Tipo de Expediente

Tipo de Expediente	Cantidad
SEGUIMIENTO A DERECHO DE PETICION	57
SEGUIMIENTO A ACCIONES DE TUTELA	48
SOLICITUD DE INTERVENCION	26

DERECHOS DE PETICION EN CONTRA DE LA PERSONERIA	16
SEGUIMIENTOS DE ACCIONES POPULARES	16
OTROS	15
ACCIONES POPULARES	15
ACCIONES DE TUTELA EN CONTRA DE LA PERSONERIAA	14
ACOMPANAMIENTO	12
REPARACION DIRECTA	5
PROCESOS ORDINARIOS	5
SEGUIMIENTO A SOLICITUDES PROCEDIMIENTOS DE TRANSITO	4

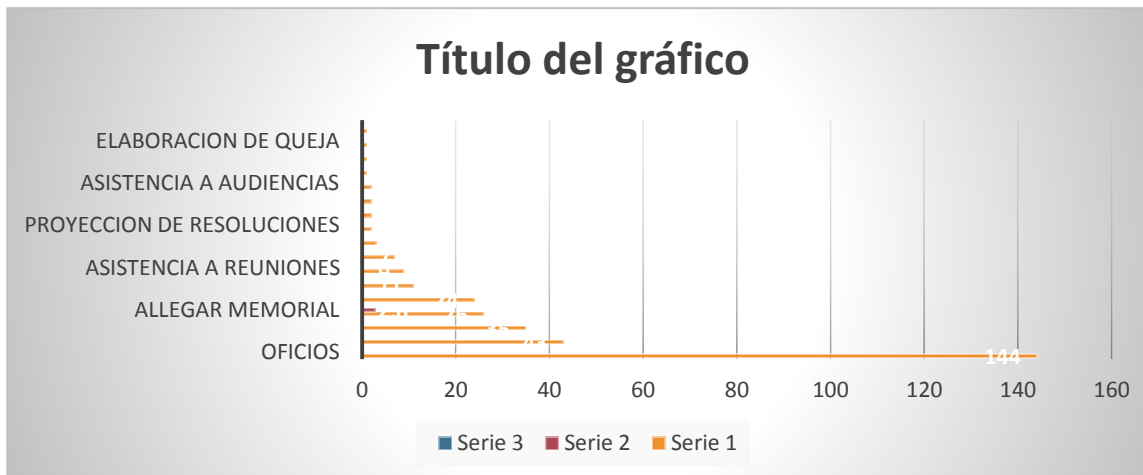


Fuente:Gestion Juridica SIAP 2019

Resumen Estadístico por Gestión Realizada

Nombre de la Gestion	Cantidad
OFICIOS	144
DERECHO DE PETICION	43
ASESORIA	35
ALLEGAR MEMORIAL	26
OTRA	24
PROYECCION DE OFICIOS	11
ASISTENCIA A REUNIONES	9
ACCION DE TUTELA	7
ASISTENCIA AUDIENCIA DE PARCTICA DE PRUEBAS	3
PROYECCION DE RESOLUCIONES	2
CONTESTACION DE ACCION CONSTITUCIONAL	2
ASISTENCIA A DILIGENCIAS	2
ASISTENCIA A AUDIENCIAS	2
REQUERIMIENTO A ENTIDADES	1

CAPACITACION	1
ELABORACION DE QUEJA	1
RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO DE APELACION	1



Fuente:Gestion Juridica SIAP 2019

5. INFORME PROCESOS ESTRATÉGICOS Y DE EVALUACIÓN

5.1 DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION ESTRATEGICA.

“Ofrecemos desde el proceso de planeación y gestión estratégica las actividades que deben seguirse en la personería Distrital de Cartagena de Indias, para asegurar el cumplimiento de la misión y el alcance de la visión y los objetivos estratégicos institucionales. Para ello se trabaja desde el ciclo de la calidad de DEMING PHVA (planear, hacer, verificar y actuar)”. “Describir los pasos para el evento de rendición de cuentas, con el fin de definir unos criterios que garanticen una rendición de cuenta efectiva y que logre los resultados esperados.

Describir las actividades que deben seguirse en la Personería Distrital de Cartagena de Indias, para asegurar el cumplimiento de la Misión y el alcance de la Visión y los objetivos estratégicos institucionales. Para ello se trabaja desde el ciclo de la calidad de DEMING PHVA (Planear, hacer, verificar y actuar). Además, la planeación y gestión estratégica, permitirá revisar la conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión.

Describir los pasos para el evento de rendición de cuenta, con el fin de definir unos criterios que garanticen una rendición de cuenta efectiva y que logre los

resultados esperados. Cumplir funciones de dirección general, de formulación de políticas institucionales y de adopción de planes, programas y proyectos.

Diseñar la agenda de trabajo para hacer la revisión por la dirección. Esta debe incluir los tiempos para organización de la información y suministrar la información a la alta dirección; Recolectar la información de entrada. Los líderes de los procesos, recopilan la información de su proceso de acuerdo con los parámetros establecidos y descritos en la convocatoria realizada por el Representante de la Dirección y presentan sus informes a la oficina del Personero Auxiliar; Verificar la información de entrada. El Personero Auxiliar revisa el informe entregado por cada proceso y sistematiza la información para conformar un informe integral de toda la Personería según los requerimientos de la NTC GP 1000; Revisar la conveniencia y pertinencia del SIG. Esta actividad se desarrolla por la alta dirección de la Personería; Registrar los resultados de la revisión, diligenciando el formato “Acta de Revisión por la Dirección”, incluyendo el análisis de cada ítem de la Información de entrada, las acciones de mejora y los responsables para la implementación de las acciones descritas; Levantar las acciones de mejora o elaborar un plan de mejoramiento a partir de los hallazgos; Socializar el Plan de mejoramiento. Se debe socializar el plan con los funcionarios que intervienen en el proceso; Efectuar seguimiento a los compromisos. Se hace seguimiento a las acciones propuestas de acuerdo con las fechas establecidas en el Plan de Mejoramiento y según lo establecido en el procedimiento acciones de mejora. Estos resultados se reportan a la Personería Auxiliar.

Preparar la institución: Establecer el equipo de trabajo conformado por servidores públicos que desempeñen cargos de jefe de oficina y/o dependencia; que tienen como función organizar las actividades pertinentes guiados por el “Manual único de rendición de cuentas” que gracias al desarrollo de la política fijada por el Compendio 3654 de 2010, la secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) nos brinda para orientar y estableciendo lineamientos para la realización correcta y clara de dicha rendición; Identificar interlocutores: Identifica la población objetivo la cual se convocarán a la audiencia, siendo este; Concejo Municipal, Alcaldes menores (localidades 1,2 y 3), Juntas de acción comunal JAC, Fundación Mamonal, ANDI, Asomanga, Juntas administradores locales JAL; Divulgar y capacitar: Informar a las diferentes dependencias de nuestra entidad que harán parte de nuestro equipo de trabajo para la rendición de cuentas, dándoles a conocer la información pertinente (fecha y hora) y la metodología a implementar, por medio de un comunicado a cada una de las diferentes dependencias;

Organizar logística: Organiza la logística del evento en aspectos como lugar, fecha, duración, número de invitados, suministros y preparación de la agenda; Convocar: Convoca a la audiencia, ésta debe realizarse con 30 días de anticipación, a través de un comunicado que se publicará en la página web de la entidad; Inscribir y radicar propuesta: Inscribe y radican las propuestas de las organizaciones sociales convocadas. El personero distrital deberá asignarles un espacio en la agenda. Así mismo, los ciudadanos podrán intervenir individualmente; Análisis de las propuestas recibidas: Analiza las propuestas recibidas y las organiza de acuerdo con sus programas o con los temas a tratar en el evento para que las respuestas se den en un momento apropiado dentro de la audiencia. Así mismo, deberá determinar los servidores encargados de preparar las respuestas y publicarlas en las carteleras, u otros medios de comunicación disponibles en establecimiento educativo; Realizar audiencia pública: Esta está presidida por el Personero Distrital y sus designados de cada dependencia de la entidad. La audiencia tiene varias intervenciones; La del Personero Distrital para exponer los logros, dificultades y retos de la entidad; en la que uno o varios asistentes exponen sus propuestas y él dará respuesta; la de la comunidad y/o invitados, en la que se expresará sus inquietudes cierre, en el que se exponen las conclusiones del evento; Evaluar la audiencia. Se evalúa la audiencia pública.

Ampliación de cobertura en la prestación de los servicios bajo condiciones de calidad y de inclusión total a través de campañas de promoción y posicionamiento de los servicios que presta la Personería Distrital de Cartagena:

- ✓ Se logró realizar dos (2) jornadas de interacción personalizada con las comunidades en puntos estratégicos, para dar a conocer los servicios que ofrece la personería distrital de Cartagena.
- ✓ Se fortalecieron los puntos de atención inmediata a la comunidad ubicados en las sedes alternas de las localidades.
- ✓ Se logró tres (3) sensibilizaciones, una (1) en cada localidad, a la comunidad sobre acciones constitucionales, derechos fundamentales, mecanismos de defensa, servicios y asesorías que se ofrece en la entidad.

Acciones transparentes, oportunas, responsables y éticas por parte de los funcionarios de la Personería Distrital de Cartagena:

- ✓ Se realizó la elaboración, evaluación y seguimiento al plan de atención al ciudadano y anticorrupción de la personería distrital de Cartagena 2017.
- ✓ Se cumplió según los lineamientos legales el cumplimiento del plan de atención al ciudadano y anticorrupción.
- ✓ Se realizó la rendición de cuentas para el año 2017. **CONVENIOS INSTITUCIONALES 2017:**
- ✓ Se realizó un convenio con la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO COMFENALCO.**

Los oficios del convenio reposan en la oficina de secretaria general de la Personería Distrital.

CONVENIO INSTITUCIONAL ENERO – FEBRERO 2018:

- ✓ Se realizó convenio con la **FUNDACION UNIVERSITARIA TECNOLOGICO COMFENALCO.**
- ✓ Se logró un convenio con **LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE BOLIVAR.**

ANEXOS Y EVIDENCIAS

RENDICION DE CUENTAS.

En el marco de la democracia participativa, el día 25 de octubre de 2018 la Personería Distrital de Cartagena llevó a cabo su proceso de rendición de cuentas a la comunidad, actividad que se desarrolló como una práctica social y política de interlocución entre la entidad y la ciudadanía, con la finalidad de generar transparencia, condiciones de confianza entre las partes y fortalecer el ejercicio del control social a la administración pública.

Los objetivos fundamentales de la rendición de cuentas fueron: Establecer un puente de comunicación entre la ciudadanía y los gobernantes, entregar públicamente un informe sobre nuestra gestión, Crear la oportunidad para contar con la ciudadanía y sus organizaciones, informarla, escucharla y valorar sus aportes, Permitir que la Personería Distrital alcance transparencia, responsabilidad, confianza, credibilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en su gestión.

Se lograron los objetivos propuestos contando con una asistencia de 90 personas. Se contestaron via correo electrónico las preguntas realizadas.

5.2. GESTION DE LA COMUNICACIÓN

El propósito principal de esta área es, gestionar la comunicación interna y externa hacia los diferentes grupos de interés, contribuyendo a la proyección de la imagen de la Personería Distrital de Cartagena y garantizando un correcto flujo y acceso a la información

Los objetivos del proceso Gestión de la Comunicación están divididos en las siguientes áreas:

Comunicación pública: Consolidar en la Personería Distrital de Cartagena una cultura organizacional, fundada en los principios de la función pública, encaminada a movilizar internamente a los servidores públicos en sintonía con los objetivos estratégicos propios de cada entidad y con el cumplimiento de los fines esenciales del Estado; Escuchar y atender los requerimientos del ciudadano, usuario interno y grupos de interés, por medio de canales apropiados y efectivos dentro de la organización para aumentar su satisfacción y la transparencia de la gestión, fortaleciendo con ello su participación en el control de lo público; Mantener una comunicación fluida con los ciudadanos para que estos participen en la mejora continua de los servicios, presentando sus peticiones, quejas, reclamos y sugerencias e informar sobre sus expectativas e inquietudes.

Comunicación corporativa: Gestionar y asegurar la coherencia de la comunicación institucional desde las instancias interna y externa, con el fin de proyectar los servicios misionales de la Personería para afianzar la imagen de la institución, el posicionamiento en el medio, fortalecer la confianza ciudadana y fomentar la transparencia de la gestión pública.

Comunicación organizacional (interna y Externa): Hacer efectivos procedimientos de comunicación interna a partir de canales identificados y fortalecidos a fin mantener una actualización permanente de toda información secundaria, proceso, evento, decisión, acontecimiento y requerimiento de la institución, que faciliten el alcance de los objetivos institucionales y propendan por un buen clima organizacional; Asegurar que existen procesos eficaces de comunicación entre los niveles de la entidad y los diferentes procesos para compartir la información relacionada con el desempeño de la entidad. Los procesos eficaces incluyen procedimientos, estrategias o mecanismos, según

sea adecuado para la entidad¹; Definir canales de comunicación al interior de la entidad, los cuales se pueden identificar a través de planes o matrices de comunicación comunes a los dos sistemas; Gestionar la relación estratégica con la prensa para asegurar la fluidez de la información que redunde en el cumplimiento de los objetivos misionales.

Dentro de las funciones del proceso de Gestión de la Comunicación se encuentran; Promover la toma de conciencia de los servidores públicos de la Personería, respecto de la necesidad de interiorizar los principios (misión, visión, políticas de calidad, de responsabilidad social, etc.), valores, reglamentos, planes y políticas de operación institucionales para fortalecer la identidad y la imagen y favorecer la prestación de un buen servicio, además de incrementar su participación en la gestión de la Personería; Mantener en la agenda mediática el ejercicio de la Personería Distrital de Cartagena; Habilitar un mecanismo que facilite identificar oportunidades de mejora a partir de la participación de los usuarios, por medio de conocimiento de sus expectativas e inquietudes y su nivel o grado de satisfacción, frente al servicio prestado; Escuchar al usuario para retroalimentar e proceso de mejora con la participación de los usuarios der servicio; Elaborar productos comunicacionales objetivos y que apoyen el logro de la misión de la Personería Distrital de Cartagena.

En disposición de posicionar al Personero Distrital en actor político activo, en referente permanente para los medios de comunicación y sujeto comprometido en la elaboración de respuestas y soluciones prácticas a los diferentes requerimientos de la comunidad y actitud inquebrantable ante la corrupción, la Personería Distrital de Cartagena de Indias, acorde a lo señalado en su misión y visión, divulga, hace públicas sus actuaciones como precursora y defensora de los derechos humanos y del interés colectivo de la ciudadanía, así como sus acciones en cumplimiento de su rol de veedor ciudadano y agente del ministerio público, con el propósito de consolidarse como una entidad seria, transparente, incluyente, y garante de los principios de la condición de nuestro Estado Social de Derecho, a continuación se muestra la gestión realizada:

- Durante el mes de enero, se realizó acompañamiento a los propietarios de apartamentos de los edificios en riesgo construidos por los Quiroz, en el que el personero de Cartagena propuso a la administración la exoneración del impuesto predial.



- En Febrero, el personero William Matson acompañó a los vigilantes de las instituciones oficiales de la ciudad durante protesta contra el Distrito, realizada con el objetivo de reclamar su contratación para prestar el servicio de seguridad en los colegios. Dicha situación causó traumatismos en el desarrollo de las actividades académicas de los estudiantes.



- Por otra parte, en el mes de febrero gracias a acción de tutela interpuesta por la Personería de Cartagena, se realizó desmonte de antena de telefonía en el barrio Villa Rubia, la cual media unos 42 metros y se balanceaba cuando arreciaba el viento, lo que obligaba a las familias que habitaban cerca a dejar sus casas y buscar refugio en viviendas más retiradas. Con esto, se ampararon los derechos a la vida, vivienda digna, ambiente sano, salud y debido proceso, entre otros.



Por último, es de gran importancia destacar que en el presente año la Personería de Cartagena tiene 131 registros en medios de comunicación escritos y televisivos a nivel local y nacional tales como Caracol Radio y Televisión, Rcn Radio y Televisión, W Radio, El Tiempo, El Universal, en temas como: Sistema Integrado de Transporte Transcaribe, crisis en las Instituciones Oficiales, situación de las internas de la Cárcel de San Diego, acciones populares falladas a favor de las comunidades de Providencia, los Corales y la Quinta, traslado de la Cárcel de Ternera, Electricaribe, cierre de Playa Blanca, creación de zonas de tolerancia en la ciudad, entre otro

5.3. CALIDAD Y MEJORA

El proceso de calidad y mejora realiza de forma continuada los procesos de gestión de la calidad de planificación análisis y mejoras y revisión del sistema integrado de Gestión de la Personería de Cartagena-SIGPER.

El objetivo es mejorar de forma continua la productividad de los procesos. Incrementar la capacidad de la entidad para satisfacer a sus clientes y aumentar dicha satisfacción a través de la mejora de su desempeño.

Entre las principales funciones podemos indicar las siguientes: Realizar las auditorías internas de calidad en cumplimiento con la Norma Técnica NTC GP1000:2009, como resultado de estas se verifica el cumplimiento y se elaboran las acciones de mejora correspondientes, buscando siempre la mejora continua ben la entidad; Establecer las acciones a aplicar y las responsabilidades para el tratamiento de las fallas en la prestación de los servicios (servicio no conforme) de la Institución para prevenir la entrega no intencionada al usuario de servicios no conformes a los requisitos del cliente. Definir el procedimiento para la revisión de las no conformidades, determinar sus causas, evaluar la necesidad de adoptar acciones correctivas, implantarlas, registrarlas y

revisarlas. Definir el Sistema de administración y control de documentos en cuanto a la realización, aprobación, revisión, actualización, emisión y cancelaciones de los de los documentos del Sistema de gestión; Controlar los registros del Sistema de Gestión de la Calidad de la Institución, con el fin de asegurar su adecuada conservación y recuperación.

Para la personería Distrital de Cartagena, el proceso de gestión de la calidad y mejora se toma como una herramienta que permite planear, ejecutar y controlar las actividades necesarias para el desarrollo de la misión, a través de la prestación de servicios con altos estándares de calidad, los cuales son medidos a través de los indicadores de satisfacción de los usuarios, cuyo objetivo es el mejoramiento continuo.

En el año 2018, se ejecutaron auditorías internas de calidad a cada proceso de la entidad, para determinar si su gestión es eficaz, eficiente y efectiva y si este es conforme con las disposiciones planificadas con los requisitos de la NTCGP y con los requisitos establecidos por la entidad.

El Plan de Mejoramiento Institucional es el resultado de un conjunto de procedimientos, acciones y metas diseñadas y orientadas de manera planeada, organizada y sistemática para corregir las falencias y debilidades encontradas en el Sistema de Control Interno y en la gestión de operaciones, que se generan como consecuencia de las observaciones formales provenientes de los órganos de control, su objetivo es el mejoramiento continuo.

Las auditorias de gestión que son direccionadas desde el proceso de Gestión del control y seguimiento, según el Plan de auditoría año 2018, fueron ejecutadas en un 100%, se presentaron hallazgos y se levantaron acciones de mejora para subsanar las situaciones encontradas.

Luego de conocer el resultado de la auditorias, se realizaron los correspondientes planes de mejoramiento en aras de subsanar los hallazgos y observaciones encontradas en cada proceso, en el mes de octubre se realizó la socialización de los planes, asesorando y prestándole las ayudas necesarias por parte del comité de calidad a cada líder de proceso con el fin de tomar las acciones pertinentes, buscando así la mejora continua en la entidad y la satisfacción de los clientes.

.La alta dirección de la Personería Distrital de Cartagena, se ha puesto en la tarea de adelantar gestiones para lograr la certificación bajo los criterios de la NTCGP 1000:2009, para esto, se realizan revisiones y actualizaciones al Sistema de Gestión de Calidad (caracterizaciones, procedimientos, pertinencia de indicadores, de riesgos entre otros) con el fin de garantizar que la entidad

estructure sus procesos de acuerdo a su funciones y objetivos institucionales en aras de la mejora continua y satisfacción de las partes. Es importante mencionar que la implementación de la NTCGP 1000:2009 es de carácter obligatorio para todas las entidades de índole público.

La personería Distrital de Cartagena, implementó un sistema integrado SIGPER, donde agrupa procesos, políticas, metodologías e instrumentos alineados para garantizar el desempeño institucional orientado a la satisfacción de las personas y partes interesadas. La entidad dirige, orienta y controla el sistema integrado, mientras los servidores públicos y quienes presten funciones públicas, por disposición y en nombre de la entidad, son los responsables de su implementación, desarrollo y mantenimiento. Para el año 2018, está programado realizar auditorías correspondientes para su verificar su mantenimiento. (Ver Plan de Auditorias 2018 SIGPER). En el mes de enero de 2019 se realizó la última actualización del SIGPER, incluyendo módulos de auditorías, planes de mejoramiento buscan la eficacia y mejora continua, haciendo mas fácil su manejo.

Este sistema está integrado por:

Sistema de gestión de Calidad (SGC): conjunto de políticas y prácticas administrativas orientadas a la prestación del servicio bajo los parámetros de calidad y satisfacción social de las personas.

Sistema de Control Interno (SCI): Es el establecimiento de acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismo de prevención, verificación y evaluación, en procura del mejoramiento continuo de la gestión institucional.

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Es el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación y el seguimiento, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

Sistema Interno de Gestión Documental y Archivo: Es el conjunto de procesos y procedimientos necesarios para adelantar la gestión de los documentos, su archivo y el manejo de la correspondencia, en cada una de las dependencias, y comprende desde la elaboración del documento hasta su disposición final.

Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SIAP). Es el diseño, la implementación y la administración de un conjunto de procesos orientados a la gestión eficiente del acceso a la información, bajo parámetros de

confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información de la Entidad, minimizando sus riesgos.

Sistema de Gestión del Talento Humano (SGTH). Es el conjunto de actividades orientadas al desarrollo y cualificación del Talento Humano al servicio de la Entidad, buscando el cumplimiento del principio del mérito en la provisión de los empleos, el desarrollo integral de las personas, el diseño, la implementación y la actualización de competencias, la consolidación de una cultura de atención y vocación de servicio, la adopción y ejecución de políticas de bienestar y estímulos y, de una gerencia pública enfocada en la consecución de resultados. Equipos de trabajo institucional.

Ya se empezaron a adelantar las gestiones necesarias para la implementación del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIGP El Sistema de Gestión, creado en el artículo 133 de la Ley 1753, integra los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad y lo articula con el Sistema de Control Interno, siendo MIPG el mecanismo que facilitará dicha integración y articulación.

Como cumplimiento al plan de mejoramiento institucional se actualizó el Plan estratégico Institucional, donde se incluyeron los siguientes programas: Litigio Defensorial, Capacitaciones institucional a la comunidad, Personería 24 horas y LAVO-Laboratorio virtual de la convivencia ciudadana,

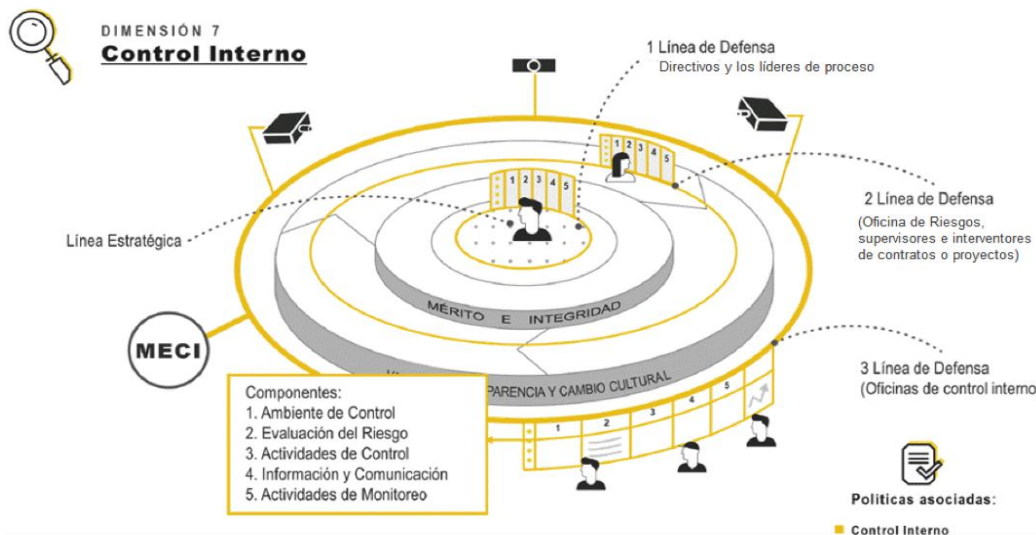
5.4. GESTION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

Este área, se encarga de asesorar y apoyar a las dependencias y/o procesos de la Personería Distrital de Cartagena, en la definición, implementación, evaluación y mejoramiento del Sistema de Control Interno, con el propósito de que todas las actuaciones y funciones de la entidad se desarrollen en el marco de la Constitución y la Ley, siguiendo al modelo estándar de control interno MECI, bajo los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación, en cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Según el Modelo Estándar de Control Interno MECI, el Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017 el cual modifica el decreto 1083 de 2015 y en su artículo 2° establece: Artículo 2.2.23.2 Actualización del Modelo Estándar de Control Interno. La actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano – MECI, se efectuará a través del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual será de obligatorio cumplimiento y aplicación para las entidades y organismos a los que hace referencia el artículo 5° de la Ley 87 de 1993.

El Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, dentro de su 7ª dimensión (Control Interno), describe la nueva estructura del MECI, señalando que ésta nueva versión “busca una alineación a las buenas prácticas de control interno referenciadas desde el modelo COSO” y por tanto, se fundamenta en los cinco componentes que propone este estándar internacional:

- Ambiente de Control
- Administración del Riesgo
- Actividades de control
- Información y Comunicación
- Actividades de monitoreo



Fuente: Manual Operativo MIPG

Durante esta vigencia se iniciaron actividades y realizaron documentos requeridos para esta implementación en la entidad, como la política de riesgo de la Personería de Cartagena, y se adoptó según resolución 1402 de Enero de 2019 el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, y se programó su primera reunión de instalación.

Se realizó el Plan de auditoria de 2019, el cual se aprobara en el comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, el cual se publicó en la página web de la entidad. Y se muestra a continuación:

CRONOGRAMA DE AUDITORIA						
ITEM	PROCESOS A AUDITAR		RESPONSABLE DE LA AUDITORIA	ASPECTO A EVALUAR	FECHA DE AUDITORIA	PUNTO A EVALUAR
001	PROCESO ESTRATÉGICO	Proceso de Dirección Estratégico y Planeación	Líder de la Auditoria : Asesora de Control Interno Auditores -Asesores Externos	Contratación vigencia 2019, ley de garantías y requisitos legales	15/03/2019	1. Cumplimiento de requisitos Contractuales.
002	TODOS LOS PROCESOS RESPONSABLES DE RENDIR CUENTA A LA CONTRALORIA		Líder de la Auditoria : Asesora de Control Interno Auditores -Asesores Externos	Rendición de cuenta a la Contraloría Distrital	22/02/2019 22/07/2019	1. Verificar que se encuentren bien diligenciado los formatos a rendir. 2. Que la información rendida sea exacta y verificable.
003	PROCESO MISIONAL	Proceso de Vigilancia y Control a la Conducta Oficial	Líder de la Auditoria : Asesora de Control Interno Auditores -Asesores Externos	Gestión del Proceso de Vigilancia a la Conducta Oficial	05/06/2019	1. Oportunidad y efectividad en la Atención a las Quejas y los Reclamos inherentes a la naturaleza del proceso 2. Gestión del Procedimiento de Vigilancia y Control 3. Cumplimiento de requisitos generales MECI y

						NTCGP 19011-2015
00 4	GESTIÓN DE DIRECCION AMIENTO ESTRATÉGI CO	Proceso Gestión de la Comunica ción	Líder de la Auditoria : Asesora de Control Interno Auditores -Asesores Externos	Gestión del Proceso de la Comunic ación	7/06/2 019	1. Cumplimiento del Plan de comunicación institucional 2. Gestión del Procedimiento de comunicacione s 3. Cumplimiento de requisitos generales MECI y NTCGP 1000:2009 (caracterizació n, procedimiento s, planes de acción, riesgos del proceso, indicadores de gestión, estados de las acciones de mejora, trazabilidad gestión documental, control del registro del proceso)

005	PROCESO MISIONAL	Proceso de Atención a la Comunidad	Líder de la Auditoria : Asesora de Control Interno Auditores -Asesores Externos	Gestión del proceso de Atención a la Comunidad	11/06/2019	1. Oportunidad y efectividad en la Atención a las Quejas y los Reclamos 2. Gestión del Procedimiento del proceso (Recepción, Atención de Quejas, localidades) 3. Cumplimiento de requisitos generales MECI y NTCGP 19011-2015 (caracterización, procedimientos, planes de acción, riesgos del proceso, indicadores de gestión, estados de las acciones de mejora, trazabilidad gestión documental, control del registro del proceso)
006	PROCESO MISIONAL	Proceso de Promoción y Protección de los Derechos Humanos	Líder de la Auditoria : Asesora de Control Interno Auditores -Asesores Externos	Gestión del Proceso de Promoción y Protección de los Derechos	12/06/2019 13/06/2019 14/06/2019	1. Oportunidad y efectividad en la Atención a las Quejas y los Reclamos inherentes a la naturaleza del proceso 2. Gestión del Procedimiento del proceso de

				Humanos		<p>Promoción y Protección de los Derechos Humanos (Derechos Humanos, Penal, Atención a Víctimas)</p> <p>3. Cumplimiento de requisitos generales MECI y NTCGP 1000:2009 (caracterización, procedimientos, planes de acción, riesgos del proceso, indicadores de gestión, estados de las acciones de mejora, trazabilidad gestión documental, control del registro del proceso)</p>
007	PROCESO MISIONAL	Proceso de Protección del Interés Colectivo e Individual	<p>Líder de la Auditoría : Asesora de Control Interno</p> <p>Auditors -Asesores Externos</p>	Gestión del Proceso de Protección del Interés Colectivo e Individual	<p>18/06/2019</p> <p>19/06/2019</p> <p>20/06/2019</p>	<p>1. Oportunidad y efectividad en la Atención a las Quejas y los Reclamos inherentes a la naturaleza del proceso</p> <p>2. Gestión del Procedimiento del proceso de Protección del interés colectivo</p>

						<p>individual (Bienes y Urbanismo; Comunidad Mujer y Familia; Servicios Públicos, Medio Ambiente)</p> <p>3. Cumplimiento de requisitos generales MECI y NTCGP 1000:2009 (caracterización, procedimientos, planes de acción, riesgos del proceso, indicadores de gestión, estados de las acciones de mejora, trazabilidad gestión documental, control del registro del proceso)</p>
008	PROCESO DE APOYO	Proceso de Gestión Jurídica	<p>Líder de la Auditoría : Asesora de Control Interno</p> <p>Auditores -Asesores Externos</p>	Gestión del Proceso de Gestión Jurídica	25/06/2019	<p>1. Oportunidad y efectividad en la Atención a las Quejas y los Reclamos inherentes a la naturaleza del proceso</p> <p>2. Gestión del Procedimiento del proceso de Gestión Jurídica</p>

						3. Cumplimiento de requisitos generales MECI y NTCGP 1000:2009 (caracterización, procedimientos, planes de acción, riesgos del proceso, indicadores de gestión, estados de las acciones de mejora, trazabilidad gestión documental, control del registro del proceso)
009	PROCESO DE APOYO	Gestión Documental y de Archivo	Líder de la Auditoría : Asesora de Control Interno Auditores -Asesores Externos	Gestión del proceso Documental y Archivo	27/06/2019	1. Gestión del Procedimiento del proceso de Gestión Documental y de Archivo 2. TRD 3. PINAR
010	PROCESO DE EVALUACION	CONTROL INTERNO	Líder de la Auditoría : Asesora de Control Interno Auditores -Asesores Externos	Gestión de Control y Seguimiento	28/06/2019	1. Seguimiento al cumplimiento al programa de Auditoría 2019. 2. Gestión del Riesgo y Política de Riesgos.

01 1	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Personería Auxiliar	Líder de la Auditoria : Asesora de Control Interno Auditores -Asesores Externos	Gestión de Planeación Estratégica	14/05/2019 09/07/2019 30/09/2019 13/12/2019	Cumplimiento de requisitos generales MECI y NTCGP 1000:2009 (caracterización, procedimientos, planes de acción, riesgos del proceso, indicadores de gestión, estados de las acciones de mejora, trazabilidad gestión documental, control del registro del proceso)
01 2	PROCESO ESTRATÉGICO	Proceso de Dirección Estratégico y Planeación	Líder de la Auditoria : Asesora de Control Interno Auditores -Asesores Externos	Gestión de la Contratación en la Institución.	08/07/2019 30/10/2019 10/12/2019	1. Documentos que hacen parte del expediente contractual 2. Cumplimiento del norma vigente que regulan la contratación en las entidades públicas 3. Cumplimiento del objeto del contrato

01 3	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Presupuesto	Líder de la Auditoría : Asesora de Control Interno Auditors -Asesores Externos	Gestión del Presupuesto Institucional Vigente y oportunidad de presentación de Informes a la Alcaldía Distrital y entes de control	06/06/2019 30/09/2019 29/11/2019	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actos administrativos de presupuestos (Liquidación, Apropiación, traslados; cierre) 2. Ejecución del presupuesto Institucional 3. Traslados presupuestales 4. Relación de los ingresos recaudados mes a mes percibidos por la Personería Distrital
01 4	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Contabilidad y Tesorería	Líder de la Auditoría : Asesora de Control Interno Auditors -Asesores Externos	Gestión Financiera de la Personería Distrital.	06/06/2019 30/09/2019 29/11/2019	<ol style="list-style-type: none"> 1. Balance general con sus soportes. 2. Inventarios Propiedad Plantas y Equipos. 3. Comprobantes de Egresos 4. Caja menor 5. Conciliaciones Bancarias 6. Almacén.
01 5	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Talento Humano	Líder de la Auditoría : Asesora de Control Interno Auditors	Gestión Financiera de la Personería Distrital.	06/06/2019 30/09/2019 29/11/2019	<ol style="list-style-type: none"> 1. Liquidación de Nomina /vacaciones/pr estaciones Sociales 2. Hojas de Vida

			-Asesores Externos			
01 6	PROCESO DE APOYO	Gestión Administrativa y Financiera	Líder de la Auditoría : Asesora de Control Interno Auditor s -Asesores Externos	Gestión del proceso Administrativo y Financiero	06/06/2019 30/11/2029	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de capacitación y formación 2. Plan de bienestar social 3. Actividades de inducción y re inducción 4. Cumplimiento del plan de acción 5. Plan anual de adquisiciones 6. Plan Estratégico del Talento Humano 7. Evaluación del Clima Laboral 8. Programa de Seguridad y Salud en el trabajo 9. Evaluación de Desempeño Laboral 10. Cumplimiento de requisitos generales MECI y NTCGP 1000-2009

						(caracterización, procedimientos, planes de acción, riesgos del proceso, indicadores de gestión, estados de las acciones de mejora, trazabilidad gestión documental, control del registro del proceso)
017	GESTION DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Control y seguimiento	Líder de la Auditoria : Asesora de Control Interno Auditores -Asesores Externos	Cumplimiento al Seguimiento del Plan de Anticorrupción Institucional	30/04/2019 30/08/2029 30/12/2019	1. Seguimiento al cumplimiento al Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano Institucional
018	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Personería Auxiliar	Líder de la Auditoria : Asesora de Control Interno Auditores	Seguimiento al Cumplimiento al Plan Estratégico Institucional	6/06/2019	1. Cumplimientos de los proyectos y actividades relacionadas en el Plan Estratégico Institucional.

			-Asesores Externos			
019	TODOS LOS PROCESO	Todos los Involucrados en el Mapa de Proceso Institucional	Líder de la Auditoria : Asesora de Control Interno Auditors -Asesores Externos	El sistema de Gestión de la Calidad de la Personería Distrital SIGPER	14/05/2019 09/07/2019 30/09/2019 13/12/2019	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nivel de Implementación del sistema de Gestión de la Calidad 2. Ejecución oportuna de las Auditorias internas 3. Estado de las Acciones de Mejoras 4. Medición de los Procesos 5. Estados de los riesgos Institucionales 6. Adecuación, conveniencia y eficacia del Sistema de Gestión de Calidad
020	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Personería Auxiliar	Líder de la Auditoria : Asesora de Control Interno Auditors -Asesores Externos	Implementación al MIPG	07/2019 10/2019	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que los elementos contemplados en el MIPG, fases de implementación de la Ley 1753 de 2015 estén implementados en la Personería Distrital de Cartagena.

En cumplimiento de sus funciones también se realizó la Evaluación de Control Interno Contable de la vigencia 2018, de acuerdo a los lineamientos dados por la Contaduría General de la Nación,

Se reportaron también los informes Pormenorizados del estado de Control Interno de acuerdo al estatuto anticorrupción los cuales se encuentran publicados en la página web, igualmente se hizo la evaluación de la DAFP del estado del MECI, a través de la aplicación FURAG II.

ACTIVIDADES DEL PERSONERO DISTRITAL DE CARTAGENA.

PERSONERÍA 24 HORAS EN SALUD

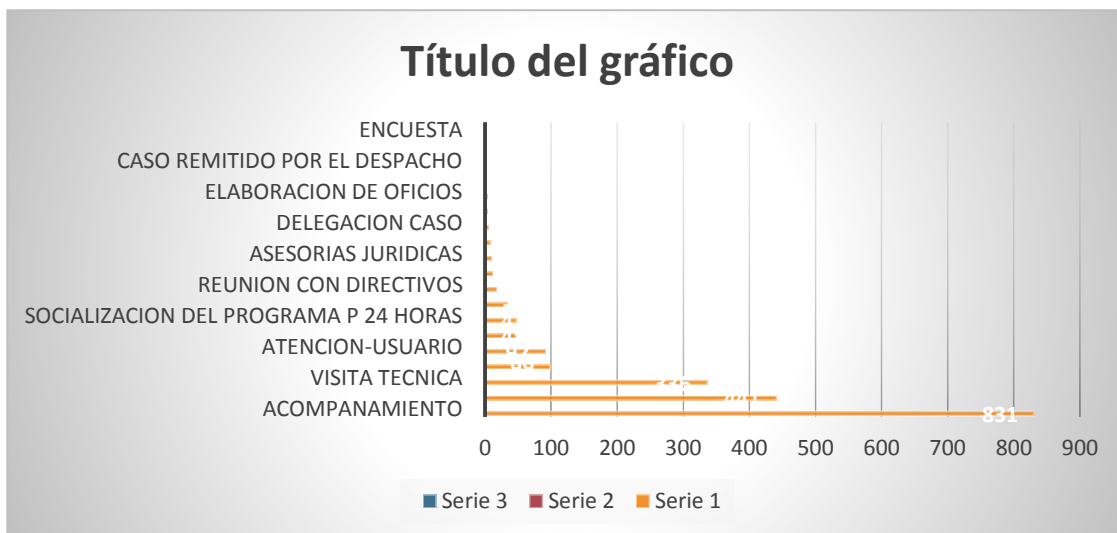
RESUMEN ESTADISTICO PROGRAMA PERSONERIA 24 HORAS PERIODO 1 DE MARZO DE 2018 A FEBRERO 28 DE 2019

Num Total de Actividades Realizadas	Num Total de Personas Atendidas
2001	12962

Resumen Estadístico por Actividad Realizada

Actividad	Cantidad
ACOMPANAMIENTO	831
CAPACITACION	441
VISITA TECNICA	336
ASESORIA	99
ATENCION-USUARIO	92
REUNION	48
SOCIALIZACION DEL PROGRAMA P 24 HORAS	47
SEGUIMIENTO DE CASOS	36
REUNION CON DIRECTIVOS	18
LLAMADA TELEFONICA	12
ASESORIAS JURIDICAS	10
ACCION DE TUTELA	8
DELEGACION CASO	6

CASO REMITIDO POR DDHH	4
ELABORACION DE OFICIOS	4
DERECHO DE PETICION	3
CASO REMITIDO POR EL DESPACHO	3
RECEPCION Y ATENCION INICIAL DE CASO	2
ENCUESTA	1



Fuente:SIAP 2019

Resumen Estadístico por Localidad

Localidad	Cantidad
CARIBE NORTE	1092
VIRGEN Y TURISTICA	485
INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA	424

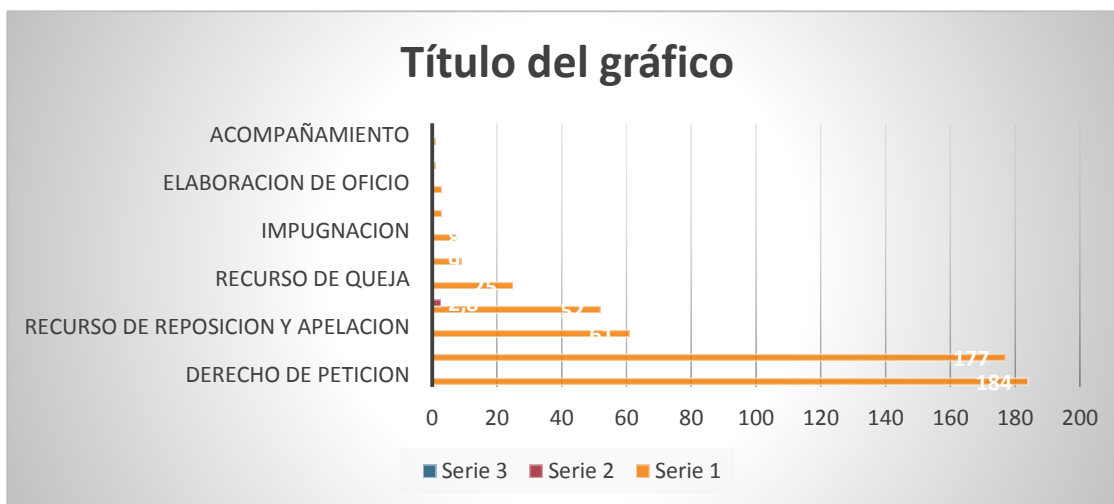
RESUMEN ESTADISTICO GRUPO DE ASESORES EXTERNOS GSP PERIODO 1 DE MARZO DE 2018 A FEBRERO 28 DE 2019

Núm. Total de Atención Realizadas	Núm. Total de Personas Atendidas
524	327

Resumen Estadístico por Servicio Realizado

Servicio	Cantidad
DERECHO DE PETICION	184

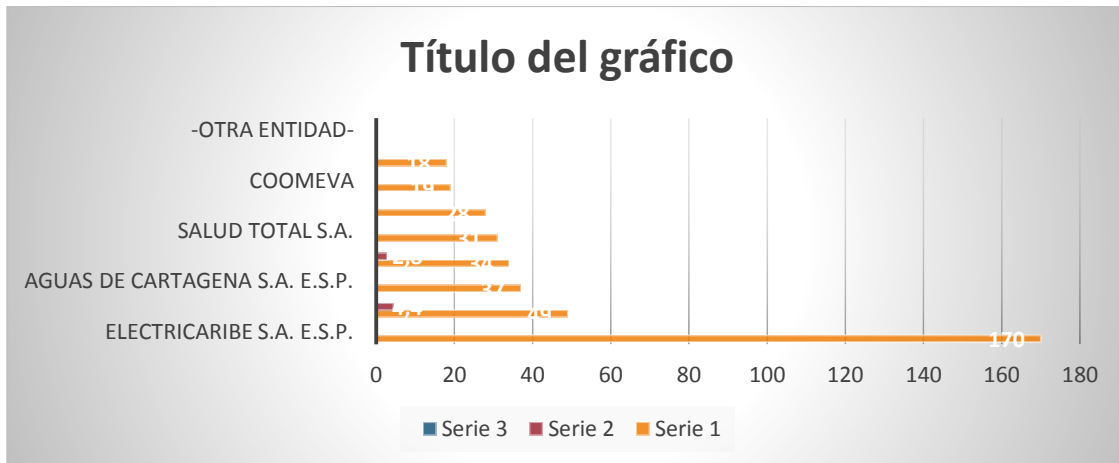
ACCION DE TUTELA	177
RECURSO DE REPOSICION Y APELACION	61
INCIDENTE DE DESACATO	52
RECURSO DE QUEJA	25
ASESORIA	9
IMPUGNACION	8
SILENCIO ADMINISTRATIVO POSITIVO	3
ELABORACION DE OFICIO	3
ELABORACION DE DENUNCIAS	1
ACOMPAÑAMIENTO	1



Fuente:SIAP 2019

Resumen Estadístico por Entidad Implicada en las Atenciones

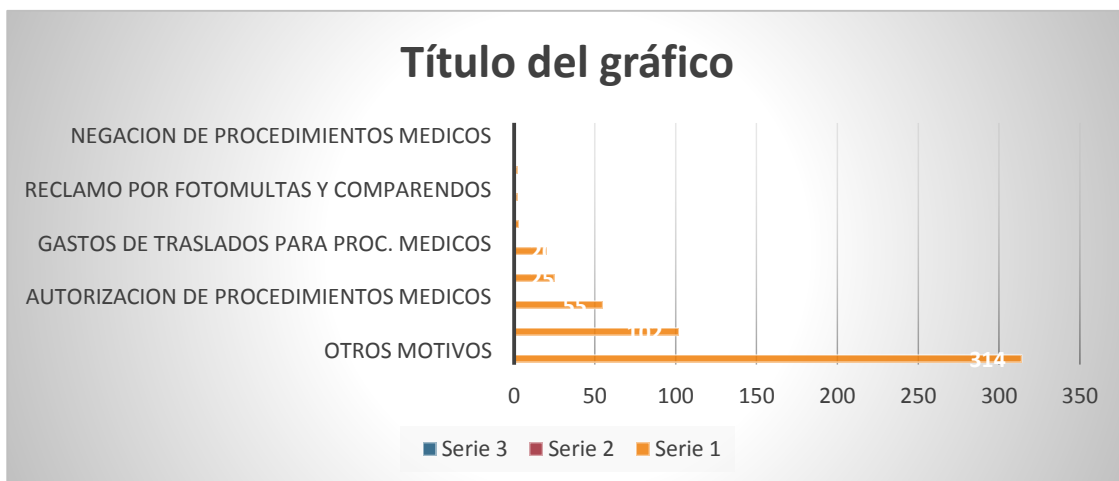
Entidad	Cantidad
ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.	170
NUEVA EPS	49
AGUAS DE CARTAGENA S.A. E.S.P.	37
JUZGADOS DE CARTAGENA	34
SALUD TOTAL S.A.	31
COMFAMILIAR	28
COOMEVA	19
MEDIMAS	18
-OTRA ENTIDAD-	15



Fuente: SIAP 2019

Resumen Estadístico por Asunto

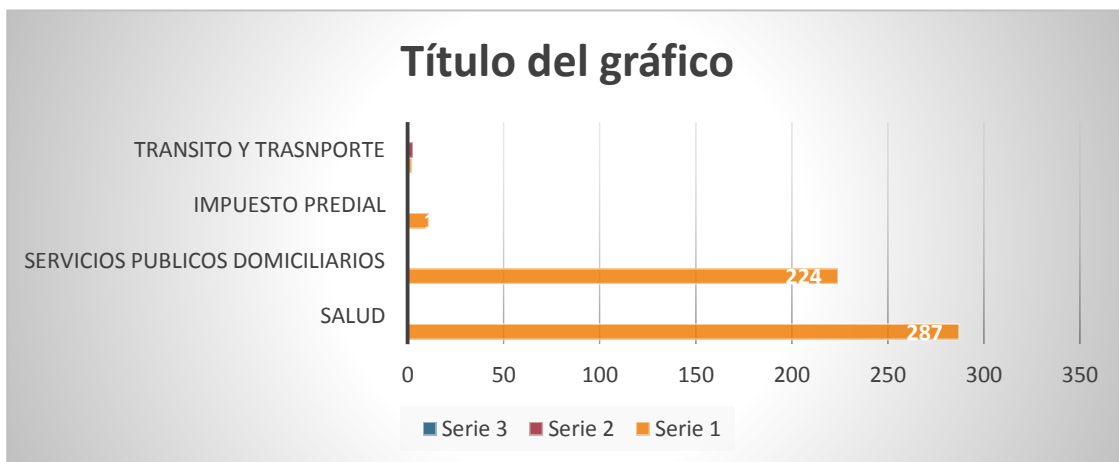
Asunto	Cantidad
OTROS MOTIVOS	314
NEGACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	102
AUTORIZACION DE PROCEDIMIENTOS MEDICOS	55
DEMORA EN LOS PROCEDIMIENTOS MEDICOS	25
GASTOS DE TRASLADOS PARA PROC. MEDICOS	20
TRAMITE DE DESAFILIACION	3
RECLAMO POR FOTOMULTAS Y COMPARENDOS	2
DEMORA EN ASIGNACION DE CITAS MEDICAS	2
NEGACION DE PROCEDIMIENTOS MEDICOS	1



Fuente: SIAP 2019

Resumen Estadístico por Temas

Tema	Cantidad
SALUD	287
SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	224
IMPUESTO PREDIAL	11
TRANSITO Y TRASNPORTE	2



Fuente:SIAP 2019

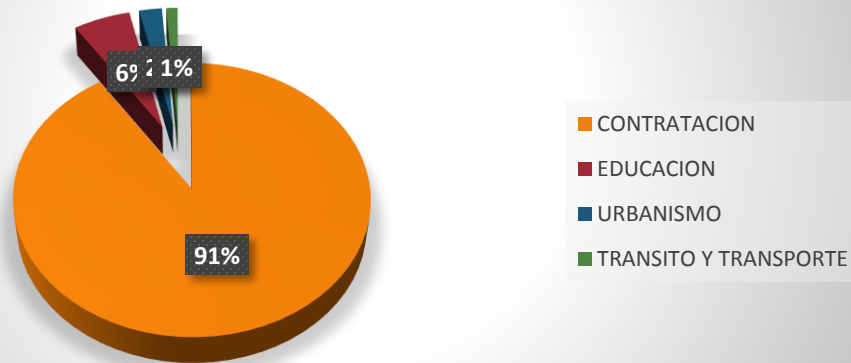
Num Total de Preventivos Realizados

87

Resumen Estadístico por Temas

<u>TEMÁTICA</u>	CANTIDAD
CONTRATACION	79
EDUCACION	5
URBANISMO	2
TRANSITO Y TRANSPORTE	1

RESUMEN ESTADISTICO POR TEMATICA DE PREVENTIVOS



PROYECTO LITIGIO DEFENSORIAL

La Resolución 638 de 2008, define en el Artículo 1 el Litigio Defensorial como *el ejercicio de los mecanismos e instrumentos constitucionales y legales en procura de la solución de todos aquellos conflictos y reivindicaciones sociales que amenacen o vulneren los derechos humanos, susceptibles de ser resueltos a través de un proceso judicial*. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 178 de la Ley 136 de 1994, el Personero ejercerá en el municipio, bajo la dirección suprema del Procurador General de la Nación, las funciones del Ministerio Público, además de las que determine la Constitución, la Ley, los Acuerdos y las enunciadas. Conforme con la ejecución del **PROYECTO LITIGIO DEFENSORIAL**, se pretende dar cumplimiento a las funciones:

- 2. Defender los intereses de la sociedad.
- 18. Defender los intereses colectivos en especial el ambiente, interponiendo e interviniendo en las acciones judiciales, populares, de cumplimiento y gubernativas que sean procedentes ante las autoridades.

Así, el enfoque de este proyecto se basa en proveerles a los ciudadanos los mecanismos idóneos para demandar el respeto pleno de sus Derechos Humanos, promoviéndolos y garantizándolos a través de acciones judiciales y las vías de reclamación que sean necesarias. Los siguientes son los mecanismos de protección consagrados en la Constitución y la ley:

- **Habeas data (tener el dato):** mecanismo consagrado en el artículo 15 superior y desarrollado por la Ley 1266 de 2001 para conocer, rectificar y actualizar la información que hay sobre las personas en los bancos de datos. Tiene una doble naturaleza: pública porque se refiere a los antecedentes de los ciudadanos, judiciales, penales y disciplinarios, y privada porque consiste además en los registros de la actividad comercial de personas.
- **Derecho de petición:** mecanismo consagrado en el artículo 23 constitucional y en los artículos 5, 17 y siguientes del Código Contencioso Administrativo, que permite a los particulares que realicen solicitudes respetuosas de forma directa a las autoridades públicas o a los particulares cuando ejercen funciones públicas con el objetivo de obtener una resolución a la petición.
- **Habeas corpus (tener el cuerpo):** mecanismo que protege el derecho a la libertad, de conformidad con lo establecido en los artículos 28, 19 y 30 de la Constitución Política de Colombia. Así, cuando una persona se encuentre privada de la libertad ilegalmente o se haya prolongado su privación de forma indebida, puede interponer este recurso, el cual debe ser resuelto por el juez penal en un término 36 horas.
- **Acción de tutela:** este mecanismo se encuentra en el artículo 86 de la Constitución y se regula por los decretos 2591 de 1991, 306 de 1992 y 1382 de 2000. Es la garantía constitucional específica del derecho de toda persona a la protección judicial de sus derechos de aplicación inmediata. Esta acción procede cuando el derecho ha sido amenazado o vulnerado,

debido a la acción u omisión de una autoridad pública, y el afectado carece de otro medio de defensa judicial, salvo que la acción se utilice como mecanismo obligatorio para evitar un perjuicio irremediable.

- ***Acción de cumplimiento:*** el artículo 87 de la Constitución Política faculta a cualquier persona a interponer ante un juez administrativo este mecanismo para que se obligue a una autoridad o a un particular, que ejerza funciones públicas, al cumplimiento de una ley. El término para resolver es de 20 días en primera instancia y de 10 días en segunda instancia.
- ***Acciones populares:*** establecidas en el artículo 88 superior, de acuerdo con la ley 472 de 1998, pueden ser interpuestas por cualquier persona o entidad con el objetivo de exigir la protección de los derechos e intereses colectivos, como defensa del consumidor, espacio público y medio ambiente urbano, competencia desleal, preservación del ambiente rural y de los recursos naturales renovables. Su finalidad es evitar un daño, hacer cesar un peligro y restituir las cosas a su estado anterior, cuando el daño o peligro sea ocasionado por las autoridades públicas o los particulares.
- ***Acción de grupo:*** también se encuentra en el artículo 88 constitucional, para obtener la reparación de los daños causados a un número plural de personas. Protege intereses comunes e individuales en relación con el daño que afecta, por lo menos, 20 personas, quienes pretenden la indemnización por parte de la entidad responsable.
- ***Acciones públicas dirigidas a la protección de la Constitución y del orden jurídico:*** la acción de inconstitucionalidad ante la Corte Constitucional, para demandar una norma que contraría la Constitución; la acción de nulidad ante jueces administrativos o el Consejo de Estado, para demandar un acto administrativo que contraría la Ley o la Constitución; o la acción de nulidad y restablecimiento del derecho, igualmente ante los jueces administrativos, que además de la nulidad del acto busca indemnización.

- **Protección judicial de los derechos:** como lo consagra el artículo 89 de la Constitución Política y de acuerdo con los mecanismos establecidos por la ley: la acción penal, que procede contra particulares o autoridades públicas que realicen conductas que constituyen un delito; la acción de reparación directa, para la reparación de un daño causado por un hecho o una omisión del Estado.

Para tales efectos, el presente proyecto se apoya en las siguientes herramientas jurídicas:

- Constitución Política de 1991; Art. 282 Nums. 3, 5, 8.
- Ley 24 de 1992. Por la cual se establecen la organización y funcionamiento de la Defensoría del Pueblo y se dictan otras disposiciones en desarrollo del artículo 283 de la Constitución Política de Colombia; Arts. 9 num. 9o., 21 al 29.
- Ley 478 de 1998. Acciones populares y de grupo; Arts. 12, 13, 17, 19, 21, 24, 27, 34, 48, 53, 61.
- Decreto 2591 de 1991. Por el cual se reglamenta la acción de tutela consagrada en el artículo 86 de la Constitución Política. sanción penal por incumplir fallo de tutela. Arts. 10, 13, 31,33, 46.
- Resolución 638 de 2008 DP. Por medio de la cual se precisan y complementan los Lineamientos Generales para el Litigio Defensorial en aplicación de los Mecanismos de Protección de los Derechos Constitucionales y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 396 de 2003 DP. Por medio de la cual se adopta el Instructivo General para el Sistema de Atención Integral.

PROYECTO DE CAPACITACION

En primera instancia, con este proyecto se pretende actualizar y fortalecer los conocimientos de los funcionarios públicos del Distrito de Cartagena de Indias, en Anticorrupción y Transparencia, para la prevención de los riesgos y los hechos de corrupción en particular de aquellos relacionados con el manejo de los recursos públicos; además de brindar actualización en temas de legislación, Derechos Humanos y participación comunitaria. Las capacitaciones estarán orientadas al desarrollo de las competencias de los funcionarios públicos en las áreas de interés, para la mejora de su gestión al servicio de la ciudadanía, atendiendo a su responsabilidad social como miembros del Estado y afrontando los cambios y exigencias que ésta reclama en el cumplimiento de sus funciones.

Por otra parte, el proyecto de capacitación ofrecerá capacitaciones a la comunidad sobre Veedurías Ciudadanas, con fundamento en la Ley 850 de 2003 (que reglamenta las veedurías ciudadanas), que les permita aprender conceptos y conocer herramientas para respaldar sus juicios y observaciones sobre el grado de cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones para la garantía de sus derechos. Además, estas capacitaciones están orientados a fortalecer las agrupaciones ciudadanas y su participación para que contribuyan a que las autoridades hagan un manejo transparente y eficiente de los asuntos públicos.

Por otra parte, la Personería Distrital de Cartagena en cumplimiento de la función *“efectuar la vigilancia de las actuaciones institucionales o particulares que tengan que ver con el ambiente, con el propósito de velar por el derecho a un ambiente sano para la comunidad, aplicando los principios para el desarrollo sostenible”* y en articulación con el artículo 79 de la Constitución Política; brindará capacitaciones a las instituciones y a la ciudadanía sobre Medio Ambiente, dada la importancia de reforzar el compromiso social de éstas con la prevención y/o control de todas aquellas actividades con potencial efecto, directo o indirecto, sobre el ambiente. Tomando como referente que un medio para elevar la calidad de vida de las sociedades, consiste en no agotar o

malgastar los recursos renovables que la sustentan, sin deteriorar el derecho de las futuras generaciones a utilizarlo en la satisfacción de sus necesidades.

Desde la Personería también se busca fomentar escenarios de convivencia, participación y formación en competencias ciudadanas en la población infantil y juvenil, por lo que a través de charlas de socialización se promoverán y brindarán orientaciones para la implementación de la cátedra de la paz en los colegios, en el cumplimiento de la Ley Cátedra de Paz (1732 de 2014) aprobada como Ley de la República.

Para tales fines, la Personería Distrital de Cartagena, formula el presente Proyecto de Capacitación, el cual se compone del marco de referencia y lineamientos legales e institucionales que orientan el desarrollo de las mismas. Así mismo, contiene el paso a paso del proceso de desarrollo del Proyecto y finalmente, presenta la programación específica que se adelantará en la vigencia correspondiente.



INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2018

PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA